

	Proceso:	Gestión Contractual	Código:	CON-FT-49
	Documento:	Estudios Previos Licitación, Selección Abreviada y Concurso de Méritos	Versión:	4
	Fecha de aprobación:	Mayo 2 de 2017	Páginas:	1 de 85

Dependencia solicitante:	Subdirección para la Gestión del Centro de Bogotá
Fecha de elaboración:	Abril 24 de 2018

A continuación se presenta el estudio de conveniencia, oportunidad y mercado requerido, conforme con lo dispuesto en el artículo 25-7 y 25-12 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, para adelantar el proceso de selección correspondiente.

1. JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

1. La Fundación Gilberto Alzate Avendaño es un establecimiento público del orden Distrital, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio e independiente, adscrito a la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte, cuyo objeto principal es la adopción, integración, coordinación y financiación de programas dirigidos al fomento y desarrollo de la cultura. 2. Para lograr el cumplimiento de este objeto principal, la entidad cuenta con el proyecto de inversión No. 7528, denominado: "Distrito Creativo Cultural Centro", el cual tiene como uno de sus objetivos "visibilizar la zona del antiguo Bronx como un epicentro de actividades artísticas, culturales y de cultura ciudadana en la ciudad a través de la promoción y divulgación de las actividades realizadas en la misma"; así mismo la Fundación cuenta con el proyecto de inversión No. 1164, denominado: "Intervención cultural para la transformación del centro", cuyo objetivo es "Brindar espacios para el desarrollo y disfrute de las prácticas artísticas y culturales que contribuyan a la restitución del centro de la ciudad como nodo estructurar de la vida capitalina". 3. Teniendo en cuenta lo anterior, para la ejecución de los proyectos antes relacionados, se requiere que la entidad cuente con los servicios de apoyo logístico necesarios para la realización de las actividades que concretarán y materializarán los fines esperados con el desarrollo de los mismos, las cuales en su mayoría se llevarán a cabo en el espacio público del centro de Bogotá, razón que justifica la necesidad de contar con una persona natural o jurídica que cuente con la capacidad técnica y operativa para prestar los servicios logísticos requeridos para los proyectos y programas que se adelantarán en la presente vigencia fiscal. 4. El Servicio de apoyo logístico a contratar, contempla entre otros, actividades tales como el suministro de materiales, alquiler de herramientas, sonido utilería y mobiliario, el suministro de recurso humano, transporte y servicios artísticos y logísticos. 5. En este orden de ideas y teniendo en cuenta que La Fundación Gilberto Alzate Avendaño no tiene la capacidad operativa, ni el personal requerido para poder garantizar las condiciones adecuadas para el desarrollo de estas actividades, se hace necesario contratar los servicios de una persona natural o jurídica de reconocida trayectoria en brindar apoyo logístico para la realización de las actividades artísticas, culturales y de cultura ciudadana. 6. Considerando lo anterior, la entidad procedió a adelantar un análisis del sector de logística y producción de eventos, el cual se anexa y hará parte integral del presente documento y del contrato a suscribir, para establecer un valor estimado del servicio requerido y adelantar un proceso contractual. 7. La modalidad de selección del contratista se efectuará a través de licitación pública, teniendo en cuenta que el valor de la contratación supera la suma equivalente al 10% de la menor cuantía de la entidad, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

2.1 OBJETO: Contratar los servicios de operación logística para la realización de las actividades artísticas, culturales y de cultura ciudadana de la Subdirección para la Gestión del Centro de Bogotá.

2.2 PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial estimado es de MIL SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$1.060.000.000), valor incluido IVA y el pago de costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato y todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar, con respaldo en los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 129 de fecha 27 de marzo de 2018 y No. 130 del 27 de marzo de 2018.

2.3 FORMA DE PAGO DEL CONTRATO A CELEBRAR:

La FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO cancelará el valor del contrato, en pagos parciales, previa entrega al supervisor de los ítems señalados en las especificaciones técnicas que sean solicitados, y la presentación por parte del contratista de lo siguiente: factura, certificación de Parafiscales, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato y acta de entrega del almacén de la entidad, cuando se trate de bienes que requieran ingresos. Los pagos que la Subdirección de Gestión Corporativa se compromete a efectuar, quedan sujetos al PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja), de acuerdo con las normas legales vigentes, comprometiéndose a incluir las partidas necesarias en éste.

Descuentos: El proponente en el valor de su propuesta deberá tener en cuenta que la FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO efectuará los descuentos de ley del orden Nacional y Distrital vigentes y conforme a sus modificaciones de ley, de acuerdo con la información tributaria suministrada por el contratista a la Entidad y con la actividad objeto del contrato.



20181000009123
 2018-04-09 18:49:26.477358
 Asunto: Elaboración contrato
 Destinatario: Pájaros a Reyes
 Destino: 100 - Anexos: folios: 1 documento
 Calle: Calle 100 No. 100 - Bogotá, D.C. Tel: 4390410

	Proceso:	Gestión Contractual	Código:	CON-FT-49
	Documento:	Estudios Previos Licitación, Selección Abreviada y Concurso de Méritos	Versión:	4
	Fecha de aprobación:	Mayo 2 de 2017	Páginas:	2 de 85

2.4 PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2018, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, y la suscripción del acta de inicio.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS IDENTIFICADAS CON EL CUARTO NIVEL DE CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

FICHA TÉCNICA				
ITEM	DESCRIPCIÓN	CALIDAD-DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
I SUMINISTRO DE MATERIALES				
1	Pino 2X4 " 3,2 Metros Dimensionado 4.5X9.5 cm.	Viga de pino dimensionado de 2 x 4" pulgadas. Ancho: 4 pulgadas. Largo: 3,2 Metros. Espesor: 2 milímetros. Material: Madera Pino Radiata seca. Beneficios: Cepillada a 4 caras. Contenido de Humedad máximo: 20%. Peso: 7,9 Kg.	UN	1
2	Pino 2 x 4 " 3,2 Metros cepillado 4,1 x 9 cm Msd	Viga de pino ,cepillada, secada artificialmente, que puede ser utilizado donde se requiere precisión en las dimensiones. Ancho: 4 pulgadas. Largo: 3,2 metros.	UN	1
3	Pino 2 x 6 " 3,962 Metros Cepillado 4,1 x 13,8 cm	Viga en madera seca de pino. Cepillada a 4 caras. Ancho: 13, 8 cm. Largo 4,1 metros. Peso 11,2 Kg.	UN	1
4	Guadua rolliza 3Metros 10-12cm natural.	Diámetro: 10-12 cm. Tipo:Natural Largo:3 metros. Madera Verde, de construcción	UN	1
5	Pino 1X10" 3.2 Metros.Dimensionado 2.2X23.5 cm	Viga de madera de pino radiata seca. Cepillada 4 caras. Contenido de Humedad máximo 20%; mejor retención de fijaciones. Peso 9,9 Kg, Espesor 19 mm. Largo 3.2 metros.	UN	1
6	Estacón 2,50 Metros x 10 cm	Madera rolliza inmunizada, tipo estacón, con una humedad final antes de inmunización del 22%, densidad base de 700 kilogramos por metros cuadrado.	UN	1
7	Tabla planchón 30x3cmx3Metros madera construcción	Tabla en Madera Verde, estructural, elaborada con los más altos estándares de calidad, con fibras de madera para hacerla más resistente.Color Café. Espesor 3cm aproximadamente. Largo: 3 Metros.	UN	1
8	Triplex mueble 15 mm 1,22 x 2,44 Metros	Tipo: Triplex. Lámina de 15 mm de espesor, elaborado en láminas de madera de forma perpendicular al sentido de la fibras, con una excelente construcción interior obteniendo un tablero de alta resistencia en las diferentes aplicaciones que puede ser usado en interiores, exteriores, mueblería, decoración y construcción.Material: Madera.	UN	1
9	Mdf 15 mm 2.44 X 2.135 Metros 600 Kg/M3	Tablero, fibra de madera, recubierto con melamina, resistente y durable. Densidad: 600 Kg/M3. Ancho 2.44 Metros. Largo 2.13 Metros. Espesor 15 mm	UN	1
10	Mdf 9mm 2.44x2.13 Metros 600 kg/m3	Tablero, fibra de madera, recubierto con melamina, resistente y durable. Densidad: 600 Kg/M3. Ancho 2,44 Metros. Largo 2,13 Metros. Espesor 09 mm	UN	1

	Proceso:	Gestión Contractual	Código:	CON-FT-49
	Documento:	Estudios Previos Licitación, Selección Abreviada y Concurso de Méritos	Versión:	4
	Fecha de aprobación:	Mayo 2 de 2017	Páginas:	3 de 85

11	Mdf 3 mm 2.44 X 2.13 Metros 800 Kg/M3	Tablero no estructural especialmente diseñado para ser utilizado en ambientes húmedos. Densidad: 800 Kg/M3. Ancho 2,44 Metros. Largo 2,13 Metros Espesor 03 mm	UN	1
12	Tablero roble 1.8x40cm x 1 Metro crudo	Encolados Largo 100 cm (1 Metro) Ancho 30 cm Espesor 18 mm (1.8 cm) Color Roble	UN	1
13	Lámina Osb 15 mm 122 X 244 cm	Excelente capacidad de procesar, Alta durabilidad y resistencia, Alta capacidad estructural, Material de alto rendimiento, Alta estabilidad. Medidas: 122 X 244 cm. Espesor 15 mm.	UN	1
14	Lámina Osb 11 mm 122 X 244 cm	Tablero formado por hojuelas rectangulares de madera, dispuestas en capas perpendicularmente, unas con otras, de resistencia y rigidez que resultan de la laminación cruzada de las capas. Medidas: 122 X 244 cm. Espesor 11 mm.	UN	1
15	Tablero Wengue Shyras Rh 15mm 2.44x2.15 Metros.	Resistente a La Humedad. Medidas 244 x 215 cm. Material: Melamina Color Wengue. Espesor 15 mm.	UN	1
16	Mdf Super Blanco Brillante 18mm 122x244cm	Alto Brillo. Espesor: 18 mm.	UN	1
17	Tablero blanco 1,52 x 2,44 Metros x 18 mm exhibición, Arauco Trupan Ranurado	Tipo Ranurados, Tablero en color blanco, en fibra de madera de pino radiata unidas por adhesivos urea-formaldehido. Material: Mdf madera Espesor 18 mm Color Blanco. Medidas: 1,52 x 2,44 Metros	UN	1
18	Tablero Pizarra Blanco 9mm 2.44 x 1.85 Metros	Material: Melamina Ancho x alto: 2.44 x 1.85 Metros Color Blanco Espesor 9 mm	UN	1
19	Tablero en madera teca. 18mm X 1,20 x 3 Metros.	Resistente a La Humedad. Medidas 244 x 215 cm. Material: Melamina	UN	1
20	Canto Puerta Nogal Terracota 44X0.5 mm 4.2 Metros.	Espesor: 18mm. Medidas: 1,20 x 3 Metros. Solución de bordes, para enchape de tableros melaminicos dando el acabo a los bordes donde se utilice	UN	1
21	Bastidor 30 x 30 x 2150 mm pino insigne Maderas	Madera cepillada, de secado artificial, que puede ser utilizado donde se requiere precisión en las dimensionados. Se recomienda para ser usada a la vista.	UN	1
22	Viga de madera de 10x10x6 Metros arreglada e inmunizada	Arreglada e inmunizada.	UN	1
23	Viga de madera 15x15 cm x 2.9 Metros. Sapán arreglada e inmunizada.	Arreglada e inmunizada.	UN	1
24	Bulto de Aserrín Viruta	Un bulto de Aserrín	UN	1
25	Estibas en madera especial. de 122 cm x 115 cm. Resistencia hasta 1000kg, Nueva.	Nuevo. Capacidad en Dinámica 1000 Kg. Capacidad en Estática 2500 Kg Largo 115 cm Ancho:122 cm	UN	1
26	Guacales en madera de 70cm x	Guacal nuevo, sencillo. 70 cm X 50 cm X	UN	1

	Proceso:	Gestión Contractual	Código:	CON-FT-49
	Documento:	Estudios Previos Licitación, Selección Abreviada y Concurso de Méritos	Versión:	4
	Fecha de aprobación:	Mayo 2 de 2017	Páginas:	4 de 85

	50cm x 50cm	50 cm.		
II METALES				
27	Tambor o envase de acero laminado en frío para capacidades de 50 litros o 15GL Nuevo.	Grafado plano Cierres roscados de 2" y 3/4" Bordones estándar contenerizables Norma ANSI Registro UN Características del tambor con capacidad: 50 litros o 15 Galones	UN	1
28	Tambor o envase en acero laminado, para capacidad de 55 Gl cerrado con dos tapas de 2" y 3/4", calibre 20 con certificación UN, SIN LACA	Grafado plano Cierres roscados de 2" y 3/4" Bordones estándar contenerizables Norma ANSI Registro UN Características del tambor con capacidad 100 litros: 20/20/20 – peso 10.28 Kg – altura 730 mm y diámetro 482 mm	UN	1
29	Lamina de Acero corten, formato: 1.22 x 2.44 Metros calibre 20	Plancha de acero con resistencia mejorada a la corrosión atmosférica (corten) S355J0WP, de 2,0 mm de espesor, cortada a medida para colocar con fijaciones mecánicas.	UN	1
30	Lamina cold rolled cal. 18 - Formato: 1.22 x 2.44 Metros.	Se le conoce también por su nombre en inglés (Cold Rolled, que significa laminada en frío). Espesor: 1,2 mm, Peso: 18,84 kg.	UN	1
31	Lamina cold rolled cal. 16 - 1.22 x 2.44 Metros.	Se le conoce también por su nombre en inglés (Cold Rolled, que significa laminada en frío). Espesor: 1,5 mm, Peso: 23,55 kg.	UN	1
32	Malla Hexagonal 1.50 m x 36 Metros. Gallinero Hueco 1 1/4" Alambre Galvanizado	Malla para gallinero con un tamaño hueco de 1 1/2" con una medida total de 1,5 x 36 Metros, fabricada en material galvanizado para evitar la oxidación de su estructura.	UN	1
33	Tubería estructural redonda de 2" , con capa de zinc mínima de 80 micras x 6 Metros	Diametro exterior: 6,02 cm, Diametro interno: 5,22 cm. Espesor pared: 4,00 mm Galvanizado. Peso, 5.66 KG. ÁREA 7.06 Cm ³	UN	1
34	Tubo cerramiento Galvanizado 1/2" x 1.5mm x 6 Metros.	Tipo: Tubo redondo. Medidas: 1/2 pulgada nominal. Material: Acero Galvanizado. Largo: 6 Metros. Usos: Cerramiento. Espesor 1.5mm. Norma Técnica de Fabricación: NTC 1560	UN	1
35	Tubo cerramiento Galvanizado 2pg x 2.49mm x 6 Metros.	Tipo: Tubo redondo. Medidas: 2 pulgadas nominal. Material: Acero Galvanizado. Largo: 6 Metros. Usos: Cerramiento. Espesor 2.5mm. Norma Técnica de Fabricación NTC 1560.	UN	1
36	Tubo cerramiento Galvanizado 1 1/4pg x 1.5mm x 6 Metros.	Tipo Tubo redondo. Medidas: 1 1/4 pulgadas nominal. Material Acero Galvanizado. Largo 6 Metros. Usos: Cerramiento. Espesor 1.5mm Norma Técnica de Fabricación NTC 1560.	UN	1

	Proceso:	Gestión Contractual	Código:	CON-FT-49
	Documento:	Estudios Previos Licitación, Selección Abreviada y Concurso de Méritos	Versión:	4
	Fecha de aprobación:	Mayo 2 de 2017	Páginas:	5 de 85

37	Codo galvanizado 90 grados 1"	Tipo:Galvanizados. Medidas 7,5 cm de largo x 4 cm de ancho, aproximadamente. Características: Accesorio de plomería, tipo codo de 90 grados, de alta resistencia a la oxidación, agua fría y caliente, compacto. Material: Acero galvanizado. Diámetro en pulgadas 1. Color Plateado.	UN	1
38	Codo galvanizado 90 3/4"	Tipo Galvanizados Medidas 6 cm de largo x 3,5 cm de ancho, aproximadamente Características Accesorio de plomería, tipo codo de 90 grados, de alta resistencia a la oxidación, agua fría y caliente, compacto. Material Acero galvanizado Diámetro en pulgadas 3/4 Uso Para instalaciones hidráulicas, de uso en la construcción Color Plateado	UN	1
39	Codo galvanizado 90 grados 1/2"	Tipo GalvanizadosMedidas 5 cm de largo x 3 cm de ancho, aproximadamenteCaracterísticas Accesorio de plomería, tipo codo de 90 grados, de alta resistencia a la oxidación, agua fría y caliente, compacto.Material Acero galvanizadoDiámetro en pulgadas 1/2Uso Para instalaciones hidráulicas, de uso en la construcciónColor Plateado	UN	1
40	Codo galvanizado 90 grados 3/8"	Atributo Detalle Tipo Galvanizados Medidas 4 cm de largo x 2,3 cm de ancho, aproximadamente Características Accesorio de plomería, tipo codo de 90 grados, de alta resistencia a la oxidación, agua fría y caliente, compacto. Material Acero galvanizado Diámetro en pulgadas 3/8 Uso Para instalaciones hidráulicas, de uso en la construcción Color Plateado	UN	1
41	Codo galvanizado calle 1/2"	Tipo Galvanizados Medidas 5 cm de largo x 3,5 cm de ancho, aproximadamente Características Accesorio de plomería, tipo codo calle de 90 grados, de alta resistencia a la oxidación, agua fría y caliente, compacto. Material Acero galvanizado Diámetro en pulgadas 1/2 Uso Para instalaciones hidráulicas, de uso en la construcción Color Plateado	UN	1
42	Codo galvanizado 90 grados 2"	Tipo GalvanizadosCaracterísticas Accesorio de plomería, tipo codo calle de 90 grados, de alta resistencia a la oxidación, agua fría y caliente, compacto.Material Acero galvanizadoDiámetro en pulgadas 2Uso Para instalaciones hidráulicas, de uso en la construcciónColor Plateado	UN	1

	Proceso:	Gestión Contractual	Código:	CON-FT-49
	Documento:	Estudios Previos Licitación, Selección Abreviada y Concurso de Méritos	Versión:	4
	Fecha de aprobación:	Mayo 2 de 2017	Páginas:	6 de 85

43	Bushing galvanizado 1 x 1/2"	<p>Tipo Galvanizados Medidas 2,2 cm de largo x 3, 2 cm de ancho, aproximadamente Accesorio de plomería, tipo bushing, de alta resistencia a la oxidación, agua fría y caliente, compacto. Material Acero galvanizado Diámetro en pulgadas: 1 x 1/2 Uso Para instalaciones hidráulicas, de uso en la construcción Color: Plateado</p>	UN	1
44	Bushing galvanizado 1 x 3/4"	<p>Tipo Galvanizados Medidas 2,7 cm de largo x 3,5 cm de ancho, aproximadamente Características Accesorio de plomería, tipo bushing, de alta resistencia a la oxidación, agua fría y caliente, compacto. Material Acero galvanizado Diámetro en pulgadas 1 x 3/4 Uso Para instalaciones hidráulicas, de uso en la construcción Color Plateado</p>	UN	1
45	Bushing galvanizado 1/2 x 3/8"	<p>Tipo Galvanizados Medidas 2,5 cm de largo x 3,2 cm de ancho, aproximadamente Características: Accesorio de plomería, tipo bushing, de alta resistencia a la oxidación, agua fría y caliente, compacto. Material Acero galvanizado Diámetro en pulgadas 1/2 x 3/8. Uso Para instalaciones hidráulicas, de uso en la construcción Color Plateado</p>	UN	1
46	Bushing galvanizado 3/4 x 1/2"	<p>Tipo Galvanizados Medidas 2,2 cm de largo x 3 cm de ancho, aproximadamente Características: Accesorio de plomería, tipo bushing, de alta resistencia a la oxidación, agua fría y caliente, compacto. Material: Acero galvanizado Diámetro en pulgadas 3/4 x 1/2 Uso Para instalaciones hidráulicas, de uso en la construcción Color Plateado</p>	UN	1

	Proceso:	Gestión Contractual	Código:	CON-FT-49
	Documento:	Estudios Previos Licitación, Selección Abreviada y Concurso de Méritos	Versión:	4
	Fecha de aprobación:	Mayo 2 de 2017	Páginas:	7 de 85

47	Ángulo de 6 Metros 25 x 2.5mm	<p>Tipo: Ángulos</p> <p>Características: Ángulo estructural fabricado por procesos de laminación en caliente, de palanquilla proveniente de la colada continua, por medio de la cual se le da secciones transversales con formas de L con alas iguales.</p> <p>Material Acero</p> <p>Largo 6 metros</p> <p>Alto 2,5 mm</p> <p>Uso: Son utilizadas para la construcción de torres de transmisión eléctrica, torres de telecomunicaciones, fabricación de vigas y columnas en celosía, cerchas, arrastamientos y cerrajería en general</p> <p>Ancho 25 mm</p>	UN	1
48	Grapa 1 T/Colgante Galvanizada	<p>Peso 4,26Kg,</p> <p>Tipo: Grapas</p> <p>Características: Soporte Colgante para sujeción de tuberías conduit fuera de la superficie de instalación. Fabricadas en lámina Cold Rolled. Acabado en Zincado.</p> <p>Alto 7,8 cm</p> <p>Material Lámina CR - zincada</p> <p>Uso instalación electrica</p> <p>Ancho: 9cm</p> <p>Fondo 2,4</p> <p>Color Gris</p>	UN	1
49	Niple barril galvanizado 1"	<p>Tipo Galvanizados</p> <p>Medidas: 5 cm de largo x 3,5 cm de ancho, aproximadamente</p> <p>Características: Accesorio de plomería, tipo niple barril, de alta resistencia a la oxidación, agua fría y caliente, compacto.</p> <p>Material: Acero galvanizado</p> <p>Diámetro en pulgadas: 1</p> <p>Uso: Para instalaciones hidráulicas, de uso en la construcción</p> <p>Color: Plateado</p>	UN	1
50	Niple barril galvanizado 1/2"	<p>Tipo Galvanizados</p> <p>Medidas 4 cm de largo x 2,5 cm de ancho, aproximadamente</p> <p>Características Accesorio de plomería, tipo niple barril, de alta resistencia a la oxidación, agua fría y caliente, compacto.</p> <p>Material Acero galvanizado</p> <p>Diámetro en pulgadas 1/2</p> <p>Uso Para instalaciones hidráulicas, de uso en la construcción</p> <p>Color Plateado</p>	UN	1

	Proceso:	Gestión Contractual	Código:	CON-FT-49
	Documento:	Estudios Previos Licitación, Selección Abreviada y Concurso de Méritos	Versión:	4
	Fecha de aprobación:	Mayo 2 de 2017	Páginas:	8 de 85

51	Niple barril galvanizado 3/4"	<p>Tipo Galvanizados Medidas 4,5 cm de largo x 3 cm de ancho, aproximadamente Características Accesorio de plomería, tipo niple barril, de alta resistencia a la oxidación, agua fría y caliente, compacto. Material Acero galvanizado Diámetro en pulgadas 3/4 Uso Para instalaciones hidráulicas, de uso en la construcción Color Plateado</p>	UN	1
52	Niple barril galvanizado 3/8"	<p>Tipo Galvanizados Medidas 3,7 cm de largo x 2,4 cm de ancho, aproximadamente Características Accesorio de plomería, tipo niple barril, de alta resistencia a la oxidación, agua fría y caliente, compacto. Material Acero galvanizado Diámetro en pulgadas 3/8 Uso Para instalaciones hidráulicas, de uso en la construcción Color Plateado</p>	UN	1
53	Niple Galvanizado Agua 1" x5 Cm	<p>Garantía 6 meses Material: Acero galvanizado Uso: Conduccion de agua y gas Color: Gris Diámetro en pulg: 1" Resistente para la conduccion de fluidos Tipo: Niple galvanizado Medidas 1 pulgadas X 5 cm Presión psi 72000 Largo 5 cm</p>	UN	1
54	Niple galvanizado agua 1/2" x 12 cm	<p>Diámetro entrada 1/2" Tipo Galvanizados Medidas 12 cm de largo Características Accesorios plomería, tipo niple, su funcionalidad está en el largo, permite unir o extender según el caso, soporta altas temperaturas. Material Hierro galvanizado Diámetro en pulgadas 1/2 Diámetro salida 1/2" Uso Como complemento en instalaciones hidráulicas, especialmente conducción agua caliente Color Plateado</p>	UN	1

	Proceso:	Gestión Contractual	Código:	CON-FT-49
	Documento:	Estudios Previos Licitación, Selección Abreviada y Concurso de Méritos	Versión:	4
	Fecha de aprobación:	Mayo 2 de 2017	Páginas:	9 de 85

132

55	Niple galvanizado agua 1/2" x 13 cm	<p>Diámetro entrada 1/2"</p> <p>Tipo Galvanizados</p> <p>Medidas 13 cm de largo</p> <p>Características Accesorios plomería, tipo niple, su funcionalidad está en el largo, permite unir o extender según el caso, soporta altas temperaturas.</p> <p>Material Hierro galvanizado</p> <p>Diámetro en pulgadas 1/2</p> <p>Diámetro salida 1/2</p> <p>Uso Como complemento en instalaciones hidráulicas, especialmente conducción agua caliente</p> <p>Color Plateado</p>	UN	1
56	Niple galvanizado agua 1/2" x 18 cm	<p>Diámetro entrada 1/2"</p> <p>Tipo Galvanizados</p> <p>Medidas 18 cm de largo</p> <p>Características Accesorios plomería, tipo niple, su funcionalidad está en el largo, permite unir o extender según el caso, soporta altas temperaturas.</p> <p>Material Hierro galvanizado</p> <p>Diámetro en pulgadas 1/2</p> <p>Diámetro salida 1/2</p> <p>Uso Como complemento en instalaciones hidráulicas, especialmente conducción agua caliente</p> <p>Color Plateado</p>	UN	1
57	Niple galvanizado agua 1/2" x 20 cm	<p>Diámetro entrada 1/2"</p> <p>Tipo Galvanizados</p> <p>Medidas 20 cm de largo</p> <p>Características Accesorios plomería, tipo niple, su funcionalidad está en el largo, permite unir o extender según el caso, soporta altas temperaturas.</p> <p>Material Hierro galvanizado</p> <p>Diámetro en pulgadas 1/2</p> <p>Diámetro salida 1/2</p> <p>Uso Como complemento en instalaciones hidráulicas, especialmente conducción agua caliente</p> <p>Color Plateado</p>	UN	1
58	Niple galvanizado agua 1/2" x 3 cm	<p>Diámetro entrada 1/2"</p> <p>Tipo Galvanizados</p> <p>Medidas 3 cm de largo</p> <p>Características Accesorios plomería, tipo niple, su funcionalidad está en el largo, permite unir o extender según el caso, soporta altas temperaturas.</p> <p>Material Hierro galvanizado</p> <p>Diámetro en pulgadas 1/2</p> <p>Diámetro salida 1/2</p> <p>Uso Como complemento en instalaciones hidráulicas, especialmente conducción agua caliente</p> <p>Color Plateado</p>	UN	1

	Proceso:	Gestión Contractual	Código:	CON-FT-49
	Documento:	Estudios Previos Licitación, Selección Abreviada y Concurso de Méritos	Versión:	4
	Fecha de aprobación:	Mayo 2 de 2017	Páginas:	10 de 85

59	Niple galvanizado agua 1/2" x 35 cm	<p>Diámetro entrada 1/2</p> <p>Tipo Galvanizados</p> <p>Medidas 35 cm de largo</p> <p>Características Accesorios plomería, tipo niple, su funcionalidad está en el largo, permite unir o extender según el caso, soporta altas temperaturas.</p> <p>Material Hierro galvanizado</p> <p>Diámetro en pulgadas 1/2</p> <p>Diámetro salida 1/2</p> <p>Uso Como complemento en instalaciones hidráulicas, especialmente conducción agua caliente</p> <p>Color Plateado</p>	UN	1
60	Niple galvanizado agua 1/2" x 4 cm	<p>Diámetro entrada 1/2</p> <p>Tipo Galvanizados</p> <p>Medidas 4 cm de largo</p> <p>Características Accesorios plomería, tipo niple, su funcionalidad está en el largo, permite unir o extender según el caso, soporta altas temperaturas.</p> <p>Material Hierro galvanizado</p> <p>Diámetro en pulgadas 1/2</p> <p>Diámetro salida 1/2</p> <p>Uso Como complemento en instalaciones hidráulicas, especialmente conducción agua caliente</p> <p>Color Plateado</p>	UN	1
61	Niple galvanizado agua 1/2" x 5 cm	<p>Diámetro entrada 1/2</p> <p>Tipo Galvanizados</p> <p>Medidas 5 cm de largo</p> <p>Características Accesorios plomería, tipo niple, su funcionalidad está en el largo, permite unir o extender según el caso, soporta altas temperaturas.</p> <p>Material Hierro galvanizado</p> <p>Diámetro en pulgadas 1/2</p> <p>Diámetro salida 1/2</p> <p>Uso Como complemento en instalaciones hidráulicas, especialmente conducción agua caliente</p> <p>Color Plateado</p>	UN	1
62	Niple galvanizado agua 1/2" x 6 cm	<p>Diámetro entrada 1/2</p> <p>Tipo Galvanizados</p> <p>Medidas 6 cm de largo</p> <p>Características Accesorios plomería, tipo niple, su funcionalidad está en el largo, permite unir o extender según el caso, soporta altas temperaturas.</p> <p>Material Hierro galvanizado</p> <p>Diámetro en pulgadas 1/2</p> <p>Diámetro salida 1/2</p> <p>Uso Como complemento en instalaciones hidráulicas, especialmente conducción agua caliente</p> <p>Color Plateado</p>	UN	1

	Proceso:	Gestión Contractual	Código:	CON-FT-49
	Documento:	Estudios Previos Licitación, Selección Abreviada y Concurso de Méritos	Versión:	4
	Fecha de aprobación:	Mayo 2 de 2017	Páginas:	11 de 85

133

63	Niple galvanizado agua 1/2 " x 7 cm	<p>Diámetro entrada 1/2 Tipo Galvanizados Medidas 7 cm de largo Características Accesorios plomería, tipo niple, su funcionalidad está en el largo, permite unir o extender según el caso, soporta altas temperaturas. Material Hierro galvanizado Diámetro en pulgadas 1/2 Diámetro salida 1/2 Uso Como complemento en instalaciones hidráulicas, especialmente conducción agua caliente Color Plateado</p>	UN	1
64	Niple galvanizado agua 1/2 pulgada x 8 cm	<p>Diámetro entrada 1/2 Tipo Galvanizados Medidas 8 cm de largo Características Accesorios plomería, tipo niple, su funcionalidad está en el largo, permite unir o extender según el caso, soporta altas temperaturas. Material Hierro galvanizado Diámetro en pulgadas 1/2 Diámetro salida 1/2 Uso Como complemento en instalaciones hidráulicas, especialmente conducción agua caliente Color Plateado</p>	UN	1
65	Niple galvanizado agua 1/2 " x 10 cm	<p>"Diámetro entrada 1/2 Tipo Galvanizados Medidas 10 cm de largo Características Accesorios plomería, tipo niple, su funcionalidad está en el largo, permite unir o extender según el caso, soporta altas temperaturas. Material Hierro galvanizado Diámetro en pulgadas 1/2 Diámetro salida 1/2 Uso Como complemento en instalaciones hidráulicas, especialmente conducción agua caliente Color Plateado"</p>	UN	1
66	Niple galvanizado agua 3/4 " x10 cm	<p>Material Acero galvanizado Uso Conduccion de agua y gas Color Gris Diámetro en pulg 3/4" Beneficios: Resistente para la conduccion de fluidos Tipo: Niple galvanizado Medidas: 3/4 pulgadas X 10 cm Características: Acero galvanizados Recomendaciones Se recomienda seguir las instrucciones de uso y seguridad dispuestas por el fabricante. Presión psi 72000 Largo 10 cm Norma Técnica NPT</p>	UN	1

	Proceso:	Gestión Contractual	Código:	CON-FT-49
	Documento:	Estudios Previos Licitación, Selección Abreviada y Concurso de Méritos	Versión:	4
	Fecha de aprobación:	Mayo 2 de 2017	Páginas:	12 de 85

67	Niple Galvanizado Agua 3/4pulg x5 Cm	<p>Color: Gris Diámetro en pulg 3/4" Beneficios: Resistente para la conducción de fluidos Tipo: Niple galvanizado Medidas: 3/4 pulgadas X 5 cm Características: Acero galvanizados Presión psi 72000 Largo 5 cm</p>	UN	1
68	Niple Galvanizado Agua 3/8pulg x10 Cm	<p>Color Gris Diámetro en pulg 3/8" Beneficios: Resistente para la conducción de fluidos Tipo: Niple galvanizado Medidas: 3/8 pulgadas X 10 cm Características: Acero galvanizados Presión psi 72000 Largo 10 cm</p>	UN	1
69	Niple Galvanizado Agua 3/8pulg x5 Cm	<p>Color Gris Diámetro en pulg 3/8" Beneficios Resistente para la conducción de fluidos Tipo Niple galvanizado Medidas 3/8 pulgadas X 5 cm Características: Acero galvanizados Presión psi 72000 Largo 5 cm</p>	UN	1
70	Reducción galvanizada 1 x 1/2"	<p>Diámetro entrada: 1 pulgada Tipo: Galvanizados Características: Unión universal de alta calidad, resistente al uso con terminales macho hembra, que enrosca de manera perfecta y segura y no permite la fuga de la sustancia. Material: Cobre Diámetro salida: 1/2 pulgada Uso: Para instalaciones de gas de forma segura y profesional Color: cobre</p>	UN	1
71	Reducción galvanizada 1/2 x 3/8"	<p>"Diámetro entrada: 1/2 pulgada Tipo: Galvanizados Características: Unión universal de alta calidad, resistente al uso con terminales macho hembra, que enrosca de manera perfecta y segura y no permite la fuga de la sustancia. Material: Cobre Diámetro salida: 3/8 pulgada Uso: Para instalaciones de gas de forma segura y profesional Color: cobre"</p>	UN	1

	Proceso:	Gestión Contractual	Código:	CON-FT-49
	Documento:	Estudios Previos Licitación, Selección Abreviada y Concurso de Méritos	Versión:	4
	Fecha de aprobación:	Mayo 2 de 2017	Páginas:	13 de 85

134

72	Reducción galvanizada 3/4 x 1/2"	<p>Diámetro entrada 3/4 pulgadas Tipo Galvanizados Características: Unión universal de alta calidad, resistente al uso con terminales macho hembra, que enrosca de manera perfecta y segura y no permite la fuga de la sustancia. Material Cobre Diámetro salida 1/2 pulgada Uso Para instalaciones de gas de forma segura y profesional Color cobre</p>	UN	1
73	Semicodo galvanizado 2"	<p>"Tipo Galvanizados. Características: Accesorio de plomería, tipo semicodo, de alta resistencia a la oxidación, agua fría y caliente, compacto. Material Acero galvanizado Diámetro en pulgadas: 2 Uso Para instalaciones hidráulicas, de uso en la construcción Color: Plateado"</p>	UN	1
74	Semicodo galvanizado 1"	<p>Tipo Galvanizados. Medidas 7 cm de largo x 4 cm de ancho, aproximadamente Características: Accesorio de plomería, tipo semicodo, de alta resistencia a la oxidación, agua fría y caliente, compacto. Material Acero galvanizado Diámetro en pulgadas: 1 Uso Para instalaciones hidráulicas, de uso en la construcción Color: Plateado</p>	UN	1
75	Semicodo galvanizado 1/2"	<p>Tipo Galvanizados Medidas 4,5 cm de largo x 3 cm de ancho, aproximadamente Características: Accesorio de plomería, tipo semicodo, de alta resistencia a la oxidación, agua fría y caliente, compacto. Material Acero galvanizado Diámetro en pulgadas 1/2 Uso Para instalaciones hidráulicas, de uso en la construcción Color: Plateado</p>	UN	1
76	Semicodo galvanizado 3/4"	<p>Tipo Galvanizados Medidas 5,5 cm de largo x 3,5 cm de ancho, aproximadamente Características Accesorio de plomería, tipo semicodo, de alta resistencia a la oxidación, agua fría y caliente, compacto. Material Acero galvanizado Diámetro en pulgadas 3/4 Uso Para instalaciones hidráulicas, de uso en la construcción Color Plateado</p>	UN	1

	Proceso:	Gestión Contractual	Código:	CON-FT-49
	Documento:	Estudios Previos Licitación, Selección Abreviada y Concurso de Méritos	Versión:	4
	Fecha de aprobación:	Mayo 2 de 2017	Páginas:	14 de 85

77	Tapa galvanizada 2"	<p>Tipo Galvanizados Medidas: 2 pulgada diámetro Características: Tapa galvanizada de alta calidad, resistente al uso con terminales macho hembra, que enrosca de manera perfecta y segura y no permite la fuga de la sustancia. Material Acero Uso Para instalaciones de gas de forma segura y profesional Color Gris</p>	UN	1
78	Tapa galvanizada 1"	<p>Tipo Galvanizados Medidas: 1 pulgada diámetro Características: Tapa galvanizada de alta calidad, resistente al uso con terminales macho hembra, que enrosca de manera perfecta y segura y no permite la fuga de la sustancia. Material Acero Uso Para instalaciones de gas de forma segura y profesional Color Gris</p>	UN	1
79	Tapa galvanizada 1/2"	<p>Tipo Galvanizados Medidas 1,5 cm de largo x 2,7 cm de ancho, aproximadamente Características Accesorio de plomería, tipo tapón, de alta resistencia a la oxidación, agua fría y caliente, compacto. Material Acero galvanizado Diámetro en pulgadas 1/2 Uso Para instalaciones hidráulicas, de uso en la construcción Color Plateado</p>	UN	1
80	Tapa galvanizada 3/4"	<p>Tipo Galvanizados Características Accesorio de plomería, tipo tapón, de alta resistencia a la oxidación, agua fría y caliente, compacto. Material Acero galvanizado Diámetro en pulgadas 3/4" Uso Para instalaciones hidráulicas, de uso en la construcción Color Plateado</p>	UN	1
81	Tapa galvanizada 3/8"	<p>Tipo Galvanizados Características Accesorio de plomería, tipo tapón, de alta resistencia a la oxidación, agua fría y caliente, compacto. Material Acero galvanizado Diámetro en pulgadas 3/8 Uso Para instalaciones hidráulicas, de uso en la construcción Color Plateado"</p>	UN	1

	Proceso:	Gestión Contractual	Código:	CON-FT-49
	Documento:	Estudios Previos Licitación, Selección Abreviada y Concurso de Méritos	Versión:	4
	Fecha de aprobación:	Mayo 2 de 2017	Páginas:	15 de 85

135

82	Tapón galvanizado 1"	Tipo Galvanizados Medidas: 2, 3 cm de largo x 2,5 cm de ancho, aproximadamente Características Accesorio de plomería, tipo tapón, de alta resistencia a la oxidación, agua fría y caliente, compacto. Material: Acero galvanizado Diámetro en pulgadas 1 Color Plateado	UN	1
83	Tapón galvanizado 1/2"	Tipo: Galvanizados Medidas: 2 cm de largo x 1,9 cm de ancho, aproximadamente Características Accesorio de plomería, tipo tapón, de alta resistencia a la oxidación, agua fría y caliente, compacto. Material: Acero galvanizado Diámetro en pulgadas: 1/2 Color Plateado	UN	1
84	Tapón galvanizado 3/4"	Tipo: Galvanizados Medidas 2,2 cm de largo x 1,9 cm de ancho, aproximadamente Características Accesorio de plomería, tipo tapón, de alta resistencia a la oxidación, agua fría y caliente, compacto. Material Acero galvanizado Diámetro en pulgadas: 3/4 Color Plateado	UN	1
85	Tapón galvanizado 3/8"	Tipo Galvanizados Medidas 2 cm de largo x 1,8 cm de ancho, aproximadamente Características Accesorio de plomería, tipo tapón, de alta resistencia a la oxidación, agua fría y caliente, compacto. Material Acero galvanizado Diámetro en pulgadas: 3/8 Color Plateado	UN	1
86	Tee galvanizada 2"	Tipo: Galvanizados Características: Accesorio de plomería, tipo tapón, de alta resistencia a la oxidación, agua fría y caliente, compacto. Material: Acero galvanizado Diámetro en pulgadas: 2 Color: Plateado	UN	1
87	Tee galvanizada 1"	Tipo Galvanizados Medidas 7.3 cm de largo x 5 cm de ancho, aproximadamente Características Accesorio de plomería, tipo tee, de alta resistencia a la oxidación, agua fría y caliente, compacto. Material Acero galvanizado Diámetro en pulgadas: 1 Color: Plateado	UN	1

	Proceso:	Gestión Contractual	Código:	CON-FT-49
	Documento:	Estudios Previos Licitación, Selección Abreviada y Concurso de Méritos	Versión:	4
	Fecha de aprobación:	Mayo 2 de 2017	Páginas:	16 de 85

88	Tee galvanizada 1/2"	<p>Tipo Galvanizados Medidas 5 cm de largo x 4 cm de ancho, aproximadamente Características Accesorio de plomería, tipo tee, de alta resistencia a la oxidación, agua fría y caliente, compacto. Material Acero galvanizado Diámetro en pulgadas 1/2 Uso Para instalaciones hidráulicas, de uso en la construcción Color Plateado</p>	UN	1
89	Tee galvanizada 3/4"	<p>Tipo Galvanizados Medidas 6 cm de largo x 4 cm de ancho, aproximadamente Características Accesorio de plomería, tipo tee, de alta resistencia a la oxidación, agua fría y caliente, compacto. Material Acero galvanizado Diámetro en pulgadas 3/4 Uso Para instalaciones hidráulicas, de uso en la construcción Color Plateado</p>	UN	1
90	Tee galvanizada 3/8"	<p>Tipo Galvanizados Medidas 4,5 cm de largo x 3 cm de ancho, aproximadamente Características Accesorio de plomería, tipo tee, de alta resistencia a la oxidación, agua fría y caliente, compacto. Material Acero galvanizado Diámetro en pulgadas 3/8 Uso Para instalaciones hidráulicas, de uso en la construcción Color Plateado</p>	UN	1
91	Universal galvanizada 2"	<p>Tipo Galvanizados Características: Accesorio de plomería, tipo universal, de alta resistencia a la oxidación, agua fría y caliente, compacto. Material Acero galvanizado Diámetro en pulgadas: 2 Color: Plateado</p>	UN	1
92	Universal galvanizada 1"	<p>Tipo Galvanizados Características: Accesorio de plomería, tipo universal, de alta resistencia a la oxidación, agua fría y caliente, compacto. Material: Acero galvanizado Diámetro en pulgadas: 1 Color Plateado</p>	UN	1

	Proceso:	Gestión Contractual	Código:	CON-FT-49
	Documento:	Estudios Previos Licitación, Selección Abreviada y Concurso de Méritos	Versión:	4
	Fecha de aprobación:	Mayo 2 de 2017	Páginas:	17 de 85

136

93	Universal galvanizada 1/2	Tipo Galvanizados Medidas 4,5 cm de largo x 4 cm de ancho, aproximadamente Características Accesorio de plomería, tipo universal, de alta resistencia a la oxidación, agua fría y caliente, compacto. Diámetro en pulgadas 1/2 Color Plateado	UN	1
94	Universal galvanizada 3/4"	Tipo Galvanizados Medidas 5 cm de largo x 5 cm de ancho, aproximadamente Características Accesorio de plomería, tipo universal, de alta resistencia a la oxidación, agua fría y caliente, compacto. Material Acero galvanizado Diámetro en pulgadas 3/4 Uso Para instalaciones hidráulicas, de uso en la construcción Color Plateado	UN	1
95	Universal galvanizada 3/8"	Tipo Galvanizados Medidas 4 cm de largo x 3,5 cm de ancho, aproximadamente Características Accesorio de plomería, tipo universal, de alta resistencia a la oxidación, agua fría y caliente, compacto. Material Acero galvanizado Diámetro en pulgadas 3/8 Uso Para instalaciones hidráulicas, de uso en la construcción Color Plateado	UN	1
96	Unión galvanizada 2"	Tipo Galvanizados Características Accesorio de plomería, tipo unión, de alta resistencia a la oxidación, agua fría y caliente, compacto. Diámetro en pulgadas 2 Color Plateado	UN	1
97	Unión galvanizada 1"	Tipo Galvanizados Medidas 4,3 cm de largo x 4 cm de ancho, aproximadamente Características Accesorio de plomería, tipo unión, de alta resistencia a la oxidación, agua fría y caliente, compacto. Diámetro en pulgadas 1 Color Plateado	UN	1
98	Unión galvanizada 1/2"	Tipo Galvanizados Medidas: 3 cm de largo x 2,7 cm de ancho, aproximadamente Características: Accesorio de plomería, tipo unión, de alta resistencia a la oxidación, agua fría y caliente, compacto. Material: Acero galvanizado Diámetro en pulgadas: 1/2 Color Plateado	UN	1

	Proceso:	Gestión Contractual	Código:	CON-FT-49
	Documento:	Estudios Previos Licitación, Selección Abreviada y Concurso de Méritos	Versión:	4
	Fecha de aprobación:	Mayo 2 de 2017	Páginas:	18 de 85

99	Unión galvanizada 3/4"	Tipo Galvanizados Medidas 3,5 cm de largo x 3,5 cm de ancho, aproximadamente Características Accesorio de plomería, tipo unión, de alta resistencia a la oxidación, agua fría y caliente, compacto. Material: Acero galvanizado Diámetro en pulgadas 3/4 Uso Para instalaciones hidráulicas, de uso en la construcción Color Plateado	UN	1
100	Unión galvanizada 3/8"	Tipo Galvanizados Medidas 2,8 cm de largo x 2,2 cm de ancho, aproximadamente Características Accesorio de plomería, tipo unión, de alta resistencia a la oxidación, agua fría y caliente, compacto. Material Acero galvanizado Diámetro en pulgadas: 3/8 Color Plateado	UN	1
101	Tubo Cuadrado 1 X 1" X 1.2mm X 6 Metros.	Tipo Tubo cuadrado Medidas 1 x 1 pulgadas Material Acero CR Largo 6m Usos Muebles y estructuras livianas Espesor 1.2mm Norma Técnica de Fabricación NTC 1986	UN	1
102	Tubo Cuadrado 1/2 X 1/2 " X 1.2mm X 6 Metros	Tipo Tubo cuadrado Medidas 1 1/2 x 1 1/2 pulgadas Material Acero CR Largo 6 Metros Usos Muebles y estructuras livianas Espesor 1.2mm Norma Técnica de Fabricación NTC 1986	UN	1
103	Canto Rigido 22 mm X 1 Metro. Aluminio	Soluciones De Bordes	UN	1
104	Tubo circular en aluminio crudo de 1" x 0.98" x 6 Metros de largo	0.98" x 6 Metros de largo	UN	1
105	Tubo circular en aluminio crudo de 1-1/2" x 0.059" x 6 Metros de largo	0.059" x 6 Metros de largo	UN	1
106	Tubo circular en aluminio crudo de TC. 2" x 0.154" x 6 Metros de largo	0.154" x 6 Metros de largo	UN	1
107	Malla d-84 15 x 15 cm 94,05 kilos rollo 2,35 x 30 Metros. 4 mm	Diámetro: 4 mm Tipo Mallas electrosoldadas Características Malla electrosoldada, resistente para la construcción. Material Acero Largo 30 Metros Uso Para construcción de placas y fundición de estructuras en hormigón Recomendaciones Se puede cortar con tijeras ó segueta Ancho 2,35 Metros	UN	1

	Proceso:	Gestión Contractual	Código:	CON-FT-49
	Documento:	Estudios Previos Licitación, Selección Abreviada y Concurso de Méritos	Versión:	4
	Fecha de aprobación:	Mayo 2 de 2017	Páginas:	19 de 85

108	Lámina de 1 Metro x 2 Metros, perforada en acero inoxidable, diametro hueco: 6mm calibre: BWG-20	acero inoxidable	UN	1
109	Lámina de 1 Metro x 2 Metro perforada en cold rolled, diametro hueco: 6mm calibre: BWG-20	Cold rolled	UN	1
110	Cable acero galvanizado 3/32" 5 Metros + perro 1/8". Tipo: precortada.	Tipo Precortada Medida 3/32 Pulg Grupo Guaya	UN	1
111	Lámina de aluminio compuesto (Alucobond) azul traficc de 1,25x5,80 Metros.	1,25x5,80 Metros	UN	1
112	Lámina de aluminio compuesto (Alucobond) negro brillante de 1,25x5,80 Metros.	1,25x5,80 Metros	UN	1
113	Lámina de aluminio compuesto (Alucobond) verde de 1,25x5,80 Metros.	1,25x5,80 Metros	UN	1
114	Cien (100) unidades de Tornillo para madera 2" No. 9	100 unidades equivalen a una (01) caja.	UN	100
115	Puntilla con cabeza 2" (Madera y metal) 1Lb	1 libra	LB	1
116	Puntilla con cabeza 1" (Madera y metal) 1 Lb	1 libra	LB	1
117	Tornillo lámina avellado 10 x 2" (100 unidades)	100 unidades	UN	1
118	Soldadura eléctrica. 3/32" en barras (1 kilo)	1 kilo	Kg	1
119	Platina en L 0.90 x 0.10 Metros x 1/4"	0.90 x 0.10 Metros x 1/4"	UN	1
120	Tornillo hexagonal grado 5 1/4 x 2"	grado 5 1/4 x 2"	UN	1
121	Un (01) paquete de cuatro unidades de chazo Expansivo de 3/8x3". Metálico por 4unds	Tipo: Chazos Medidas 3/8pulgx3pulg Contenido: paquete 4 Unidades Material Metálico Uso Ladrillo macizo	UN	1
122	Alambre negro Calibre 17 x Rollo (1 Kilo). Espesor 1,4 mm.	Tipo Alambres Características Alambre recocido, de gran maleabilidad calidad Icontec. Material Alambón Uso: Amarre de flejes Color Negro Espesor 1,47 mm	Kg	1
123	Sistema epóxico para anclaje de pernos y barras 600cc	Sistema epóxico de dos componentes, 100% sólidos insensible a la humedad y tixotrópico (no escurre), Una vez mezclados los componentes se obtiene una pasta suave de gran adherencia y resistencia mecánica para anclajes estructurales. 600 cc.	UN	1
124	100 unidades de remaches POP 6-8 3/16 X 5/8" (100 unds).	Tipo Remache Medidas 3/16pulgx5/8pulg Contenido: 100 unidades Material Acero Uso: Lámina metal	UN	1
125	Remachadora	Tipo: Remachadoras Remachadora, durable, mango accionado por resortes expulsa el vástago del remache, alta resistencia y calidad, fácil de usar.	UN	1

	Proceso:	Gestión Contractual	Código:	CON-FT-49
	Documento:	Estudios Previos Licitación, Selección Abreviada y Concurso de Méritos	Versión:	4
	Fecha de aprobación:	Mayo 2 de 2017	Páginas:	20 de 85

126	Imán de neodimio: referencia a cotizar. Cilindro de diámetro de 6mm de alto.	Teniendo en cuenta que el valor de cada imán puede variar, se solicita establecer un precio promedio.	UN	1
127	Imán cerámico referencia a cotizar. Cilindro de diámetro 6mm de alto.	Compuesto de oxido de hierro, ferrita de estroncio -50°C hasta 250°C, resistencia a la oxidación, y fuerza magnética, baja remanencia magnética, material duro y frágil. Teniendo en cuenta que el valor de cada imán puede variar, se solicita establecer un precio promedio.	UN	1
128	Láminas magnéticas, sin color, espesor 3mm. Ancho lamina 62 cm, 0.30 mm x 1 Metro de largo	Espesor 3mm. Ancho lamina 62 cm, 0.30 mm x 1 Metro de largo	UN	1
129	Láminas magnéticas, sin color, espesor 7mm. Ancho lamina 62 cm por 1 Metro de largo	Espesor 7mm. Ancho lamina 62 cm por 1 Metro de largo	UN	1
130	Láminas magnéticas, espesor 2cm. Ancho lamina 62 cm por 1 Metro	Espesor 2cm. Ancho lamina 62 cm por 1 Metro	UN	1
131	Tubo Cobre M 1" x 1 Metro	Diámetro 1 pulg. Características: Tubo en cobre. Material: Cobre Largo: 1 Metro	UN	1
132	Tubo Cobre M 1/2" x 3 Metros	Diámetro 1/2 pulg. Características :Tubo en cobre. Largo 3 Metros	UN	1
133	Tubo Cobre M 3/4" x 3 Metros	"Diámetro 3/4 pulg. Características :Tubo en cobre. Largo 3 Metros"	UN	1
134	Tubo Cobre M 1/2" x 6 Metros	"Diámetro 1/2 pulg. Características :Tubo en cobre. Largo 6 Metros"	UN	1
135	Tubo Cobre M 1" x 3 Metros	"Diámetro 1 pulg. Características :Tubo en cobre. Largo 3 Metros"	UN	1
136	Tubo Cobre M 3/4" x 6 Metros	Diámetro 3/4 pulg Tipo Tubos Características Tubo en cobre. Material Cobre Uso Para instalación de agua caliente Largo 6 Metros	UN	1
137	Tubo Cobre M 1" x 6 Metros	Diámetro: 1 Pulgada Tipo Tubos Características Tubo en cobre. Material Cobre Uso Para instalación de agua caliente Largo 6 Metros	UN	1
138	Cadena Galvanizada de 5/32" x10 Metros.	Acabado Acero Galvanizado Tipo Cadena Calibre 5/32" Longitud (m) 10 Metros Capacidad: 170	UN	1
139	Cadena decorativa 1.4mm niquel trenzada x 3 Metros.	Acabado Niquel Tipo Cadena Calibre 1.4mm Longitud (m) 3 Metros	UN	1

	Proceso:	Gestión Contractual	Código:	CON-FT-49
	Documento:	Estudios Previos Licitación, Selección Abreviada y Concurso de Méritos	Versión:	4
	Fecha de aprobación:	Mayo 2 de 2017	Páginas:	21 de 85

140	Teja Zinc Lisa 2.140x0.914 Metros. Cal 34 0.20mm	Calibre 34 Características Teja lisa, segura, resistente, fácil de instalar. Material Zinc Ancho 0,91 Metros Largo 2,14 Metros Color Gris Espesor 0.20mm	UN	1
III CARTÓN				
141	Rollo de cartón corrugado 12 metros cuadrados.	Tipo: Rollo Cartón Medidas 12 M2 Material Cartón corrugado 3 capas	UN	1
142	Lámina de cartonplast 2,50 x1,98 Metros	2,50 x1,98 Metros	UN	1
143	Lámina de cartón industrial 2,50 x1,98 Metros x 2mm	2,50 x1,98 Metros x 2mm	UN	1
144	Lámina de cartón prensado 2,50 x1,98 Metros x 2 mm	2,50 x1,98 Metros x 2 mm	UN	1
145	Lámina de cartón corrugado, calibre: 930, color: kraft, medidas: 230x198 Metros	medidas: 230x198	UN	1
146	Lámina de cartón microcorrugado 2,30 Metros x 1,98 Metros.	2,30M x 1,98M	UN	1
147	Lámina de cartón de flautas tipo B 1.22 Metros x2.44 Metros.	1.22mx2.44m	UN	1
148	Lámina de cartón de flautas tipo C 1.22 Metros x2.44 Metros.	1.22mx2.44m	UN	1
149	Tubos de cartón 5,1 cm de diámetro x 3 Metros x 3mm de espesor	5,1 cm de diámetro x 3M x 3mm de espesor	UN	1
150	Tubos de carton 5,1 cm x 3 Metros x 3mm de espesor (100 unidades)	5,1 cm x 3Metros x 3mm de espesor	UN	1
151	Tubos de carton 10cm x 3 Metros x 3 mm de espesor	10cm x 3Metros x 3 mm de espesor	UN	1
152	Tubos de carton 10cm x 2 Metros x 3 mm de esperor -100 unidades.	10cm x 2Metros x 3 mm de esperor	UN	1
153	Papel tapiz rollo 10 Metros	10Metros	UN	1
IV PINTURAS				
154	Un (01) Galón de disolvente Thinner o aguarrás	Un (01) galón	UN	1
155	un (01) Galón de Pintura tráfico color blanco, gris o negro. Nota: El precio varía según el color del galón, motivo por el cual se solicita señalar un valor global para este ítem por unidad.	Pintura Acrílica modificada de secado rápido, con muy buena adherencia, cubrimiento y resistencia a la intemperie.	UN	1
156	Un (01) Galón de Pintura tráfico color azul, amarillo. Nota: El precio varía según el color del galón, motivo por el cual se solicita señalar un valor global para este ítem por unidad.	Pintura Acrílica modificada de secado rápido, con muy buena adherencia, cubrimiento y resistencia a la intemperie.	UN	1
157	Un (01) Galón de Pintura para paredes y exteriores mate. Varios colores. Nota: El precio varía según el color del galón, motivo por el cual se solicita señalar un valor global para este ítem por unidad.	Pintura 100% acrílica diluible con agua, de acabado mate, máxima protección contra el ataque de hongos y alta resistencia a la suciedad. Impermeable a la lluvia, con bloqueador solar para protección de los rayos del sol. Duración de hasta 5 años. No debe contener plomo ni cromo. Nota.	UN	1

	Proceso:	Gestión Contractual	Código:	CON-FT-49
	Documento:	Estudios Previos Licitación, Selección Abreviada y Concurso de Méritos	Versión:	4
	Fecha de aprobación:	Mayo 2 de 2017	Páginas:	22 de 85

158	Un (01) Galón de Pintura para paredes y exteriores brillante Varios colores. Nota:El precio varía según el color del galón, motivo por el cual se solicita señalar un valor global para este ítem por unidad.	Pintura 100% acrílica diluible con agua, de acabado brillante, máxima protección contra el ataque de hongos y alta resistencia a la suciedad. Impermeable a la lluvia, con bloqueador solar para protección de los rayos del sol. Duración de hasta 5 años. No debe contener plomo ni cromo.	UN	1
159	Un (01) Galón de pintura fluorescente varios colores. Nota:El precio varía según el color del galón, motivo por el cual se solicita señalar un valor global para este ítem por unidad.	un (01) galón. El precio varía según el color del galón, motivo por el cual se solicita señalar un precio global.	UN	1
160	Un (01)Galón de esmalte brillante para uso interior varios colores.	Debe servir para ambientes tanto interiores como exteriores de baja agresividad.	UN	1
161	Un (01) Galón de esmalte mate varios colores. Nota: El precio varía según el color de la lata, motivo por el cual se solicita señalar un precio global.	Debe servir para ambientes tanto interiores como exteriores de baja agresividad.	UN	1
162	Una (01) Lata 300 ml laca aerosol brillante Colores Variados. Nota: El precio varía según el color de la lata, motivo por el cual se solicita señalar un precio global.	300 ml	UN	1
163	Una (01) Lata 300 ml laca aerosol Mate Colores Variados. Nota: El precio varía según el color de la lata, motivo por el cual se solicita señalar un precio global.	300 ml	UN	1
164	Una (01) Lata 300 ml laca aerosol fluorescente Colores: Verde, naranja, morado, amarillo y azul. Nota: El el precio varía según el color de la lata, motivo por el cual se solicita señalar un precio global.	300 ml	UN	1
165	Un (01) paquete de treinta (30) unidades de Marcadores permanente punta fina.	Punta fina, no se hunde ni abre. Ideal para marcar objetos personales. Para marcar sobre superficies oscuras. Marca con precisión cd's, vidrio, plástico, metal, papel, madera etc.Se adhiere a la mayoría de las superficies y/o es resistente al agua. Utiliza base tinturada o pigmentada. Solventes: alcohol, ketona, xileno y éteres de glicol.	UN	1
166	Marcadores permanente recargables, base de agua, alta opacidad Punta de 15mm, Colores Variados.	Es un marcador permanente , pigmento de base acuosa, alta opacidad, resistente a la luz, inodoro y sin xileno después del secado. Adecuado para varias superficies como: papel, plástico, madera, vidrio, metal. Punta: 15mm.	UN	1
167	Marcador permanente recargables, base de agua, alta opacidad Punta de 30mm, Colores Variados	Es un marcador permanente , pigmento de base acuosa, alta opacidad, resistente a la luz, inodoro y sin xileno después del secado. Adecuado para varias superficies como: papel, plástico, madera, vidrio, metal. Punta: 30 mm.	UN	1
168	Marcadores permanente recargables, base de agua, alta opacidad Punta de 50mm, Colores Variados	Es un marcador permanente , pigmento de base acuosa, alta opacidad, resistente a la luz, inodoro y sin xileno después del secado. Adecuado para varias superficies como: papel, plástico, madera, vidrio, metal. Punta: 50 mm.	UN	1

	Proceso:	Gestión Contractual	Código:	CON-FT-49
	Documento:	Estudios Previos Licitación, Selección Abreviada y Concurso de Méritos	Versión:	4
	Fecha de aprobación:	Mayo 2 de 2017	Páginas:	23 de 85

139

169	Esmalte Poliuretano Rápido Secado en dos componentes. Colores variados	<p>Esmalte Poliuretano de Rápido Secado en dos componentes, el cuál proporciona un acabado brillante de alta durabilidad, resistente a la abrasión, la humedad y la decoloración en ambientes industriales de alta contaminación.</p> <p>Usos: Ideal para la decoración y protección de superficies metálicas, de fibra de vidrio o maderas. Es usado en cubiertas, superestructuras y cascos de barcos; exterior de tanques, tuberías, maquinaria, botes, aviones; estructuras exteriores como torres y puentes, y en otras superficies expuestas a la intemperie en ambientes industriales de alta contaminación. Acabado de alta duración.</p>	UN	1
170	Un (01) paquete de 80 barras de tizas redondas de colores	No tóxico.	UN	1
V PEGANTES				
171	Un (01) galón de pegante o adhesivo industrial formulado con base en Cloroprenos, con excelente fuerza adhesiva.	<p>Base Cloropreno y Sólidos.</p> <p>Uso: Madera, Corcho, Papel, Cuero, Concreto, Caucho, Algunos textiles, Plásticos, Metales, Alfombra, Tapetes, Piso vinílico, Maderas a piso etc. Color: Ocre</p> <p>Características: alto contenido de sólidos, lo que proporciona alto rendimiento y fuerza de pegue. Adicionalmente, su agarre inicial permite fijar fácilmente los materiales a pegar. Su viscosidad le proporciona un buen cubrimiento de las superficies permitiéndole aplicar el adhesivo fácilmente.</p>	UN	1

	Proceso:	Gestión Contractual	Código:	CON-FT-49
	Documento:	Estudios Previos Licitación, Selección Abreviada y Concurso de Méritos	Versión:	4
	Fecha de aprobación:	Mayo 2 de 2017	Páginas:	24 de 85

172	un (01) galón de pegante o adhesivo base poliacetato de vinilo (PVA) para madera.	<p>Alto Rendimiento; Resistente a altas temperaturas; Tiempo de prensado cortos, entre 20 y 30 minutos; Buen desempeño en maderas húmedas (18%); Fácil Aplicación; No se cristaliza.</p> <p>Preparación de la superficie La superficie debe estar limpia, seca, lisa y libre de partículas sueltas, aceite y grasa.</p> <p>Dilusión: No</p> <p>Color Rosado</p> <p>Tiempo de secado al tacto 20 - 30 min</p> <p>Tipo Colas frías</p> <p>Producto ecológico No</p> <p>Características Excelente comportamiento en maderas porosas y aglomerados; Fácil aplicación, no escurre; Uso profesional</p> <p>Recomendaciones Si el producto llega hacer diluido, pierdo su garantía</p> <p>Largo 15,8 cm</p> <p>Ventajas Secado rápido, Alta viscosidad, Buena adherencia en maderas con un porcentaje, De humedad hasta el 18%, Alta resistencia al calor. Se necesita estar prensado para obtener un mejor secado.</p>	UN	1
173	Adhesivo líquido de resina sintética para un encolado rápido y transparente. 125 ml..	<p>Adhesivo</p> <p>Características: Líquido, Transparente, Secado rápido, Ajustable temporalmente, No arruga el papel</p> <p>Contenido: 125 ml</p> <p>Uso: Maderas, plásticos, vidrio, metal</p> <p>Superficie a aplicar pega madera, materiales basados en madera, plásticos (ABS, PVC duro y blando, plexiglas, poliestireno, Resopal®), metal, vidrio, porcelana, cerámica, cuero, goma, fieltro, corcho, tejidos, cartón, papel, etc. No apropiado para poliestireno extrudido, PE y PP.</p> <p>Beneficio Secado rapido</p> <p>Color: Transparente</p>	UN	1
174	Barras de silicona caliente de 11 mm	11 mm	UN	1
175	Tubo de silicona fria 300-305 ml.	<p>Tipo: Selladores</p> <p>Masilla elástica sellante y adhesiva de un componente con base en poliuretano, con proceso de curado en presencia de humedad en el ambiente.</p> <p>Uso Para uso en juntas entre elementos prefabricados de fachadas, entre muros y marcos de ventanas o puertas. Juntas en piso.</p> <p>Rendimiento aprox. (m2/galón) 3 metros lineales por cartucho</p> <p>Color Blanco</p>	UN	1
176	Cinta adhesiva para empaque 48mm x 100 Metros	Cinta de empaque transparente	UN	1
177	Cinta doble faz espuma gruesa 12mm x 5 Metros	12mm x 5 Metros	UN	1
178	Cinta doble faz transparente gruesa 12mm x 10 Metros	12mm x 10 Metros	UN	1
179	Cinta ancha 48mm x 55 Metros	48mm x 55 Metros	UN	1

	Proceso:	Gestión Contractual	Código:	CON-FT-49
	Documento:	Estudios Previos Licitación, Selección Abreviada y Concurso de Méritos	Versión:	4
	Fecha de aprobación:	Mayo 2 de 2017	Páginas:	25 de 85

140

180	Cinta ancha fibra de vidrio 55mm x 90 Metros	55mm x 90 Metros	UN	1
181	Cinta ancha de enmascarar 55mm x 48 Metros	55mm x 48 Metros	UN	1
182	Cinta antideslizante negra con fotoluminiscente Multipack 48mm x 50 Metros.	48mm x 50 Metros	UN	1
183	Cintas Foil de aluminio Multipack 55 mm x 50 Metros	55 mm x 50 Metros	UN	1
184	Cinta americana ancha 48mm x 50 Metros	48mm x 50 Metros	UN	1
185	Cinta antideslizante 50 mm x 15 Metros	50 mm x 15 Metros	UN	1
186	Cinta para demarcación de áreas 50 mm x 32.9 Metros	50 mm x 32.9 Metros	UN	1
187	Cinta para ductos 48mm x 54,86 Metros	48mm x 54,86 Metros	UN	1
188	Silicona 200 X 300ml blanca o transparente	200 X 300ml blanca o transparente	UN	1
189	Super adhesivo instantaneo con base de cianoacrilato de 5gr	5gr	UN	1
190	Concreto cte. Grava común 3000 PSI , por un Bulto de 40 Kg.	Bulto de 40Kg	UN	1
191	Cinta Delimitadora Adhesiva 48mmx33 Metros.	48mmx33 Metros	UN	1
192	Pistola de silicona caliente para barras de 11 mm	11 mm	UN	1
193	Pistola de silicona fria	pistola	UN	1
194	Masilla epóxica de 50 gramos	Masilla epóxica	UN	1
VI	AMARRES			
195	Zuncho plástico negro rollo por 500 Metros.	Fleje de Polipropileno. Elaborado a partir de resina, aditivos y colorantes especiales para su fabricación. Está diseñado especialmente para asegurar cargas pesadas.	UN	1
196	Zuncho plástico transparente rollo por 500 Metros.	Fleje de Polipropileno. Elaborado a partir de resina, aditivos y colorantes especiales para su fabricación. Está diseñado especialmente para asegurar cargas pesadas.	UN	1
197	Grapas plásticas para zuncho color blanco, negro o transparente. 1 kilo.	color blanco, negro o transparente.	Kg	1
198	Grapas plásticas para zuncho color negro. 1 kilo.	1 kilo	Kg	1
199	Amarres plásticos negros de 6" (Elastómero de Poliuretano). 100 unidades.	100 unidades	UN	1
200	Amarres plásticos negros de 10" (Elastómero de Poliuretano) 100 unidades.	100 unidades	UN	1
201	Amarres plástico negros de 22" (Elastómero de Poliuretano) 100 unidades	100 unidades	UN	1
202	Amarres plásticos transparentes de 6" (Elastómero de Poliuretano) color transparente. 100 unidades.	6" x100 unidades Color Blanco	UN	1
203	Amarres plásticos transparentes de 10" (Elastómero de Poliuretano) color blanco. 100 unidades.	100 unidades Color Blanco	UN	1
204	Amarres plasticos transparentes de 22" (Elastómero de Poliuretano) color blanco. 100 unidades.	22" x 100 unidadesColor Blanco	UN	1
205	Rollo de cabuya fique de 6mm x 20 Metros.	6mm x 20 Metros	UN	1
206	Cordón de hilo de algodón encerdo de 1 mm varios colores- 100	1 mm	UN	1

	Proceso:	Gestión Contractual	Código:	CON-FT-49
	Documento:	Estudios Previos Licitación, Selección Abreviada y Concurso de Méritos	Versión:	4
	Fecha de aprobación:	Mayo 2 de 2017	Páginas:	26 de 85

	gramos.			
207	Cordón de poliester encerado de 1mm varios colores x 800 Metros.	1 mm	UN	1
208	Cordel de nylon trensado blanco de 4mm x 300 Metros. 1 Rollo.	Rollo de 300 Metros	UN	1
209	Correa Movimiento Carga Pesada. 2 toneladas de carga. Rollo de 5 cm de ancho x 12 Metros.	Rollo de 5 cm de ancho x 12 Metros	UN	1
210	Cuerda Fique Cal 10mm x 20 Metros.	10 mm x 20 Metros	UN	1
211	Cinta Ensamblada Alta Resistencia 10.000lb 2" X 9 Metros.	2pulgadas X 9 Metros	UN	1
212	Malacate manual, para 1/2 tonelada. Longitud del cable 10 Metros Diámetro del cable 4.5 mm. Gancho de amarre equipado con lengüeta de seguridad. Resistente a la intemperie.	N/A	Und	1
213	Rollo de nylon de 1mm x 100 Metros	Un rollo	Und	1
VII UTILERIA Y MOBILIARIO				
214	Globo de látex Corrientes de 11" (27cm) de diferentes colores (100 unidades)	27 cm.	Und	1
215	Globo de latex gigante de 30" (76 cm).	30 pulgadas	Und	1
216	Globo de latex gigante de 72 "	72 pulgadas	Und	1
217	Carretilla versátil, capacidad de la tolva 5 ft, material de la tolva metálica	5ft	Und	1
218	Carretilla 6 ft plástica rin plástico	6ft	Und	1
219	Pacas de Heno de 70cm x 40cm x 45cm	70cm x 40cm x 45cm	Und	1
220	Canastilla plástica en polipropileno 60cm x 40cm x25cm	60cm x 40cm x25cm	Und	1
221	Cojines 50 x 50 cm Circulares y cuadrados en lona	lona	Und	1
222	Estibas plásticas de 1 x 1.2 Metros.	1 x 1.2 Metros	Und	1
223	Alfombra de polipropileno con base primaria . Se cotiza por metro cuadrado. (m2).	Base primaria. Por metro cuadrado.	M2	1
224	Césped artificial para campos deportivos, fabricación nacional en polietileno de alta duración altura 56 ml galga 5/8, 800 gramos por metro cuadrado, tejidos anclado con látex natural, instalación cosida y demarcación vulcanizada, el valor incluye relleno en arena, caucho granulado, transporte al lugar de la instalación a todo costo sin adicionales. Se cotiza por metro cuadrado. (m2).	800 gramos. Se cotiza por metro cuadrado. (m2).	M2	1
225	Grapadora trabajo pesado manual	Grapadora trabajo pesado de uso profesional.	UN	1
226	Bulto de gravilla lavada. Se cotiza por bulto de 40 kg	Una unidad corresponde a 1 bulto de 40 Kg	UN	1
227	Bulto de arena fina de rio. Se cotiza por bulto de 40 kg	Una unidad corresponde a 1 bulto de 40 Kg	UN	1

	Proceso:	Gestión Contractual	Código:	CON-FT-49
	Documento:	Estudios Previos Licitación, Selección Abreviada y Concurso de Méritos	Versión:	4
	Fecha de aprobación:	Mayo 2 de 2017	Páginas:	27 de 85

228	Bulto de Tierra. Se cotiza por bulto de 10 kg. Tierra natural, libre de malezas, plagas y enfermedades, 100 % desinfectadas naturalmente, Homogénea, con humedad constante y alto contenido de materia orgánica.	Una unidad corresponde a 1 bulto de 50 Kg	UN	1
229	Bulto de cemento gris. Se cotiza por bulto de 50 kg	Una unidad corresponde a 1 bulto de 50 Kg	UN	1
230	Flotadores fluorescente inflables 70 cm de diámetro	70 cm Diámetro	UN	1
231	Flotadores fluorescentes inflables de 90 cm de diámetro.	90 cm Diámetro	UN	1
232	Arena decorativa amarilla, roja, azul, verde, negra, morada bolsa x 500 gramos	500 gramos	UN	1
233	Llantas usadas de automovil rin 34	rin 34.	UN	1
234	Maniqués de hombre y mujer, en colores negro, blanco y piel.	Colores negro, blanco y piel	UN	1
235	Flotador tubular kids de 150 cm x 5,8 cm	150 cm x 5,8 cm	UN	1
236	Espejo de 5mm de grosor y de 1,2m x 2,4 Metros.	5mm de grosor	UN	1
237	Bulto de 500 pelotas plastica para piscina de pelotas. colores mixto.	500 unidades equivalen a 1 unidad.	UN	1
238	Pelota de pingpong o de tenis de mesa profesionales	Ping pong o tenis de mesa.	UN	1
239	Pelotas de Pilates de 65 cm	65 cm.	UN	1
240	Una (01) docena de flores artificiales-Tamaño rosa normal.	por 12 unidades.	UN	1
241	Enredaderas artificiales por 2 Metros. pies de largo (2 mt), total 84 pies (25 mt); 80 hojas de diámetro aproximadamente 1.4-1.8 pulgadas (3.5 cm - 4.6 cm) con vid de hiedra artificial, hojas de seda de vid de plástico.	2 metros	UN	1
242	Aros plasticos del juego ula ula de diametro 96 cm	Diámetro 96 cm.	UN	1
243	Sombrilla parasol para exterior de 3 Metros de diámetro, 160g poliéster, estructura en acero de 38 mm. Esqueleto: 6 brazos de 18x12mm.	N/A	UN	1
244	Materas en lámina metálica de 40 x 40 x 40 cm	40 x 40 x 40 cm	UN	1
245	Materas en madera de 40 x 40 x 40 cm	40 x 40 x 40 cm	UN	1
246	Materas en lámina metálica de 80 x 80 x 80 cm	Metálica lisa	UN	1
247	Materas en madera de 80 x 80 x 80 cm	80 x 80 x 80 cm	UN	1
248	Silla plegable de madera	Madera	UN	1
249	Puff para exterior en lona impermeable de forma redonda. Medidas aprox: 70cm x 70cm x70 cm en espuma	70cm x 70cm x70 cm en espuma	UN	1
250	Puff para exterior con estructura en madera y en lona impermeable de forma cuadrada aprox: 70cm x 70 cm x 70 cm	70cm x 70 cm x 70 cm	UN	1
251	Puff para exterior en lona impermeable forma de pera Medidas aprox: 70cm x 70cm x70 cm	Aprox: 70cm x 70cm x70 cm	UN	1
252	Piso en caucho fundido de alta resistencia para intemperie por m2.	N/A	M2	1

	Proceso:	Gestión Contractual	Código:	CON-FT-49
	Documento:	Estudios Previos Licitación, Selección Abreviada y Concurso de Méritos	Versión:	4
	Fecha de aprobación:	Mayo 2 de 2017	Páginas:	28 de 85

253	Colchoneta Profesional para ejercicios de 3 cm de espesor y medidas de 100 cm x 50 cm	100 cm x 50 cm espesor 3 cm	UN	1
254	Cables pvc de 2mm x 100m en colores variados	N/A	UN	1
255	Cables pvc de en 3mm x 100m colores variados	N/A	UN	1
256	Plastilina por kilo de diferentes colores	N/A	Kg	1
VIII PLÁSTICO				
257	Policarbonato alveolar color cristal 6 mm. 2.95 x 2.10 Metros.	N/A	UN	1
258	Rollo de Polietileno transparente. Ancho 10 Metros Calibre: 2 mils reforzado	N/A	UN	1
259	Rollo de Polietileno negro. Ancho 10 Metros. Calibre: 8 mils reforzado	10x50m calibre 8	UN	1
260	Rollo de Poliestireno. Calibre 40 mm 1,20 Metros de ancho x 50 Metros de largo.	N/A	UN	1
261	Lámina Acrílico de 5mm de 1.2 x 2.4 Metros, de diferentes colores	N/A	UN	1
262	Lámina Acrílico de 10 mm de 1.2 x 2.4 Metros, de diferentes colores	N/A	UN	1
263	Aviso en acrílico con texto y/o logo en cantonera/volumen con iluminación individual tipo led, con espaldar en acrílico de color o con impresión digital. Aviso de 100x70 cm con luces y letras.	Aviso de 100x70 cm con luces y letras.	UN	1
264	Plástico burbuja Rollo de 70 Metros de largo por 1 metro de ancho.	N/A	UN	1
265	Rollo de Película de polietileno transparente, elástica. Espesor 0,25 mm de 50 cm de ancho x 50 Metros.	N/A	UN	1
266	Lámina polipropileno blanca 5mm. 70 x 100 cms.	N/A	UN	1
267	Lámina polipropileno traslucido 5mm. 70 x 100 cms.	N/A	UN	1
268	Lámina polipropileno blanca 3mm. 70 x 100 cms.	N/A	UN	1
269	Lámina polipropileno traslucido 3mm. 70 x 100 cms.	N/A	UN	1
270	Malla en Polietileno de alta. Cedazo Gris. 1,50 m x 30 Metros.	N/A	UN	1
271	Rollo vinilo adhesivo espejo 150cm de ancho x 50 Metros.	N/A	UN	1
272	Rollo vinilo adhesivo tornasol 100cm de ancho. Se cotiza por metro cuadrado (M2)	N/A	M2	1
273	Rollo vinilo adhesivo negro mate 120 cm de ancho	N/A	UN	1
274	Rollo vinilo adhesivo blanco mate 120 cm de ancho	N/A	UN	1
275	Rollo vinilo adhesivo mate Colores variados. 122cm de ancho. Se cotiza por metro cuadrado (M2)	N/A	M2	1
276	Rollo vinilo adhesivo brillante Colores variados 120 cm de ancho x 50 Metros.	N/A	UN	1
277	Rollo Floor Graphic de 1,40 x 50 Metros.	N/A	UN	1
278	Lámina de etinel vinilo acetato tipo foamy tamaño pliego de 4mm de grosor de diferentes colores	N/A	UN	1

	Proceso:	Gestión Contractual	Código:	CON-FT-49
	Documento:	Estudios Previos Licitación, Selección Abreviada y Concurso de Méritos	Versión:	4
	Fecha de aprobación:	Mayo 2 de 2017	Páginas:	29 de 85

279	Lámina de acrílico 122 x 244 cm. 3mm	N/A	UN	1
280	Lámina de acrílico 122 x 244 cm. 6mm	N/A	UN	1
281	un (01) Galón de Estuco plástico	N/A	UN	1
282	Cadena Plástica Eslabonada negra, blanca, gris x 3 Metros	N/A	UN	1
283	Cono PVC de 70cm con cinta reflectiva	N/A	UN	1
284	Cono PVC de 90cm con cinta reflectiva	N/A	UN	1
285	Cono PVC de 45cm con cinta reflectiva	N/A	UN	1
286	Cinta Precaución 70mmx100 Metros.	N/A	UN	1
287	Cinta Peligro 70mmx100 Metros.	N/A	UN	1
288	Cinta Demarcación Peligro-No Pase 500 Metros.	N/A	UN	1
289	Teja Termoacustica UPVC FORTE 5.9 x 0.94 Metros espesor 2.5mm exterior / Interior Blanca	N/A	UN	1
290	Teja Ondulada 2.44 x 0.92 Metros x 0.5mm Transparente Policarbonato Perfil 3 tipo zinc	N/A	UN	1
291	Galón resina poliester preacelerada	N/A	UN	1
292	Catalizador para galón de resina poliester	N/A	UN	1
293	Galón Latex líquido para máscaras y moldes	N/A	UN	1
294	Yeso en polvo por kg	N/A	Kg	1
295	1/4 Galón de masilla poliester poliuretano (hueso duro)	N/A	UN	1
296	Fibra de vidrio rollo por 10 Metros.	10 Metros	UN	1
IX LUCES				
297	Manguera LED flexible neon Voltaje: 120V, colores: Azul, Verde, Rojo, Blanco, tamaño: Carretes de 10m, espesor: 15x30mm, longitud de corte: Cada 45cm, duración: 50.000 - 100.000 horas	longitud de corte: Cada 45cm, duración: 50.000 - 100.000 horas	UN	1
298	Cinta de neon flexible por metro.	Por Metro.	M	1
299	Tira LED flexible para exterior de 3,6w/m por metro.	Por Metro.	M	1
300	Led Flex 1/2 Neón Cuerda Luz Cable Conector Encoladora de 1" x 45cm por metro.	N/A	UN	1
301	Manguera LED Color: Rojo, morado, azul, amarillo, blanco, verde, cantidad: 20 metros. Conector de corriente incluido, 36 leds por metro, 3 secuencias de alumbrado, siliconada de alta calidad por metro.	N/A	UN	1
302	Adquisición e Instalación de cien (100) bombillos globo C7 LED calido, 7 Vatios.	C7 LED calido	UN	1
303	Lámpara de tubo fluorescente con conexión.	Fluorescente t8 led 9w /reemplazo 17w 60cm 12700+IVA t8 18w 120cm/reemplaza t8 32w	UN	1
304	Barra LED RGB	angulo de apertura 12, 1 Metro lineal / 45°, Requieren controlador(capacidad 180w / 600w compatible dmx512) y fuente (60w)	UN	1
305	Bombillos Edison	Bombillo decorativo, filamentos marcados, luz calida	UN	1

	Proceso:	Gestión Contractual	Código:	CON-FT-49
	Documento:	Estudios Previos Licitación, Selección Abreviada y Concurso de Méritos	Versión:	4
	Fecha de aprobación:	Mayo 2 de 2017	Páginas:	30 de 85

306	Caja de luz de 2m x 1 Metro	Iluminado con módulos led de alta potencia. Estructura en poliestireno traslúcido. Impresión con vinilo adhesivo a 1440 DPI.	UN	1
307	Caja de luz de 1m x 1 Metro	Iluminado con módulos led de alta potencia. Estructura en poliestireno traslúcido. Impresión con vinilo adhesivo a 1440 DPI.	UN	1
X TEXTILES				
308	carrete de 10 Metros de Hilos de colores para tejidos en crochet y bordados manuales	N/A	UN	1
309	Madeja de Lana de colores 200g	N/A	UN	1
310	Rollo de Lycra de diferentes colores de 140 cm de ancho	N/A	UN	1
311	Malla polisombra Negra al 35% 4 mts x 100 Metros	N/A	UN	1
312	Malla polisombra Negra al 50% 4 mts x 100 Metros	N/A	UN	1
313	Malla polisombra Negra al 65% 4 mts x 100 Metros	N/A	UN	1
314	Malla polisombra Negra al 80% 4 mts x 100 Metros	N/A	UN	1
315	Lona Huracan, ancho 150 +/-1 cm. Resistente a la tensión y rasgado. Base con repelencia a líquidos y otros factores ambientales por su protección con lafard protector textil. Posibilidad de estampar el logotipo o marca de su compañía. Impermeable colores variados. Nota: Se cotiza por Metro Lineal.	N/A	ML	1
316	Lona Loop. Ancho: 157 +/- 3 cm, resistencia, repelencia, impermeabilidad Amplia gama de colores. Nota: Se cotiza por Metro Lineal.	N/A	ML	1
317	Lona Reebag. Ancho: 151 +/- 2 cm. Base con repelencia a líquido protección con lafard protector textil. Buena resistencia a la tensión y al rasgado. Impermeable. Nota: Se cotiza por Metro Lineal.	N/A	ML	1
318	Lona Campero LM Ancho: 150 +/- 3 cm. Base con repelencia a líquido protección lafard protector textil. Buena resistencia a la tensión y al rasgado. Impermeable. Nota: Se cotiza por Metro Lineal.	N/A	ML	1
319	Lona Fabrics #1 Ancho: 152 +/- 2 cm. Tela de última tecnología con especial resiliencia. con tejido de orificios, que proyectan una apariencia novedosa y deportiva. Nota: Se cotiza por Metro Lineal.	N/A	ML	1
320	Lona Parma Plus. Ancho: Ancho: 150 +/-2 cm, 100% poliéster, construcción y un brillo impactante. Impermeable y repelente a líquidos. Buena resistencia a la tensión y al rasgado. Maleable y versátil.	N/A	ML	1

	Proceso:	Gestión Contractual	Código:	CON-FT-49
	Documento:	Estudios Previos Licitación, Selección Abreviada y Concurso de Méritos	Versión:	4
	Fecha de aprobación:	Mayo 2 de 2017	Páginas:	31 de 85

143

321	Lona Solar Pro, Ancho: 153 cm. Impermeable y repelencia al agua, fácil limpieza por contaminación ambiental Genera un ambiente fresco por el paso de aire entre su tejido, Fabricación eco-amigable. Nota: Se cotiza por Metro Lineal.	N/A	ML	1
322	Rollo de Cinta Velcro negra (fijar ordenar) 2 cm ancho x 25 Metros.	N/A	UN	1
323	Malla de nylon de alta densidad tejido en cuadrados color blanco o negro, calibre de 4 mm. Nota: Se cotiza por Metro Lineal.	N/A	ML	1
324	Malla de poliéster de alta densidad tejido en rombos color blanco o negro, calibre de 12mm. Nota: Se cotiza por Metro Lineal.	N/A	ML	1
325	Rollo de Lona poliéster de alta tenacidad recubierta con PVC 150 cm de ancho. Nota: Se cotiza por Metro Lineal.	N/A	ML	1
326	Rollo de Lona PVC flexible por ambas caras 150 cm de ancho. Nota: Se cotiza por Metro Lineal.	N/A	ML	1
327	Rollo de tela impresa en estampación digital 140 cm de ancho. Nota: Se cotiza por Metro Lineal.	N/A	ML	1
328	Inflables de 3 Metros de diámetro, de diferentes formas en lona y vinilo transparente con motor incluido.	N/A	UN	1
329	Inflables de 6 metros de diámetro, de diferentes formas en lona y vinilo transparente con motor incluido.	N/A	UN	1
330	Bolsa de algodón siliconado por 10 kg (quata)	N/A	UN	1
331	Manteles de cuadros 2 Metros x 2 Metros	N/A	UN	1
332	Malla/gasa o tul para proyección de video o luz por metro cuadrado. 3 ancho x 2,26 Metros de alto. Se guarda en barra metálica superior para colgar	3 ancho x 2,26m alto se guarda en barra metálica superior para colgar	UN	1
XI DRYWALL				
333	Canal 90 x 25 x 0.50mm , x 2.44 Metros de largo	N/A	UN	1
334	Paral 89 x 41.3 x 0.55mm, x 2.44 Metros de largo	N/A	UN	1
335	Ángulo 30 x 20 x 0.40mm 2.44 Metros. Cal 26	N/A	UN	1
336	Vigueta 39 x 20 x 0.40mm 2.44 Metros. Cal 26	N/A	UN	1
337	Omega 22 x 63 x 0.50mm 2.44 Metros de largo.	N/A	UN	1
338	Rollo de Cinta 90 Metros x 50 mm fibra de vidrio	N/A	UN	1
339	Lámina Superboard 10mm 244 x 122cm	N/A	UN	1
340	Hoja de Lija de agua 150	N/A	UN	1
341	Galón de masilla joint compound	N/A	UN	1
342	Tornillo Estructura Fibrocemento Pta Aguda 8 X 5/8" 100un	N/A	UN	1
343	Tornillo 7 x 7/16", 100 un	N/A	UN	1
344	Perno perforante 5/16 x 6"	N/A	UN	1
345	Tornillo grabber 6 x 1", 100 un	100 Unidades	UN	1

	Proceso:	Gestión Contractual	Código:	CON-FT-49
	Documento:	Estudios Previos Licitación, Selección Abreviada y Concurso de Méritos	Versión:	4
	Fecha de aprobación:	Mayo 2 de 2017	Páginas:	32 de 85

346	Perno perforante 3/8 x 3"	N/A	UN	1
XII HERRAMIENTAS				
347	Taladro movimiento percutor 3/8" 18V + Kit Accesorios de acuerdo con especificaciones técnicas.	<p>Uso: Profesional Velocidad: 1700 rpm Potencia 18 V Peso 3,25Kg, Movimiento: Percutor Mandril: 3/8 pulgada Torque 54 / 21 Nm Tipo de batería y capacidad Batería: Li-Ion Capacidad perforación: En madera 35 mm, en acero 10 mm, en mampostería 8 mm</p>	UN	1
348	Taladro movimiento percutor 1/2", 2VV-R, 800W, GSB 20-2 de acuerdo con especificaciones técnicas.	<p>Potencia Máxima 800 W Tipo de velocidad: Variable Reversible Uso: Industrial Velocidad 0 - 3.000 rpm Movimiento Percutor Mandril 1/2 pulgada</p>	UN	1
349	Kit mototool. Kit multipropósito como herramienta rotatoria de alto rendimiento, eje flexible, se puede utilizar con todos los accesorios y aditamentos. Interruptor separado de encendido y apagado para un manejo rápido y seguro. Motor con alto desempeño para trabajos a grandes velocidades.	N/A	UN	1
350	Hombre solo 10 "	N/A	UN	1
351	Alicate 8 "	N/A	UN	1
352	Alicate 6 " Punta Larga Pro Pela Cable	N/A	UN	1
353	Alicate 5 " punta larga cortante	N/A	UN	1
354	Extensión 25FT Naranja P/T 3 Toma Corrientes	N/A	UN	1
355	Protectores de Voltaje Mult 120V 1.800W 15A	N/A	UN	1
356	Mosquetón con tornillo 8 cm diámetro	N/A	UN	1
357	Gancho abierto perforante 3/8 x 4-1/2 "	N/A	UN	1
358	Unión cadena 0,6 cm diámetro	N/A	UN	1
359	Caja Herramientas 26 "	N/A	UN	1
360	Carro portaherramientas	N/A	UN	1
361	Guante Ingeniero Vaqueta Propack	N/A	UN	1
362	Guante PVC Azul Semicorrugado	N/A	UN	1
363	Guante Maximo Agarre. Talla única. Negro. (1 par)	N/A	UN	1
364	Guante Nitrilo Verde 13" Talla M	N/A	UN	1
365	Guantes de Vinilo para pintar. Talla única. 10 unidades.	<p>Contenido 10 Material: Vinilo Uso: Riesgo químico leve Talla: Única</p>	UN	10
366	Overol enterizo Azul y Naranja Tallas S,M,L,XL	N/A	UN	1

	Proceso:	Gestión Contractual	Código:	CON-FT-49
	Documento:	Estudios Previos Licitación, Selección Abreviada y Concurso de Méritos	Versión:	4
	Fecha de aprobación:	Mayo 2 de 2017	Páginas:	33 de 85

144

367	Chaleco Reflectivo 4 Bandas	N/A	UN	1
368	Casco Ajuste Cinta	N/A	UN	1
369	Máscara Respirador Filtro Doble	N/A	UN	1
370	Tapabocas Polvo Negro x 5 unidades.	N/A	UN	1
371	Respirador para pintura. Tela de polipropileno y elastómero	N/A	UN	1
372	Gafas de seguridad lente claro nitro	N/A	UN	1
373	Conjunto Industrial para la lluvia Azul Nylon Polyester Talla S,M,L,XL	N/A	UN	1
374	Conjunto Industrial Neon Nylon Polyester Talla S,M,L,XL	N/A	UN	1
375	Tijera acero múlti funciones 9 "	N/A	UN	1
376	Serrucho Manual Plegable	N/A	UN	1
377	Sierra arco 24 "	N/A	UN	1
378	Serrucho doble mango madera para podar 18 "	N/A	UN	1
379	Tijera de aviación recta	N/A	UN	1
380	Tijera Hojalata 10 "	N/A	UN	1
381	Bisturí ergonómico 18mm con repuestos de cuchillas	N/A	UN	1
382	Tijeras de acero inoxidable	N/A	UN	1
383	Martillo una 16 onzas mango metal	N/A	UN	1
384	Rodillo Felpa Profesional 9 "	N/A	UN	1
385	Estopa de Algodón 1000 Gramos	N/A	UN	1
386	Brocha en Cerda Mona Cabo Azul de 4"	N/A	UN	1
387	Disco diamantado segmentado 9 "	N/A	UN	1
388	Disco Abrasivo Remoción Pintura-Oxido7" Nor	N/A	UN	1
389	Set de 15 brocas para metal	N/A	UN	1
390	Set Puntas y Brocas 34 piezas	N/A	UN	1
391	Set de 10 brocas para muros	N/A	UN	1
392	Set 7 Brocas Madera	N/A	UN	1
393	Sierra Copa Eco Bimetal 60 mm	N/A	UN	1
394	Sierra Copa Madera 86 mm	N/A	UN	1
395	Sierra Circular Inalámbrica de 7 1/4 " 60V MAX Sin Escobillas	N/A	UN	1
396	Mini Compresor Portatil 1/4 Hp 2.4 Cfm 50 Psi	N/A	UN	
397	Pistola soplar/aspirar 600W 1000 16000 RPM	N/A	UN	1
XIII	PARQUES			
398	Columpios en lona sintética con estructura en Tubería galvanizada. Tres (03) puestos.	3 puestos	UN	1
399	Rodadero metálico con estructura en Tubería galvanizada. Caseta, acceso y rodadero.	caseta, acceso, y rodadero	UN	1
400	Pasamanos de 2 metros de largo	2 Metros de largo	UN	1

	Proceso:	Gestión Contractual	Código:	CON-FT-49
	Documento:	Estudios Previos Licitación, Selección Abreviada y Concurso de Méritos	Versión:	4
	Fecha de aprobación:	Mayo 2 de 2017	Páginas:	34 de 85

401	Parques infantiles Metalicos, tubería "agua negra" o galvanizada calibre 0.90 de 3", 1" 1.1/4", o 3/4" pintura electrostática, accesorios en fibra de vidrio y plásticos de gran calidad y durabilidad, plataformas en fibra de vidrio o malla IMT-40 con recubrimiento plástico, tornillería cincada. Columpios en lona sintética. 5 X 5 Metros. Debe incluir instalación.	Ref. 5x5 Metros requeridos	UN	1
402	Parques infantiles en madera (naturales) cultivada industrialmente, especie pino patula inmunizada con una vida de hasta 20 años a la intemperie, resistiendo a insectos, hongos, y pudrición, con accesorios en fibra de vidrio o plástico con una garantía de 3 años (aplica condiciones). 5 x 6Metros. Debe incluir instalación.	Ref. 5x6 Metros requeridos, incluye instalación.	UN	1
403	Tunel rotomoldeado de 70 cm de diametro Y 1,2 Metros de largo.	N/A	UN	1
404	Piscina de pelotas de 10 Metros x10 Metros y 70cm de alto	Aprox de malla y estructura metálica recubierta en lona acolchada	UN	1
XIV	ALQUILER			
405	Alquiler Multicortadora. Alquiler x Dia. (24 horas). Debe incluir valor del depósito.	Alquiler x Día. Debe incluir el valor del depósito.	UN	1
406	Alquiler Pulidora Inalámbrica 4 1/2 " - 6 " de 60V MAX Sin Escobillas y con freno de retroceso x Dia. (24 horas). Debe incluir valor del depósito.	Alquiler x Día. Debe incluir el valor del depósito.	UN	1
407	Alquiler Pulidora 9", 2400 W, 6500 Rpm. Alquiler x Dia. (24 horas). Debe incluir valor del depósito.	Alquiler x Día. Debe incluir el valor del depósito.	UN	1
408	Alquiler Compresor pancake 6 galones 150 psi 2 hp libre aceite Porter Cable.x Dia. (24 horas). Debe incluir valor del depósito.	Alquiler x Día. Debe incluir el valor del depósito	UN	1
409	Alquiler Mini Compresor vertical x Dia. (24 horas). Debe incluir valor del depósito.	Alquiler x Día. Debe incluir el valor del depósito.	UN	1
410	Alquiler ruteadora 1/4 12amp 8000-25000rpm. x Dia. (24 horas). Debe incluir valor del depósito.	Alquiler x Día. Debe incluir el valor del depósito.	UN	1
411	Alquiler caladora 650W 500-3100rpm. Alquiler x Dia. (24 horas). Debe incluir valor del depósito.	Alquiler x Día. Debe incluir el valor del depósito.	UN	1
412	Alquiler sierra Circular alámbrica. Alquiler x Dia. (24 horas). Debe incluir valor del depósito	Alquiler x Día. Debe incluir el valor del depósito.	UN	1
413	Alquiler Lijadora Banda 3x21" 710w. Alquiler x Dia. (24 horas). Debe incluir valor del depósito.	Alquiler x Día. Debe incluir el valor del depósito.	UN	1
414	Alquiler Lijadora Roto Orbital 5 " 300W 12000opm . x Dia. (24 horas). Debe incluir valor del depósito.	Alquiler x Día. Debe incluir el valor del depósito.	UN	1
415	Alquiler de Motobomba x Dia. (24 horas). Debe incluir valor del depósito.	Alquiler x Día. Debe incluir el valor del depósito.	UN	1
416	Alquiler Taladro 3/8" 18V x Dia. (24 horas). Debe incluir valor del depósito.	Alquiler x Día. Debe incluir el valor del depósito.	UN	1
417	Alquiler Taladro 1/2 Pulgada, 2VV-R, 800W, GSB 20-2 x Dia. (24 horas). Debe incluir valor del	Alquiler x Día. Debe incluir el valor del depósito.	UN	1

	Proceso:	Gestión Contractual	Código:	CON-FT-49
	Documento:	Estudios Previos Licitación, Selección Abreviada y Concurso de Méritos	Versión:	4
	Fecha de aprobación:	Mayo 2 de 2017	Páginas:	35 de 85

145

	depósito.			
418	Alquiler mototool x Día. (24 horas). Debe incluir valor del depósito.	Alquiler x Día. Debe incluir el valor del depósito.	UN	1
419	Alquiler Extensión 25FT Naranja P/T 3 Toma Corrientes. 50 metros, x Día. (24 horas). Debe incluir valor del depósito.	Alquiler x Día. Debe incluir el valor del depósito.	UN	1
420	Alquiler Cepillo 500W 82X1.5 mm 17000 Rpm, x Día. (24 horas). Debe incluir valor del depósito.	Alquiler x Día. Debe incluir el valor del depósito.	UN	1
421	Alquiler Hidrolavadora 1600Psi x día. (24 horas) Debe incluir valor del depósito.	Alquiler x Día. Debe incluir el valor del depósito.	UN	1
422	Alquiler de Pulidora De Pisos 17"/175 Rpm.x día. (24 horas) Debe incluir valor del depósito.	Alquiler x Día. Debe incluir el valor del depósito.	UN	1
423	Alquiler de generador a gasolina 5,6 kw- 6 kw, 110 v. 25 litros x día. (24 horas) Debe incluir valor del depósito.	Alquiler x Día. Debe incluir el valor del depósito.	UN	1
424	Alquiler carro montacarga a combustible con capacidad para 3 ton.x día. (24 horas) Debe incluir valor del depósito, operario y combustible.	Alquiler x Día. Debe incluir el valor del depósito.	UN	1
425	Alquiler de telón de proyección gigantes de tripode, gran formato, proyección frontal y trasera, fast fold, cine fold, de 1.80 Metros x 1.80 Metros. Alquiler x día. (24 horas) Debe incluir valor del depósito y tripode manual.	Alquiler x Día. Debe incluir el valor del depósito.	UN	1
426	Alquiler de Pistola de calor 1500 w 50-630 grados centígrados. Alquiler x día. (24 horas) Debe incluir valor del depósito.	Alquiler x Día. Debe incluir el valor del depósito.	UN	1
427	Alquiler de grúa brazo hidráulico con capacidad de elevación de 227 kg y altura máxima de trabajo de 12.52 Metros. Alquiler por 5 horas. Debe incluir valor del depósito.	Aquiler por 5 horas. Debe incluir el valor del depósito.	UN	1
XV	ALQUILER DE TARIMAS, PROYECTORES Y RAYDER			
428	Alquiler de proyector, por día (24 horas).	5000 lumens. Precio por día (24 horas).	UN	1
429	Alquiler de tarima de 9 Metros x 9 Metros a una altura de 2 Metros + 2 áreas de trabajo de 3 x 3 Metros. Precio por día (24 horas). Las áreas de trabajo deben estar cubiertas en su totalidad, esto quiere decir que deben tener techo y laterales por todos los costados + dos escaleras con pasamanos y una rampa de acceso al escenario para la carga. La Tarima deberá contar con superficies totalmente lisa y los módulos deberán encajar unos con otros y estar en perfectas condiciones en todas sus uniones, sin huecos.	Precio por día (24 horas). Las áreas de trabajo deben estar cubiertas en su totalidad, esto quiere decir que deben tener techo y laterales por todos los costados + dos escaleras con pasamanos y una rampa de acceso al escenario para la carga. La Tarima deberá contar con superficies totalmente lisa y los módulos deberán encajar unos con otros y estar en perfectas condiciones en todas sus uniones, sin huecos.	UN	1

	Proceso:	Gestión Contractual	Código:	CON-FT-49
	Documento:	Estudios Previos Licitación, Selección Abreviada y Concurso de Méritos	Versión:	4
	Fecha de aprobación:	Mayo 2 de 2017	Páginas:	36 de 85

430	Alquiler de tarima de 6 Metros x 6 Metros a una altura de 1,8 Metros + 2 áreas de trabajo de 2 x 2 Metros. Precio por día (24 horas). Las áreas de trabajo deben estar cubiertas en su totalidad, esto quiere decir que deben tener techo y laterales por todos los costados + dos escaleras con pasamanos y una rampa de acceso al escenario para la carga. La Tarima deberá contar con superficies totalmente lisa y los módulos deberán encajar unos con otros y estar en perfectas condiciones en todas sus uniones, sin huecos.	Precio por día (24 horas). Las áreas de trabajo deben estar cubiertas en su totalidad, esto quiere decir que deben tener techo y laterales por todos los costados + dos escaleras con pasamanos y una rampa de acceso al escenario para la carga. La Tarima deberá contar con superficies totalmente lisa y los módulos deberán encajar unos con otros y estar en perfectas condiciones en todas sus uniones, sin huecos.	UN	1
431	Alquiler de módulo Tarima de pasarela de 1 Metro x 1.20 Metro x 0.70 Metro de alto forrada en tapete negro. Precio por día (24 horas). Las áreas de trabajo deben estar cubiertas en su totalidad, esto quiere decir que deben tener techo y laterales por todos los costados + dos escaleras con pasamanos y una rampa de acceso al escenario para la carga. La Tarima deberá contar con superficies totalmente lisa y los módulos deberán encajar unos con otros y estar en perfectas condiciones en todas sus uniones, sin huecos.	Precio por día (24 horas). Las áreas de trabajo deben estar cubiertas en su totalidad, esto quiere decir que deben tener techo y laterales por todos los costados + dos escaleras con pasamanos y una rampa de acceso al escenario para la carga. La Tarima deberá contar con superficies totalmente lisa y los módulos deberán encajar unos con otros y estar en perfectas condiciones en todas sus uniones, sin huecos.	UN	1
432	Alquiler de piso tablón negro para pasarela de 40 x 2,4 Metros. Precio por día (24 horas)	Precio por día (24 horas). Tablón negro de 40 x 2,4 Metros	UN	1
433	Alquiler de Gradería con estructura en metal con terminado en madera pintada de 20 Metros x 4 Metros. Precio por día (24 horas)	Precio por día (24 horas). Gradería Aluminio 20x4m	UN	1
434	Alquiler de Gradería con estructura en metal con terminado en madera pintada de 30 Metros x 4 Metros. Precio por día (24 horas)	Precio por día (24 horas). Gradería Aluminio 30x4m	UN	1
435	Alquiler de fondo fotográfico con stand portátil de 2,4 x 2,4 x 0,4 Metros. Precio por día (24 horas)	Precio por día (24 horas)	UN	1
436	Alquiler de fondo fotográfico con stand en charolina negra de 6 x 2,4 x 0, 8 Metros. Precio por día (24 horas)	Precio por día (24 horas)	UN	1
437	Alquiler de fondo fotográfico con stand en charolina negra de 6 x 2,4 x 0, 4 Metros. Precio por día (24 horas)	Precio por día (24 horas)	UN	1

	Proceso:	Gestión Contractual	Código:	CON-FT-49
	Documento:	Estudios Previos Licitación, Selección Abreviada y Concurso de Méritos	Versión:	4
	Fecha de aprobación:	Mayo 2 de 2017	Páginas:	37 de 85

146

438	Alquiler techo de tarima: 10 x 10 Metros a una altura de 8 Metros de piso a la parte baja del techo y demás posibilidades de tamaños y alturas correspondientes a las medidas de tarimas dadas con cámara negra en tela o lona (no polisombra) en el interior y cobertura impermeable negra en la parte externa de toda la estructura de ser necesaria. Precio por día (24 horas) y de acuerdo a especificaciones técnicas.	Precio por día (24 horas). Debe venir con la infraestructura necesaria para su instalación y que garantice la seguridad del montaje y del equipo humano. (El techo deberá ser especializado para la presentación de conciertos en estructura modular ground support o en truss y deberá estar en capacidad de soportar el peso de los equipos que se incluyan) Se deberá anexar planos generales del montaje, certificar la estabilidad y la calidad de la estructura. El techo deberá estar convenientemente protegido contra posibles descargas electricas que puedan afectar a las personas que trabajaen dentro o alrededor del escenario. El techo deberá estar anclado técnicamente de acuerdo con las recomendaciones establecidas por el fabricante y deberán incluirse las guayas, tensores y los tanques de agua llenos y necesarios para esta función de contrapeso.	UN	1
439	Alquiler de techo de tarima: 7 x 7 Metros a una altura de 8 Metros de piso a la parte baja del techo y demás posibilidades de tamaños y alturas correspondientes a las medidas de tarimas dadas con cámara negra en tela o lona (no polisombra) en el interior y cobertura impermeable negra en la parte externa de toda la estructura de ser necesaria.	Precio por día (24 horas). Debe venir con la infraestructura necesaria para su instalación y que garantice la seguridad del montaje y del equipo humano. (El techo deberá ser especializado para la presentación de conciertos en estructura modular ground support o en truss y deberá estar en capacidad de soportar el peso de los equipos que se incluyan) Se deberá anexar planos generales del montaje, certificar la estabilidad y la calidad de la estructura. El techo deberá estar convenientemente protegido contra posibles descargas electricas que puedan afectar a las personas que trabajaen dentro o alrededor del escenario. El techo deberá estar anclado técnicamente de acuerdo con las recomendaciones establecidas por el fabricante y deberán incluirse las guayas, tensores y los tanques de agua llenos y necesarios para esta función de contrapeso.	UN	1
440	Alquiler de Luces móviles spot 1200. Precio por día (24 horas.)	Precio por día (24 horas). (Todos los equipos de iluminación deben ser de una marca reconocida a nivel mundial) (se pueden hacer propuestas con un equipo equivalente o superior en otros formatos de montaje dependiendo el diseño del oferente) Todos los equipos solicitados deberan ser de construcción y con componentes originales y para ello el proponente deberá relacionar catálogos de los equipos específicos de acuerdo con la propuesta a presentar. Deberá adjuntar la información técnica que permita verificar las especificaciones mínimas requeridas y a su vez mejorar la comprensión sobre los equipos específicos que hacen parte de su propuesta.	UN	1

	Proceso:	Gestión Contractual	Código:	CON-FT-49
	Documento:	Estudios Previos Licitación, Selección Abreviada y Concurso de Méritos	Versión:	4
	Fecha de aprobación:	Mayo 2 de 2017	Páginas:	38 de 85

441	Alquiler de Luces móviles wash 1200. Precio por día (24 horas)	Precio por día (24 horas. (Todos los equipos de iluminación deben ser de una marca reconocida a nivel mundial) (se pueden hacer propuestas con un equipo equivalente o superior en otros formatos de montaje dependiendo el diseño del oferente) Todos los equipos solicitados deberán ser de construcción y con componentes originales y para ello el proponente deberá relacionar catálogos de los equipos específicos de acuerdo con la propuesta a presentar. Deberá adjuntar la información técnica que permita verificar las especificaciones mínimas requeridas y a su vez mejorar la comprensión sobre los equipos específicos que hacen parte de su propuesta.	UN	1
442	Alquiler de Par LED. Precio por día (24 horas)	Precio por día (24 horas. (Todos los equipos de iluminación deben ser de una marca reconocida a nivel mundial) (se pueden hacer propuestas con un equipo equivalente o superior en otros formatos de montaje dependiendo el diseño del oferente) Todos los equipos solicitados deberán ser de construcción y con componentes originales y para ello el proponente deberá relacionar catálogos de los equipos específicos de acuerdo con la propuesta a presentar. Deberá adjuntar la información técnica que permita verificar las especificaciones mínimas requeridas y a su vez mejorar la comprensión sobre los equipos específicos que hacen parte de su propuesta.	UN	1
443	Alquiler de Seguidores 2500 lumens . Precio por día (24 horas)	Precio por día (24 horas. (Todos los equipos de iluminación deben ser de una marca reconocida a nivel mundial) (se pueden hacer propuestas con un equipo equivalente o superior en otros formatos de montaje dependiendo el diseño del oferente) Todos los equipos solicitados deberán ser de construcción y con componentes originales y para ello el proponente deberá relacionar catálogos de los equipos específicos de acuerdo con la propuesta a presentar. Deberá adjuntar la información técnica que permita verificar las especificaciones mínimas requeridas y a su vez mejorar la comprensión sobre los equipos específicos que hacen parte de su propuesta.	UN	1

	Proceso:	Gestión Contractual	Código:	CON-FT-49
	Documento:	Estudios Previos Licitación, Selección Abreviada y Concurso de Méritos	Versión:	4
	Fecha de aprobación:	Mayo 2 de 2017	Páginas:	39 de 85

147

444	Alquiler de minibrutos de 8 lamparas potencia 5200W .Precio por día (24 horas)	Precio por día (24 horas. (Todos los equipos de iluminación deben ser de una marca reconocida a nivel mundial) (se pueden hacer propuestas con un equipo equivalente o superior en otros formatos de montaje dependiendo el diseño del oferente) Todos los equipos solicitados deberan ser de construcción y con componentes originales y para ello el proponente deberá relacionar catálogos de los equipos específicos de acuerdo con la propuesta a presentar. Deberá adjuntar la información técnica que permita verificar las especificaciones mínimas requeridas y a su vez mejorar la comprensión sobre los equipos específicos que hacen parte de su propuesta.	UN	1
445	Alquiler de módulo de pantalla LED de 50cm x 56cm x 8cm pixel pitch 3.91mm + estructura para instalar todos los equipos. Precio por día (24 horas)	Precio por día (24 horas)	UN	1
446	Circuito cerrado de 4 camaras + sistema de comunicación de intercom + un puesto fijo digital para el funcionamiento del sistema + lactor + cableado necesario+ pantallas plasma de 42" con base en red para las áreas de trabajo, monitoresm escenario y house mix + estructura para instalar todos los equipos.Precio por día (24 horas)	Precio por día (24 horas)	UN	1
447	Alquiler de planta eléctrica de 500 KV (cubre cables para todo el cableado eléctrico) Las plantas deben contar con su personal idóneo para su manejo y su perfecto funcionamiento durante pruebas y días de eventos. Deben tener: combustible suficiente para su funcionamiento durante pruebas de sonidos, ensayos y desarrollo del evento. Todas las plantas deberán estar empotradas en cabinas debidamente insonorizadas que permitan el trabajo a la intemperie. Todas las plantas eléctricas deberán contar con tableros de control con instrumentos e interruptor termo magnético, silenciador y breaker. Todos los elementos deben incluir los respectivos accesorios (parciales, bajantes, cajas de distribución, herramientas, elementos de protección y seguridad industrial, etc.) Todas las plantas deberan contar con extintores en vehículo y planta. Todo el cableado utilizado deberá estar en perfectas condiciones de instalación teniendo en cuenta las normas de seguridad. Precio por día (24 horas). Debe incluir transporte, operario y 100m de cubrecables	Precio por día (24 horas). Debe incluir transporte, operario y 100m de cubrecables	UN	1

	Proceso:	Gestión Contractual	Código:	CON-FT-49
	Documento:	Estudios Previos Licitación, Selección Abreviada y Concurso de Méritos	Versión:	4
	Fecha de aprobación:	Mayo 2 de 2017	Páginas:	40 de 85

448	Alquiler de planta eléctrica de 200 KV (cubre cables para todo el cableado eléctrico) Las plantas deben contar con su personal idóneo para su manejo y su perfecto funcionamiento durante pruebas y días de eventos. Deben tener: combustible suficiente para su funcionamiento durante pruebas de sonidos, ensayos y desarrollo del evento. Todas las plantas deberán estar empotradas en cabinas debidamente insonorizadas que permitan el trabajo a la interperie. Todas las plantas eléctricas deberán contar con tableros de control con instrumentos e interruptor termo magnético, silenciador y breaker. Todos los elementos deben incluir los respectivos accesorios (parciales, bajantes, cajas de distribución, herramientas, elementos de protección y seguridad industrial, etc.) Todas las plantas deberán contar con extintores en vehículo y planta. Todo el cableado utilizado deberá estar en perfectas condiciones de instalación teniendo en cuenta las normas de seguridad.Precio por día (24 horas). Debe incluir transporte, operario y 100m de cubrecables	Precio por día (24 horas). Debe incluir transporte, operario y 100m de cubrecables	UN	1
449	Alquiler de Reflector 400W Metalhalide. Precio por día (24 horas). Debe incluir transporte, operario y 100m de cubrecables	Precio por día (24 horas). Debe incluir transporte, operario y 100m de cubrecables	UN	1
450	Alquiler de MINILED RGB con secuencia de cambio de color .Precio por día (24 horas). Debe incluir transporte, operario y 100m de cubrecables	Precio por día (24 horas). Debe incluir transporte, operario y 100m de cubrecables	UN	1
451	Alquiler de reflector LED Luz fria para exterior 70W y 100W .Precio por día (24 horas). Debe incluir transporte, operario y 100m de cubrecables.	Precio por día (24 horas). Debe incluir transporte, operario y 100m de cubrecables. (Todos los equipos de iluminación deben ser de una marca reconocida a nivel mundial) (se pueden hacer propuestas con un equipo equivalente o superior en otros formatos de montaje dependiendo el diseño del oferente) Todos los equipos solicitados deberán ser de construcción y con componentes originales y para ello el proponente deberá relacionar catálogos de los equipos específicos de acuerdo con la propuesta a presentar. Deberá adjuntar la información técnica que permita verificar las especificaciones mínimas requeridas y a su vez mejorar la comprensión sobre los equipos específicos que hacen parte de su propuesta.	UN	1

	Proceso:	Gestión Contractual	Código:	CON-FT-49
	Documento:	Estudios Previos Licitación, Selección Abreviada y Concurso de Méritos	Versión:	4
	Fecha de aprobación:	Mayo 2 de 2017	Páginas:	41 de 85

148

452	Alquiler reflector LED Luz cálida para exterior 70W y 100W. Precio por día (24 horas). Debe incluir transporte, operario y 100m de cubrecables.	Precio por día (24 horas). Debe incluir transporte, operario y 100m de cubrecables. (Todos los equipos de iluminación deben ser de una marca reconocida a nivel mundial) (se pueden hacer propuestas con un equipo equivalente o superior en otros formatos de montaje dependiendo el diseño del oferente) Todos los equipos solicitados deberan ser de construcción y con componentes originales y para ello el proponente deberá relacionar catálogos de los equipos específicos de acuerdo con la propuesta a presentar. Deberá adjuntar la información técnica que permita verificar las especificaciones mínimas requeridas y a su vez mejorar la comprensión sobre los equipos específicos que hacen parte de su propuesta.	UN	1
453	Alquiler proyector LED de alta potencia para exteriores. Precio por día (24 horas) . Precio por día (24 horas). Debe incluir transporte, operario y 100m de cubrecables.	Precio por día (24 horas). Debe incluir transporte, operario y 100m de cubrecables. (Todos los equipos de iluminación deben ser de una marca reconocida a nivel mundial) (se pueden hacer propuestas con un equipo equivalente o superior en otros formatos de montaje dependiendo el diseño del oferente) Todos los equipos solicitados deberan ser de construcción y con componentes originales y para ello el proponente deberá relacionar catálogos de los equipos específicos de acuerdo con la propuesta a presentar. Deberá adjuntar la información técnica que permita verificar las especificaciones mínimas requeridas y a su vez mejorar la comprensión sobre los equipos específicos que hacen parte de su propuesta.	UN	1
454	Alquiler Luz rompecielos movil Precio por día. (24 horas)	Precio por día (24 horas)	UN	1
455	Alquiler Grabador de Sonido Tascam Dr - 44 w/ 4 canales. Precio por día. (24 horas)	Precio por día (24 horas)	UN	1
456	Alquiler de computador portátil de 15 ". Precio por día (24 horas) de acuerdo a especificaciones técnicas.	Precio por día (24 horas). Procesador Intel Core i5 de doble núcleo a 2 GHz.	UN	1
457	Alquiler de Luces móviles spot 1200 con portagobos. Precio por día (24 horas.)	N/A	UN	2
458	Alquiler de techo o Pabellón, con sistema de truss para evento de 50 x 13 Metros por día: (24 horas). Debe incluir montaje y transporte.	50 Metros de largo por 13 Metros de ancho	UN	1
459	Alquiler Sistema de truss de 3 Metros de largo por 40 cm de alto y 40 cm de ancho Peso 27.5 Kg. Diametro principal del tubo: 50mm, por día: (24 horas). Debe incluir montaje y transporte.	Peso 27.5 Kg. Diametro principal del tubo: 50mm	UN	1
460	Alquiler de cañón lanza confeti automático.x Día. (24 horas). Debe incluir: 1 Kilo de Papel Metalizado, 1 pipeta de CO2 para el disparo de papel, 1 Operario, Transporte Ida y vuelta.	Precio por día (24 horas). Debe incluir: 1 Kilo de Papel Metalizado, 1 pipeta de CO2 para el disparo de papel, 1 Operario, Transporte Ida y vuelta.	UN	1
XVI	ALQUILER DE INSUMOS			

	Proceso:	Gestión Contractual	Código:	CON-FT-49
	Documento:	Estudios Previos Licitación, Selección Abreviada y Concurso de Méritos	Versión:	4
	Fecha de aprobación:	Mayo 2 de 2017	Páginas:	42 de 85

461	Alquiler de rollo de tapete de color para exteriores de 1,5 Metros de ancho. Precio por día (24 horas) Nota: Se cotiza por Metro Lineal.	N/A	ML	1
462	Alquiler de Muro de escalar plano en madera triplex 25mm, con desplome al final y estructura metálica, Guayas de anclaje que otorgan máxima estabilidad y seguridad. Dificultad variable que se ajusta según la necesidad del cliente, 2 rutas de escalada simultánea, 8.1 Metros de altura. (se puede ajustar a alturas inferiores), 2.44 Metros de ancho x 2.5 Metros de frente (área 6 m2). Precio por día (24 horas). Debe incluir instalación y transporte.	N/A	UN	1
463	Alquiler de Dron por tres (03) horas. Cámara integrada de alta precisión de tres (03) ejes. transmisión de video de 4.3mi (7km) y Full HD 1080p.	Alquiler por 3 horas.	UN	1
XVII	ALQUILER DE SONIDO			
464	Alquiler de un sistema de amplificación profesional line array, de una marca reconocida que garantice el óptimo cubrimiento a 106 decibeles en medición C para 5000 personas. Alquiler por un día. 24 horas. El proveedor del sistema de amplificación de sonido debe suministrar los cables de señal y cableado eléctrico suficiente para la interconexión de los equipos, y estos deben encontrarse en perfectas condiciones. También debe proveer las pilas para los sistemas inalámbricos que contemplen pruebas de sonido y evento.	Alquiler por un día. 24 horas. El proveedor del sistema de amplificación de sonido debe suministrar los cables de señal y cableado eléctrico suficiente para la interconexión de los equipos, y estos deben encontrarse en perfectas condiciones. También debe proveer las pilas para los sistemas inalámbricos que contemplen pruebas de sonido y evento.	UN	1
465	Alquiler de sistema de monitoreo: UHF con su correspondiente distribuidor de antena. Monitoreo de piso: 6 parlantes de 500 W en mezclas independientes. Alquiler por un día. 24 horas. FILL: DOS MEZCLAS INDEPENDIENTES (IZQ Y DER Ó ESTÉREO) SISTEMA 3 VÍAS CON POTENCIA MÍNIMA DE 1500 WTS POR LADO. Drum Fill: SISTEMA DE TRES VÍAS POTENCIA MÍNIMA DE 1500W	Alquiler por un día. 24 horas. SIDE FILL: DOS MEZCLAS INDEPENDIENTES (IZQ Y DER Ó ESTÉREO) SISTEMA 3 VÍAS CON POTENCIA MÍNIMA DE 1500 WTS POR LADO. Drum Fill: SISTEMA DE TRES VÍAS POTENCIA MÍNIMA DE 1500W	UN	1
466	Alquiler por un día. 24 horas, de micrófonos profesionales de condensador y dinámicos para la amplificación de instrumentos acústicos, eléctricos, de percusión así como de voz. Patrón polar cardioide, Rango de frecuencias 20 a 20.000 Hz. Micrófonos vocales con sistemas de transmisión UHF, no se aceptarán sistemas VHF, o RF. Nota: Deberá establecer un valor Global para el alquiler de cada micrófono, e incluir los servicios de transporte y entrega en sitio.	Alquiler por un día. 24 horas de un micrófono.	VG	1

	Proceso:	Gestión Contractual	Código:	CON-FT-49
	Documento:	Estudios Previos Licitación, Selección Abreviada y Concurso de Méritos	Versión:	4
	Fecha de aprobación:	Mayo 2 de 2017	Páginas:	43 de 85

149

467	Alquiler de Consola Digital Von ecualización paramétrica. HF, HI MID, LOW MID, LF, HI PASS FILTER Y Q VARIANLES, 12 AUXILIARES, 8 GRUPOS, 8 VCAs Y DIGITAL CON ECUALIZACIÓN PARAMÉTRICA HF, HI MID, LOW MID, LF, HI PASS FILTER Y Q VARIABLES, 12 AUXILIARES, 8 GRUPOS, 8 VCAs Y SISTEMA DE MATRIX. CUARENTA Y OCHO CANALES (48) UBICADA EN LA PARTE CENTRAL, 40 MTS. AL FRENTE DE LA TARIMA. Alquiler por un día. 24 horas.	Alquiler por un día. 24 horas.	UN	1
468	Alquiler de sistema de detección de feedback o analizador de respuesta de 32 bandas. Alquiler por un día. 24 horas.	Alquiler por un día. 24 horas.	UN	1
469	Alquiler Cable Snake de cuarenta y ocho (48) canales de entrada y 16 envíos, 50 Metros de longitud. Alquiler por un día. 24 horas.	Alquiler por un día. 24 horas.	UN	1
470	Alquiler de SONIDO PA: SISTEMA DE CUATRO (4) VIAS: ALTOS, MEDIOS, BAJOS Y SUB BAJOS. (16 CAJAS LINE ARRAY Y 8 SUB BAJOS DOBLES)	Alquiler por un día. 24 horas. 5000W DE POTENCIA MÍNIMA HASTA 400 PERSONAS Y 5W POR PERSONA POR ENCIMA DE ESE NÚMERO.	UN	1
471	Alquiler de UNIDAD DE CROSSOVER ADECUADO PARA EL SISTEMA. Alquiler por un día. 24 horas.	Alquiler por un día. 24 horas.	UN	1
472	Alquiler de UNIDADES MULTIEFECTOS. Alquiler por un día. 24 horas	Alquiler por un día. 24 horas.	UN	1
473	Alquiler de ECUALIZADOR ESTÉREO DE 31 BANDAS EXCLUSIVO PARA EL SISTEMA DE P.A. Alquiler por un día. 24 horas	Alquiler por un día. 24 horas	UN	1
474	Alquiler de ANALIZADOR RTA DE 32 BANDAS O UNIDAD DE DETECCIÓN DEFEEDBACK. Alquiler por un día. 24 horas	Alquiler por un día. 24 horas	UN	1
475	Alquiler de caja directa activa. Alquiler por un día. 24 horas	Alquiler por un día. 24 horas	UN	1
476	Alquiler Caja directa pasiva. Alquiler por un día. 24 horas	Alquiler por un día. 24 horas	UN	1
477	Alquiler de bases para micrófono. Alquiler por un día. 24 horas	Alquiler por un día. 24 horas	UN	1
478	Alquiler DRUM KIT: 5 piezas con bombo 22x18, Toms de aire 10x8 y 12x9, Tom de piso 14x12, y redoblante 5.5x14. Platillos de la siguiente forma: juego de hit hat, dos (2) crash, un (1) ride, un (1) china, HARDWARE: pedal de bombo, base de redoblante, 4 stands para platillos, base para hi-hat, holders para toms, silla y tapete antideslizante. Alquiler por un día. 24 horas	Alquiler por un día. 24 horas	UN	1

	Proceso:	Gestión Contractual	Código:	CON-FT-49
	Documento:	Estudios Previos Licitación, Selección Abreviada y Concurso de Méritos	Versión:	4
	Fecha de aprobación:	Mayo 2 de 2017	Páginas:	44 de 85

479	Alquiler de CONGAS: Congas profesionales así: una conga 11-3/4" y una tumbadora 12 1/2" en parches de cuero natural sin curtir. Con stand de pie y una (1) base tipo canasta alta adicional para el ALEGRE. Alquiler por un día. 24 horas	Alquiler por un día. 24 horas	UN	1
480	Alquiler de AMPLIFICADOR PARA BAJO: Tipo cabina cabezote, mínimo 200w. Alquiler por un día. 24 horas	Alquiler por un día. 24 horas	UN	1
481	Alquiler de AMPLIFICADOR PARA GUITARRA: Tipo combo, mínimo 120w. Alquiler por un día. 24 horas	Alquiler por un día. 24 horas	UN	1
482	Alquiler de AMPLIFICADOR PARA TECLADO: Tipo combo, mínimo 120w. Alquiler por un día. 24 horas	Alquiler por un día. 24 horas	UN	1
483	Alquiler de TECLADO: Teclado profesional de 88 teclas. Alquiler por un día. 24 horas	Alquiler por un día. 24 horas	UN	1
484	Alquiler de STAND PARA TECLADO: Una Base con bisagra central ajustable a 5 posiciones en acero reforzado. Tubería de 15 x 30 mm. Ajuste de altura: 27-39", y despliegue de la base de base: 11-30". Alquiler por un día. 24 horas	Alquiler por un día. 24 horas	UN	1
485	Alquiler soporte para Guitarra eléctrica. Alquiler por un día. 24 horas	Alquiler por un día. 24 horas	UN	1
486	Alquiler soporte para bajo eléctrico. Alquiler por un día. 24 horas	Alquiler por un día. 24 horas	UN	1
XVIII	ALQUILER DE ANDAMIO CERTIFICADO			
487	Alquiler de Pieza horizontal de andamio certificado de 0,73 Metros. Precio de alquiler por un mínimo de dos (02) días. 48 horas.	El servicio de alquiler de andamio se cotizará por mínimo dos días. 48 Horas.	UN	1
488	Alquiler de Pieza horizontal de andamio certificado de 1,4 Metros. Precio de alquiler por un mínimo de dos (02) días. 48 horas.	El servicio de alquiler de andamio se cotizará por mínimo dos días. 48 Horas.	UN	1
489	Alquiler de pieza horizontal de andamio certificado de 2,07 Metros. Precio de alquiler por un mínimo de dos (02) días. 48 horas	El servicio de alquiler de andamio se cotizará por mínimo dos días. 48 Horas.	UN	1
490	Alquiler de pieza horizontal de andamio certificado de 3 Metros. Precio de alquiler por un mínimo de dos (02) días. 48 horas	El servicio de alquiler de andamio se cotizará por mínimo dos días. 48 Horas.	UN	1
491	Alquiler de pieza vertical de andamio certificado de 0,5 Metros. Precio de alquiler por un mínimo de dos (02) días. 48 horas	El servicio de alquiler de andamio se cotizará por mínimo dos días. 48 Horas.	UN	1
492	Alquiler de pieza vertical de andamio certificado de 1 Metros. Precio de alquiler por un mínimo de dos (02) días. 48 horas	El servicio de alquiler de andamio se cotizará por mínimo dos días. 48 Horas.	UN	1
493	Alquiler de pieza vertical de andamio certificado de 1,5 Metros. Precio de alquiler por un mínimo de dos (02) días. 48 horas	El servicio de alquiler de andamio se cotizará por mínimo dos días. 48 Horas.	UN	1
494	Pieza vertical de andamio certificado de 2 Metros. Precio de alquiler por un mínimo de dos (02) días. 48 horas	El servicio de alquiler de andamio se cotizará por mínimo dos días. 48 Horas.	UN	1
495	Pieza diagonal. Precio de alquiler por un mínimo de dos (02) días. 48 horas	El servicio de alquiler de andamio se cotizará por mínimo dos días. 48 Horas.	UN	1

	Proceso:	Gestión Contractual	Código:	CON-FT-49
	Documento:	Estudios Previos Licitación, Selección Abreviada y Concurso de Méritos	Versión:	4
	Fecha de aprobación:	Mayo 2 de 2017	Páginas:	45 de 85

150

496	Base plana de andamio certificado.Precio de alquiler por un mínimo de dos (02) días. 48 horas	El servicio de alquiler de andamio se cotizará por mínimo dos días. 48 Horas.	UN	1
497	Base escualizable de andamio certificado.Precio de alquiler por un mínimo de dos (02) días. 48 horas	El servicio de alquiler de andamio se cotizará por mínimo dos días. 48 Horas.	UN	1
498	Ruedas en poliuretano con freno de seguridad para andamio certificado.Precio de alquiler por un mínimo de dos (02) días. 48 horas	El servicio de alquiler de andamio se cotizará por mínimo dos días. 48 Horas.	UN	1
499	Barandas de seguridad para andamio certificado.Precio de alquiler por un mínimo de dos (02) días. 48 horas	El servicio de alquiler de andamio se cotizará por mínimo dos días. 48 Horas.	UN	1
500	Escalera interna para andamio certificado.Precio de alquiler por un mínimo de dos (02) días. 48 horas	El servicio de alquiler de andamio se cotizará por mínimo dos días. 48 Horas.	UN	1
501	Escalera externa para andamio certificado.Precio de alquiler por un mínimo de dos (02) días. 48 horas	El servicio de alquiler de andamio se cotizará por mínimo dos días. 48 Horas.	UN	1
502	Roseta.Precio de alquiler por un mínimo de dos (02) días. 48 horas	El servicio de alquiler de andamio se cotizará por mínimo dos días. 48 Horas.	UN	1
503	Pasadores de seguridad.Precio de alquiler por un mínimo de dos (02) días. 48 horas	El servicio de alquiler de andamio se cotizará por mínimo dos días. 48 Horas.	UN	1
504	Plataforma metálica.Precio de alquiler por un mínimo de dos (02) días. 48 horas	El servicio de alquiler de andamio se cotizará por mínimo dos días. 48 Horas.	UN	1
505	Base collar.Precio de alquiler por un mínimo de dos (02) días. 48 horas	El servicio de alquiler de andamio se cotizará por mínimo dos días. 48 Horas.	UN	1
506	Tornillo nivelador.Precio de alquiler por un mínimo de dos (02) días. 48 horas	El servicio de alquiler de andamio se cotizará por mínimo dos días. 48 Horas.	UN	1
507	Plataforma con puerta de acceso.Precio de alquiler por un mínimo de dos (02) días. 48 horas	El servicio de alquiler de andamio se cotizará por mínimo dos días. 48 Horas.	UN	1
508	Rodapiés.Precio de alquiler por un mínimo de dos (02) días. 48 horas	El servicio de alquiler de andamio se cotizará por mínimo dos días. 48 Horas.	UN	1
509	Contrapeso por sección .Precio de alquiler por un mínimo de dos (02) días. 48 horas	El servicio de alquiler de andamio se cotizará por mínimo dos días. 48 Horas.	UN	1
510	Rompefilas acabado cromado con cordón negro.Precio de alquiler por un mínimo de dos (02) días. 48 horas	El servicio de alquiler de andamio se cotizará por mínimo dos días. 48 Horas.	UN	1
XIX	ALQUILER DE MOBILIARIO			
511	Alquiler de Mesa tablón rectangular para 10 puestos. Alquiler por un día. 24 horas.	Alquiler por un día. 24 horas.	UN	1
512	Alquiler de Mesa redonda para 10 puestos.Alquiler por un día. 24 horas.	Alquiler por un día. 24 horas.	UN	1
513	Alquiler de Mesa para cofre - Diametro 60 cm.Alquiler por un día. 24 horas.	Alquiler por un día. 24 horas.	UN	1
514	Alquiler de Mesa vintage para cofre.Alquiler por un día. 24 horas.	Alquiler por un día. 24 horas.	UN	1
515	Alquiler de Mesa Coctelera alta redonda base metálica.Alquiler por un día. 24 horas.	Alquiler por un día. 24 horas.	UN	1
516	Alquiler de Mesa de 2 metros de ancho x 1 metro de profundo para catering.Alquiler por un día. 24 horas.	Alquiler por un día. 24 horas.	UN	1
517	Alquiler de Mesa blanca redonda de plástico.Alquiler por un día. 24 horas.	Alquiler por un día. 24 horas.	UN	1

	Proceso:	Gestión Contractual	Código:	CON-FT-49
	Documento:	Estudios Previos Licitación, Selección Abreviada y Concurso de Méritos	Versión:	4
	Fecha de aprobación:	Mayo 2 de 2017	Páginas:	46 de 85

518	Alquiler de Mesa blanca cuadrada de plástico. Alquiler por un día. 24 horas.	Alquiler por un día. 24 horas.	UN	1
519	Alquiler de Sala Lounge compuesta por sofa dos puestos, 2 poltronas y mesa de centro. Alquiler por un día. 24 horas.	Alquiler por un día. 24 horas.	UN	1
520	Alquiler de Barras de atención. Alquiler por un día. 24 horas.	Alquiler por un día. 24 horas.	UN	1
521	Alquiler de Sillas plásticas sin brazo blancas. Alquiler por un día. 24 horas.	Alquiler por un día. 24 horas.	UN	1
522	Alquiler de Sillas plegables de madera. Alquiler por un día. 24 horas.	Alquiler por un día. 24 horas.	UN	1
523	Alquiler de Silla coctelera alta soporte metalico. Alquiler por un día. 24 horas.	Alquiler por un día. 24 horas.	UN	1
XX	ALQUILER DE CARPAS Y DOMOS			
524	Alquiler de carpa 2 Metros de ancho por 2 Metros de fondo, altura central de 2, 40 Metros, parales de 2,10 Metros de altura, estilo pirámide o 4 aguas, estructural en tubería cuadrada encerchada y de fácil ensamblaje. Lona plástica con microfibras internas totalmente impermeable para el techo. Precio por día (24 horas). Debe incluir montaje, desmontaje y transporte.	Precio por día (24 horas). Debe incluir montaje, desmontaje y transporte.	UN	1
525	Alquiler de carpas tipo pagoda/arabes de 4 Metros de ancho x 4 Metros de fondo . estructural en tubería cuadrada encerchada y de fácil ensamblaje. Lona plástica con microfibras internas totalmente impermeable para el techotamaños de, con laterales tipo vitral. Precio por día (24 horas). Debe incluir montaje, desmontaje y transporte.	Precio por día (24 horas). Debe incluir montaje, desmontaje y transporte.	UN	1
526	Alquiler de carpa 5 Metros de ancho por 5 Metros de fondo, altura central de 2, 60 Metros, distribuidos, parales de 2,20 Metros de altura, estilo pirámide o 4 aguas, estructural en tubería cuadrada encerchada y de fácil ensamblaje. Lona plástica con microfibras internas totalmente impermeable para el techo, especial para eventos. Precio por día (24 horas). Debe incluir montaje, desmontaje y transporte.	Precio por día (24 horas). Debe incluir montaje, desmontaje y transporte.	UN	1
527	Alquiler de carpa 6 Metros de ancho por 6 Metros de fondo, altura central de 2, 60 Metros, distribuidos, parales de 2,20 Metros de altura, estilo triangular o dos aguas (dos caídas), estructural en tubería cuadrada encerchada y de fácil ensamblaje, Lona plástica con microfibras internas totalmente impermeable para el techo, ideal para realizar túneles de 6 metros de entrada por 12, 18, 24, 30 Metros de fondo, modular. Precio por día (24 horas). Debe incluir montaje, desmontaje y transporte.	Precio por día (24 horas). Debe incluir Montaje, desmontaje y transporte.	UN	1

	Proceso:	Gestión Contractual	Código:	CON-FT-49
	Documento:	Estudios Previos Licitación, Selección Abreviada y Concurso de Méritos	Versión:	4
	Fecha de aprobación:	Mayo 2 de 2017	Páginas:	47 de 85

151

528	Alquiler de carpa 12 m de ancho por 6 m de fondo, altura central de 5 m, distribuidos, paralelos de 2,40 metros de altura y 2,60 metros del inicio de la parábola al punto central del techo, estilo hangar, circular, estructural en tubería redonda encerchada y de fácil ensamblaje, Lona plástica con microfibras internas totalmente impermeable para el techo, modular hangar para realizar túneles de 12 metros hasta 60 metros de fondo. Precio por día (24 horas). Debe incluir montaje, desmontaje y transporte.	Precio por día (24 horas). Debe incluir montaje, desmontaje y transporte.	UN	1
529	Alquiler de Carpa A1000 inflable presurizada, diseñada para cubrir un área de 1031 mtrs cuadrados, cuenta con un domo superior blanco para proyección interna o externa. Permite el paso parcial de la luz, tipo Aeroimpacto de 800 mt2. Precio por día (24 horas). Debe incluir montaje, desmontaje y transporte.	Precio por día (24 horas). Debe incluir montaje, desmontaje y transporte.	UN	1
530	Alquiler de Carpa inflable de doble pared, diseñada para cubrir un área de 240 Metros cuadrados, usando un área de 370 mtrs cuadrados en piso, con ingreso parcial de luz indirecta, con diseño reticulado y arquitectura orgánica. Precio por día (24 horas). Debe incluir montaje, desmontaje y transporte.	Precio por día (24 horas). Debe incluir montaje, desmontaje y transporte.	UN	1
531	Alquiler de Domo Geodesico con estructura metálica en forma de cúpula Geo 12 diámetro de 12 Metros, cubrimiento plastico clear y blackout. Precio por día (24 horas). Debe incluir montaje, desmontaje y transporte.	Precio por día (24 horas). Debe incluir montaje, desmontaje y transporte.	UN	1
532	Alquiler de Domo Geodesico con estructura metálica en forma de cúpula Geo 8 diámetro 8 Metros. cubrimiento plastico clear y blackout. Precio por día (24 horas). Debe incluir montaje, desmontaje y transporte.	Precio por día (24 horas). Debe incluir montaje, desmontaje y transporte.	UN	1
533	Alquiler de Domo Geodesico con estructura metálica en forma de cúpula Geo 6 diámetro 8 Metros. cubrimiento plastico clear y blackout. Precio por día (24 horas). Debe incluir montaje, desmontaje y transporte.	Precio por día (24 horas). Debe incluir montaje, desmontaje y transporte.	UN	1
534	Alquiler de Domo inflable presurizado referencia XL, para cubrir un área de 324 Metros cuadrados, cuenta con una cúpula superior translúcida para iluminación y exhibición de contenidos visuales al exterior como una pantalla de 360°. Precio por día (24 horas). Debe incluir montaje, desmontaje, transporte y proyector.	Precio por día (24 horas). Debe incluir montaje, desmontaje y transporte, y proyector.	UN	1

	Proceso:	Gestión Contractual	Código:	CON-FT-49
	Documento:	Estudios Previos Licitación, Selección Abreviada y Concurso de Méritos	Versión:	4
	Fecha de aprobación:	Mayo 2 de 2017	Páginas:	48 de 85

535	Alquiler carpa modulo de 12 Metros x3 Metros tipo pabellon en aluminio, altura lateral de 3 Metros, altura central de Metros.Precio por día (24 horas). Debe incluir montaje, desmontaje y transporte.	Precio por día (24 horas). Debe incluir montaje, desmontaje y transporte.	UN	1
536	Alquiler carpa modulo de 20 Metros x 5 Metros tipo pabellon en aluminio, altura lateral de 4 Metros, altura central de 8 Metros.Precio por día (24 horas). Debe incluir montaje, desmontaje y transporte.	Precio por día (24 horas). Debe incluir montaje, desmontaje y transporte.	UN	1
537	Alquiler carpa modulo de 20x5 Metros, tipo pabellon en aluminio, altura lateral de 4 Metros, altura central de 10 Metros.Precio por día (24 horas). Debe incluir montaje, desmontaje y transporte.	Precio por día (24 horas). Debe incluir montaje, desmontaje y transporte.	UN	1
538	domo inflable de 12 Metros de diámetro util para proyeccion 360 grados incluye piso tapete.	Precio por día (24 horas). Debe incluir montaje, desmontaje y transporte.	UN	1
XXI	SERVICIOS			
539	Servicio de pintor para madera. Deberá suministrar herramientas. El valor a cotizar se estima por hora.	Se cotiza sobre el trabajo a realizar, el valor cotizado se estima por hora.	H	1
540	Servicio de Pintor para superficies metálicas. Deberá suministrar herramientas. El valor a cotizar se estima por hora.	Se cotiza sobre el trabajo a realizar, el valor cotizado se estima por hora.	H	1
541	Servicio de pintura. Deberá suministrar herramienta menor (brocha y rodillo) para la aplicación de la pintura.El valor a cotizar se estima x metro cuadrado.	Herramienta menor (brocha y rodillo) para la aplicación de la pintura.Se cotiza sobre el trabajo a realizar, el valor cotizado se estima por hora.	M2	1
542	Servicio de Jardinero. Deberá suministrar herramientas.El valor a cotizar se estima por hora.	Se cotiza sobre el trabajo a realizar, el valor cotizado se estima por hora.	H	1
543	Servicio de carpintero. El valor a cotizar se estima por hora.	Se cotiza sobre el trabajo a realizar, el valor cotizado se estima por hora.	H	1
544	Servicio de montajista especializado en escenografía. El valor a cotizar se estima por hora.	Se cotiza sobre el trabajo a realizar, el valor cotizado se estima por hora.	H	1
545	Servicio de Montajista para alturas. Título técnico, 3 años de experiencia y certificación en alturas vigente. El valor a cotizar se estima por hora.	Título técnico, 3 años de experiencia y certificación en alturas vigente.	H	1
546	Servicio de electricista. Título técnico, 3 años de experiencia y certificación en alturas vigente. El valor a cotizar se estima x hora.	Título técnico, 3 años de experiencia y certificación en alturas vigente.	H	1
547	Servicio de Ingeniero o arquitecto estructural para certificar estructura. Título profesional, 5 años de experiencia profesional relacionada. El valor a cotizar se estima x hora.	Título profesional, 5 años de experiencia profesional relacionada.	H	1
548	Servicio de albañil. Debe incluir herramientas.El valor a cotizar se estima por hora.	El valor a cotizar se estima por hora.	H	1
549	Servicio de Ingeniero de sonido. El valor a cotizar se estima por hora. Título profesional, 5 años de experiencia profesional relacionada.	Título profesional, 5 años de experiencia profesional relacionada. El valor a cotizar se estima por hora.	H	1
550	Servicio de afinación de piano acústico de cola. El valor a cotizar se estima global. El piano de la entidad es Media Cola para conciertos. Marca Kawai. Referencia KG2C de 7 octavas y	El piano de la entidad es Media Cola para conciertos. Marca Kawai. Referencia KG2C de 7 octavas y media.	VG	1

	Proceso:	Gestión Contractual	Código:	CON-FT-49
	Documento:	Estudios Previos Licitación, Selección Abreviada y Concurso de Méritos	Versión:	4
	Fecha de aprobación:	Mayo 2 de 2017	Páginas:	49 de 85

152

	media.			
551	Servicio de Jefe de Tarima. El valor a cotizar se estima por hora. Capaz de tomar cualquier decisión técnica o logística con pleno conocimiento de todos los aspectos relacionados con el montaje y utilización de los equipos a utilizarse durante la prueba de sonido y presentación.	Capaz de tomar cualquier decisión técnica o logística con pleno conocimiento de todos los aspectos relacionados con el montaje y utilización de los equipos a utilizarse durante la prueba de sonido y presentación. El valor a cotizar se estima por hora.	H	1
552	Servicio de Asistente Técnico (ROADIE). A cargo del montaje del sistema de amplificación solicitado y como apoyo técnico en tarima. El valor a cotizar se estima por día en forma global.	A cargo del montaje del sistema de amplificación solicitado y como apoyo técnico en tarima.	VG	1
553	Servicio de Asistente de sistemas inalámbricos. Encargado exclusivamente de verificar que todos los sistemas UHF se encuentren funcionando correctamente. El valor a cotizar se estima por hora	Encargado exclusivamente de verificar que todos los sistemas UHF se encuentren funcionando correctamente.	H	1
554	Servicio de serigrafía. Deberá incluir insumos y herramientas. Indicar precio global sobre este servicio. El valor a cotizar se estima por hora.	El valor a cotizar se estima por hora.	H	1
555	Servicio de confección a gran escala. Deberá incluir maquinaria industrial. El valor a cotizar se estima por hora.	El valor a cotizar se estima por hora.	H	1
556	Servicio de termoformado. Deberá incluir maquinaria industria. El valor a cotizar se estima por hora.	El valor a cotizar se estima por hora.	H	1
557	Servicio de troquelado. Debe incluir maquinaria industrial. El valor a cotizar se estima por hora.	El valor a cotizar se estima por hora.	H	1
558	Servicio de sublimación textil. Debe incluir maquinaria industrial. El valor a cotizar se estima por hora.	El valor a cotizar se estima por hora.	H	1
559	Servicio de Metalmecánica. Debe incluir maquinaria industrial. El valor a cotizar se estima por hora.	El valor a cotizar se estima por hora.	H	1
560	Servicio de Corte y Grabado Láser. Debe incluir maquinaria industrial. El valor a cotizar se estima por hora.	El valor a cotizar se estima por hora.	H	1
561	Servicio de cromado. Debe incluir maquinaria industrial. El valor a cotizar se estima por hora.	por hora	H	1
562	Servicio de pintura electrostática. Debe incluir maquinaria especializada. El valor a cotizar se estima por hora.	por hora	H	1
563	Servicio de diseño de iluminación con conocimientos en programación. El valor a cotizar se estima por hora.	por hora	H	1
564	Servicio de Operario de DRON. Debe incluir Dron Phantom 4 con una duración de vuelo de 50 minutos. Indicar valor global sobre este servicio.	Operario con Dron Phantom 4 con una duración de vuelo de 50 minutos	VG	1
565	Servicio de alquiler de stands por un día. Indicar valor global sobre	Indicar precio global de este servicio.	VG	1

	Proceso:	Gestión Contractual	Código:	CON-FT-49
	Documento:	Estudios Previos Licitación, Selección Abreviada y Concurso de Méritos	Versión:	4
	Fecha de aprobación:	Mayo 2 de 2017	Páginas:	50 de 85

	este servicio.			
566	Servicio de alquiler de Globo aerostático cautivo. En el vuelo cautivo, el globo es elevado a treinta metros de altura y es anclado a tierra por medio de cuerdas sin desplazamiento horizontal, sólo vertical. Con capacidad de 8 personas por ascenso. Alquiler durante nueve horas (9). Debe incluir desplazamiento al centro de la ciudad de Bogotá, y contar con los permisos aeronáuticos necesarios. Indicar valor global para este servicio.	por hora	VG	1
567	Servicio de transporte URBANO para cuatro (04) personas, automóvil modelo 2016-2017. Este servicio debe contar con permisos vigentes para el transporte de personas y contar con póliza de accidentes y responsabilidad civil extracontractual vigente. Indicar valor por hora sobre este servicio.	Alquiler durante nueve horas (9). Debe incluir desplazamiento al centro de la ciudad de Bogotá, y contar con los permisos aeronáuticos necesarios.	H	1
XXII	TRANSPORTE			
568	Servicio de transporte urbano para ocho (08) personas, van, modelo 2015-2018. Este servicio debe contar con permisos vigentes para el transporte de personas y contar con póliza de accidentes y responsabilidad civil extracontractual vigente. Indicar valor por hora sobre este servicio.	Indicar precio por hora	H	1
569	Servicio de transporte urbano para veinte (20) personas, bus, modelo 2014-2018. Este servicio debe contar con permisos vigentes para el transporte de personas y contar con póliza de accidentes y responsabilidad civil extracontractual vigente. Indicar valor por hora sobre este servicio.	Indicar precio por hora	H	1
570	Servicio de transporte urbano de materiales y escenografía. Camión, cama baja. Debe incluir mínimo dos (02) operarios de carga y descarga. Indicar valor por hora sobre este servicio.	Indicar precio por hora	H	1
571	Servicio especializado de transporte, de piano media cola para conciertos. Marca Kawai. Referencia KG2C de 7 octavas y media. Ida y vuelta. Nota: Deberá establecer un precio global para este servicio.	Indicar precio por hora	VG	1
572	Servicio de mensajería de invitaciones en Bogotá. Indicar precio por 100 sobres.	valor global	VG	1
573	Reserva y compra de tiquetes de avión nacionales ida y vuelta. Trayecto de referencia: Bogotá - Medellín.	Indicar precio por sobre.	UN	1
574	Reserva y compra de Tiquetes de avión internacionales Ida y Vuelta. Trayecto de referencia: Bogotá-Madrid.	Indicar precio global sobre este servicio	UN	1
575	Compra de Pasajes de bus nacionales ida y vuelta. Trayecto de referencia: Bogotá-Cali	Indicar precio global sobre este servicio	UN	1

	Proceso:	Gestión Contractual	Código:	CON-FT-49
	Documento:	Estudios Previos Licitación, Selección Abreviada y Concurso de Méritos	Versión:	4
	Fecha de aprobación:	Mayo 2 de 2017	Páginas:	51 de 85

153

576	Compra de Pasajes de bus intermunicipales ida y vuelta. Trayecto de referencia: Bogotá-Cajicá. Un trayecto.	Indicar precio global sobre este servicio	UN	1
XXIII SERVICIO LOGÍSTICO				
577	COORDINADOR que deberá cumplir con los requisitos específicos, experiencia, nivel académico y cursos de acuerdo a lo señalado en las especificaciones técnicas, por 4 horas	<p>1. Requisitos específicos:a) Coordinar al grupo de operadores de protocolo. Esto es, establecer funciones, especificaciones y ubicación de los operadores dentro del lugar atendiendo las necesidades específicas del tipo de evento.b) Mantener informada a la Fundación de las novedades que se presenten antes, durante y al final de cada función. c) Las demás exigidas para los operadores logísticos de protocolo y de brigada. 2. Experiencia requerida: Dos (2) años como coordinador en actividades o servicios logísticos de protocolo en teatros de gran formato o auditorios con aglomeraciones de público de media complejidad. Nivel académico: Título de técnico o profesional en cualquier área. 3.Cursos: Debe tener certificaciones de cursos en:a) Primeros auxilios. 10 horas. b) En temas de planes de emergencia y contingencia. 20 horas. c) Capacitación en normas de etiqueta y protocolo. 10 horas</p>	H	4
578	COORDINADOR que deberá cumplir con los requisitos específicos, experiencia, nivel académico y cursos de acuerdo a lo señalado en las especificaciones técnicas, por 6 horas	<p>1. Requisitos específicos:a) Coordinar al grupo de operadores de protocolo. Esto es, establecer funciones, especificaciones y ubicación de los operadores dentro del lugar atendiendo las necesidades específicas del tipo de evento.b) Mantener informada a la Fundación de las novedades que se presenten antes, durante y al final de cada función. c) Las demás exigidas para los operadores logísticos de protocolo y de brigada. 2. Experiencia requerida: Dos (2) años como coordinador en actividades o servicios logísticos de protocolo en teatros de gran formato o auditorios con aglomeraciones de público de media complejidad. Nivel académico: Título de técnico o profesional en cualquier área. 3.Cursos: Debe tener certificaciones de cursos en:a) Primeros auxilios. 10 horas. b) En temas de planes de emergencia y contingencia. 20 horas. c) Capacitación en normas de etiqueta y protocolo. 10 horas</p>	H	6

	Proceso:	Gestión Contractual	Código:	CON-FT-49
	Documento:	Estudios Previos Licitación, Selección Abreviada y Concurso de Méritos	Versión:	4
	Fecha de aprobación:	Mayo 2 de 2017	Páginas:	52 de 85

579	<p>COORDINADOR que deberá cumplir con los requisitos específicos, experiencia, nivel académico y cursos de acuerdo a lo señalado en las especificaciones técnicas, por 8 horas</p>	<p>1. Requisitos específicos:a) Coordinar al grupo de operadores de protocolo. Esto es, establecer funciones, especificaciones y ubicación de los operadores dentro del lugar atendiendo las necesidades específicas del tipo de evento.b) Mantener informada a la Fundación de las novedades que se presenten antes, durante y al final de cada función. c) Las demás exigidas para los operadores logísticos de protocolo y de brigada. 2. Experiencia requerida: Dos (2) años como coordinador en actividades o servicios logísticos de protocolo en teatros de gran formato o auditorios con aglomeraciones de público de media complejidad. Nivel académico: Título de técnico o profesional en cualquier área. 3. Cursos: Debe tener certificaciones de cursos en:a) Primeros auxilios. 10 horas. b) En temas de planes de emergencia y contingencia. 20 horas. c) Capacitación en normas de etiqueta y protocolo. 10 horas</p>	H	8
580	<p>OPERADOR LOGÍSTICO DE PROTOCOLO que deberá cumplir con los requisitos específicos, experiencia, nivel académico y cursos de acuerdo a lo señalado en las especificaciones técnicas, por 4 horas</p>	<p>1. Requisitos específicos:a) Deben ser personas con actitud de servicio, responsables, cumplidos y con excelente presentación personal. b) Estar debidamente uniformados (vestido en paño negro pantalón y chaqueta, iguales para hombres y mujeres, camisa blanca, corbata, zapatos negros con tacón bajito y con suela de goma o de materiales que no causen ruido en sus desplazamientos.c) Tener conocimientos básicos de la Fundación Gilberto Álzate, con el fin de dar información al público cuando la requieran.d) Conocer y controlar el plano del auditorio, las puertas, salidas de emergencia, pasillos y estar capacitados para una evacuación y primeros auxilios, manejo de extintores y de tramos (mangueras). e) Cumplir con las funciones asignadas como equipo de primera intervención dentro del Plan de Emergencia de la Fundación. 2. Nivel académico: Mayores de edad que sean profesionales o estudiantes universitarios. 3. Cursos: a) Primeros auxilios. 10 horas.b) En temas de planes de emergencia y contingencia. 20 horas.c) Capacitación en normas de etiqueta y protocolo. 10 horas.</p>	H	4

	Proceso:	Gestión Contractual	Código:	CON-FT-49
	Documento:	Estudios Previos Licitación, Selección Abreviada y Concurso de Méritos	Versión:	4
	Fecha de aprobación:	Mayo 2 de 2017	Páginas:	53 de 85

154

581	<p>OPERADOR LOGÍSTICO DE PROTOCOLO que deberá cumplir con los requisitos específicos, experiencia, nivel académico y cursos de acuerdo a lo señalado en las especificaciones técnicas, por 6 horas</p>	<p>1. Requisitos específicos:a) Deben ser personas con actitud de servicio, responsables, cumplidos y con excelente presentación personal. b) Estar debidamente uniformados (vestido en paño negro pantalón y chaqueta, iguales para hombres y mujeres, camisa blanca, corbata, zapatos negros con tacón bajito y con suela de goma o de materiales que no causen ruido en sus desplazamientos.c) Tener conocimientos básicos de la Fundación Gilberto Álzate, con el fin de dar información al público cuando la requieran.d) Conocer y controlar el plano del auditorio, las puertas, salidas de emergencia, pasillos y estar capacitados para una evacuación y primeros auxilios, manejo de extintores y de tramos (mangueras). e) Cumplir con las funciones asignadas como equipo de primera intervención dentro del Plan de Emergencia de la Fundación. 2. Nivel académico: Mayores de edad que sean profesionales o estudiantes universitarios. 3. Cursos: a) Primeros auxilios. 10 horas.b) En temas de planes de emergencia y contingencia. 20 horas.c) Capacitación en normas de etiqueta y protocolo. 10 horas.</p>	H	6
582	<p>OPERADOR LOGÍSTICO DE PROTOCOLO que deberá cumplir con los requisitos específicos, experiencia, nivel académico y cursos de acuerdo a lo señalado en las especificaciones técnicas, por 8 horas</p>	<p>1. Requisitos específicos:a) Deben ser personas con actitud de servicio, responsables, cumplidos y con excelente presentación personal. b) Estar debidamente uniformados (vestido en paño negro pantalón y chaqueta, iguales para hombres y mujeres, camisa blanca, corbata, zapatos negros con tacón bajito y con suela de goma o de materiales que no causen ruido en sus desplazamientos.c) Tener conocimientos básicos de la Fundación Gilberto Álzate, con el fin de dar información al público cuando la requieran.d) Conocer y controlar el plano del auditorio, las puertas, salidas de emergencia, pasillos y estar capacitados para una evacuación y primeros auxilios, manejo de extintores y de tramos (mangueras). e) Cumplir con las funciones asignadas como equipo de primera intervención dentro del Plan de Emergencia de la Fundación. 2. Nivel académico: Mayores de edad que sean profesionales o estudiantes universitarios. 3. Cursos: a) Primeros auxilios. 10 horas.b) En temas de planes de emergencia y contingencia. 20 horas.c) Capacitación en normas de etiqueta y protocolo. 10 horas.</p>	H	8

	Proceso:	Gestión Contractual	Código:	CON-FT-49
	Documento:	Estudios Previos Licitación, Selección Abreviada y Concurso de Méritos	Versión:	4
	Fecha de aprobación:	Mayo 2 de 2017	Páginas:	54 de 85

583	BRIGADISTA que deberá cumplir con los requisitos específicos, experiencia, nivel académico y cursos de acuerdo a lo señalado en las especificaciones técnicas, por 4 horas	<p>1. Requisitos específicos: a) Contar con los distintivos y elementos básicos que los caracterice como brigadistas. b) Administrar primeros auxilios básicos, a nivel de una primera respuesta, necesarios para estabilizar una víctima de accidente o enfermedad súbita, que ocurra dentro de las instalaciones. c) Controlar emergencias en su fase incipiente, es decir donde su integridad física no se ponga en peligro. 2. Nivel Académico: Mayores de edad que sean profesionales o estudiantes universitarios. 3. Cursos: Debe tener certificaciones de cursos en: a) Primeros auxilios. Diez (10) horas. b) En temas de planes de emergencia y contingencia. Veinte (20) horas. c) Capacitación en normas de etiqueta y protocolo. Diez (10) horas d) Contar con el carné de brigadista vigente. e) Capacitación del cuerpo de bomberos de Bogotá. 4. Experiencia Requerida: Superior a dos (2) años en ejecución de labores de rescate básico.</p>	H	4
584	BRIGADISTA que deberá cumplir con los requisitos específicos, experiencia, nivel académico y cursos de acuerdo a lo señalado en las especificaciones técnicas, por 6 horas	<p>1. Requisitos específicos: a) Contar con los distintivos y elementos básicos que los caracterice como brigadistas. b) Administrar primeros auxilios básicos, a nivel de una primera respuesta, necesarios para estabilizar una víctima de accidente o enfermedad súbita, que ocurra dentro de las instalaciones. c) Controlar emergencias en su fase incipiente, es decir donde su integridad física no se ponga en peligro. 2. Nivel Académico: Mayores de edad que sean profesionales o estudiantes universitarios. 3. Cursos: Debe tener certificaciones de cursos en: a) Primeros auxilios. Diez (10) horas. b) En temas de planes de emergencia y contingencia. Veinte (20) horas. c) Capacitación en normas de etiqueta y protocolo. Diez (10) horas d) Contar con el carné de brigadista vigente. e) Capacitación del cuerpo de bomberos de Bogotá. 4. Experiencia Requerida: Superior a dos (2) años en ejecución de labores de rescate básico.</p>	H	6

	Proceso:	Gestión Contractual	Código:	CON-FT-49
	Documento:	Estudios Previos Licitación, Selección Abreviada y Concurso de Méritos	Versión:	4
	Fecha de aprobación:	Mayo 2 de 2017	Páginas:	55 de 85

ISS

585	BRIGADISTA que deberá cumplir con los requisitos específicos, experiencia, nivel académico y cursos de acuerdo a lo señalado en las especificaciones técnicas, por 8 horas	<p>1. Requisitos específicos: a) Contar con los distintivos y elementos básicos que los caracterice como brigadistas. b) Administrar primeros auxilios básicos, a nivel de una primera respuesta, necesarios para estabilizar una víctima de accidente o enfermedad súbita, que ocurra dentro de las instalaciones. c) Controlar emergencias en su fase incipiente, es decir donde su integridad física no se ponga en peligro. 2. Nivel Académico: Mayores de edad que sean profesionales o estudiantes universitarios. 3. Cursos: Debe tener certificaciones de cursos en: a) Primeros auxilios. Diez (10) horas. b) En temas de planes de emergencia y contingencia. Veinte (20) horas. c) Capacitación en normas de etiqueta y protocolo. Diez (10) horas d) Contar con el carné de brigadista vigente. e) Capacitación del cuerpo de bomberos de Bogotá. 4. Experiencia Requerida: Superior a dos (2) años en ejecución de labores de rescate básico.</p>	H	8
XXIV	ALIMENTACIÓN			
586	Refrigerios: Producto de pastelería, panadería y/o frituras de 120 gramos y bebida: Jugo de frutas o gaseosa de 200-250 Ml. El producto de panadería deberá contar con registro o permiso sanitario.		UN	1
587	Desayunos de acuerdo a especificaciones técnicas	<p>1. Bebida Te ,Café, Chocolate, Yogurt , Kumis ó Avena. Cantidad: 12 onzas 2. Proteína: Huevo, Queso ó Carne 150 gramos Cantidad: 150 gramos Cereal :Pan – Arepa – Galletas Cantidad: 100 gramos 3.1 Fruta: Fruta de cosecha Cantidad: 100 gramos 4. Grasa Mantequilla Cantidad: 10 gramos 5. Dulce Mermelada 15 gramos</p>	UN	1

	Proceso:	Gestión Contractual	Código:	CON-FT-49
	Documento:	Estudios Previos Licitación, Selección Abreviada y Concurso de Méritos	Versión:	4
	Fecha de aprobación:	Mayo 2 de 2017	Páginas:	56 de 85

588	Almuerzos y cenas de acuerdo a especificaciones técnicas	<p>Entrada: Sopa o 16 onzas de Fruta de cosecha Cantidad: 100 gramos</p> <p>Plato fuerte Proteína de origen animal 100% (Carnes vacuna, cerdo, pollo ó pescado) Cantidad: 200 gramos Cereal (Arroz) Cantidad: 100 gramos Ensalada de verduras o fruta Cantidad: 100 gramos Papa – yuca-plátano Cantidad: 100 gramos</p> <p>Bebida Jugo de fruta o Gaseosa 16 nzas</p>	UN	1
589	Hospedaje en acomodación doble por dos días, una noche, en hotel de mínimo cuatro (04) estrellas en la ciudad de Bogotá.	N/A	UN	2
590	Servicios de viáticos para una sola persona, durante un (01) día para manutención y transporte de máximo 10 trayectos.	N/A	UN	3
591	Permisos y logística exigida por las entidades del SUGA para la realización de eventos de alta complejidad , de acuerdo a los lineamientos señalados en el protocolo de aglomeraciones de SIRE. Debe incluir, la elaboración y presentación de un plan de emergencias y contingencias y registrarlo en la ventanilla única del SUGA en las condiciones y términos establecidos en el decreto 599 de 2013, y la elaboración de planos del evento. Nota: Todos los eventos se realizarán en el centro de la ciudad.		VG	1
592	Alquiler de Vallas de seguridad o contención para evento, en tubo de 1/12" de diámetro. De acuerdo a especificaciones técnicas.	En tubo 1 1/2" de diámetro, de la parte inferior se desprenden los soportes giratorios (patas), de sus laterales lado derecho (vista de frente) lleva dos (2) ganchos en varillas de 1/2" en forma de U invertida y del lado izquierdo de dos (2) acoples en tubo de 1/2", donde enganchan los ganchos para unir las vallas. Todos estos componentes deben estar ubicados de forma simétrica y uniforme	UN	1
593	Servicio de ambulancia para eventos, por 24 horas.	Alquiler por 24 horas.	UN	1
594	Alquiler de Baños portátiles. Debe incluir suministros, limpieza y mantenimiento del baño durante el periodo del alquiler; instalación y transporte.	Alquiler por 1 días. 24 horas. Debe incluir suministros, limpieza y mantenimiento del baño durante el periodo del alquiler, instalación y transporte.	UN	1
595	Servicio de Aseo con 3 personas durante 3 horas que incluye hasta 100 bolsas de basura, escobas y recogedores	N/A	VG	1

	Proceso:	Gestión Contractual	Código:	CON-FT-49
	Documento:	Estudios Previos Licitación, Selección Abreviada y Concurso de Méritos	Versión:	4
	Fecha de aprobación:	Mayo 2 de 2017	Páginas:	57 de 57

596	Permisos y logística exigida por las entidades del SUGA para la realización de eventos de media complejidad , de acuerdo a los lineamientos señalados en el protocolo de aglomeraciones de SIRE..Debe incluir, la elaboración y presentación de un plan de emergencias y contingencias y registrarlo en la ventanilla única del SUGA en las condiciones y términos establecidos en el decreto 599 de 2013, y la elaboración de planos del evento.De igual manera, debe instalar PMU. Nota: Todos los eventos se realizarán en el centro de la ciudad.	Centro de la ciudad	VG	1
597	Elaboración de plan de emergencias y contingencias tipo para evento de baja complejidad. Nota: Todos los eventos se realizarán en el centro de la ciudad.	Centro de la ciudad	VG	1
XXV	SERVICIOS ARTÍSTICOS ESPECIALIZADOS			
598	Servicios artísticos y especializados. Se destinará un rubro de ciento cincuenta millones de pesos (\$150.000.000) para servicios artísticos y especializados el cual contempla la posible contratación de actividades que solamente pueden ser encomendadas a determinadas personas. Se contempla la contratación de escultores, mapping, led mapping, músicos, bailarines, cantantes, actores, malabaristas, artistas gráfico, modelos, performers, artista sonoro, artista visual, artista plástico y artesanos. Del mismo modo se contemplan bienes y servicios especializados que no son de fácil consecución en el mercado y cuya cuantificación dependerá del requerimiento del evento, tales como, alquileres especializados, adquisición de elementos especiales: chatarrerías, contenedores, paneles solares. La entidad luego de realizar el estudio de mercado correspondiente solicitará el servicio y el proveedor deberá señalar el porcentaje de su intermediación.	Indicar % de intermediación	%	1
TOTAL				

Nota 1. Teniendo en cuenta la particularidad del requerimiento y en vista de que el servicio de apoyo logístico debe ser permanente durante la ejecución de las activaciones, se estima conveniente dar ejecución al presupuesto oficial (\$1.060.000.000) con el fin de garantizar los insumos y servicios necesarios para cada activación. Sin embargo, como los requerimientos pueden variar de acuerdo a la complejidad operativa de cada

	Proceso:	Gestión Contractual	Código:	CON-FT-49
	Documento:	Estudios Previos Licitación, Selección Abreviada y Concurso de Méritos	Versión:	4
	Fecha de aprobación:	Mayo 2 de 2017	Páginas:	58 de 58

una de estas actividades, la adjudicación se hará teniendo en cuenta el valor unitario total (iva incluido) que proponga cada interesados precios unitarios se deberán mantener durante el periodo de ejecución del contrato.

Nota 2. El valor unitario TOTAL+IVA, por cada ítem ofertado por el proponente, será el valor tenido en cuenta para realizar la evaluación de las propuestas económicas. Luego de realizar la corrección aritmética, si hay lugar a ello, el valor total por ítem+IVA Incluido en la propuesta económica no podrá superar el valor total estimado en el estudio de mercado por cada ítem.

Nota 3. Es posible que, durante la ejecución del contrato, y para dar cumplimiento al objeto pactado, se requieran bienes y servicios que no se encuentran relacionados en el listado de especificaciones técnicas o en la propuesta económica presentada por el contratista. Dicha posibilidad sólo procederá respecto de bienes y servicios que se encuentren directamente relacionados con el objeto y sujeto a cotización, aplicando las siguientes reglas del código de comercio:

Art. 969: Para establecer la cuantía del suministro si las partes no lo hubieren fijado en cantidad determinada o señalado las bases para determinarla, se aplicarán las siguientes reglas: Cuando la cuantía del suministro no haya sido determinada, se entenderá que las partes han pactado aquella que corresponda al ordinario consumo o a las normales necesidades del consumidor, salvo la existencia de costumbre en contrario.

Parágrafo: La capacidad o la necesidad ordinarias de consumo serán las existentes en el momento de efectuarse el pedido.

Nota 4: Corresponde al oferente adjudicatario, pagar todos los derechos, tasas, impuestos nacionales, distritales y las contribuciones que se causen en el desarrollo y ejecución del contrato o con base en el mismo. La FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO, no aceptará asumir el pago de los impuestos, tributos o contribuciones que le correspondan al contratista, los cuales deben ser consultados por el proponente y/o contratista.

La información que corresponde al grupo, segmento, familia, clase y producto, según el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas, se relaciona a continuación:

Código UNSPSC:

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto
80	14	16	07	Gestión de eventos
80	11	16	23	Servicios temporales de compras y logísticas
80	14	16	01	Logística
80	14	19	02	Eventos
93	14	17	00	Cultura
93	14	17	02	Servicios de promoción cultural

4. ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO/ ANÁLISIS DEL SECTOR

4.1 ESTUDIO DE MERCADO: INCLUIDO IVA

Para calcular el valor estimado de la aceptación de la oferta se tuvieron en cuenta los precios del mercado de empresas idóneas, a continuación se presentan:

Empresa	Valor de la Cotización
Prologik S.A.S	\$ 463.198.867
ROI S.A.S	\$423.666.578
Total valor promedio	\$ 443.432.722

Como resultado del estudio de mercado, el cual se anexa al presente proceso de contratación y que hace parte integral del mismo, la entidad estima como valor promedio la suma de: CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE (\$443.432.722).

4.2 HISTÓRICO ECONÓMICO DE LA ENTIDAD, Y SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA (SECOP):

En los últimos años, el histórico de la entidad es el siguiente:

	Proceso:	Gestión Contractual	Código:	CON-FT-49
	Documento:	Estudios Previos Licitación, Selección Abreviada y Concurso de Méritos	Versión:	4
	Fecha de aprobación:	Mayo 2 de 2017	Páginas:	59 de 59

Teniendo en cuenta que la Subdirección es de creación reciente, a la fecha la entidad no ha realizado una licitación pública para adquirir este tipo de servicios. No obstante lo anterior, se relacionan procesos con objeto similar pero en menor magnitud a la necesidad de la vigencia 2018.

Contrato	Objeto del Contrato	Valor	Modalidad de Selección
FUGA-PMC-007-2017	Contratar los servicios logísticos y de apoyo con suministro de algunos elementos para el desarrollo de activaciones, en el marco del programa: <i>Articulación de los diferentes procesos de desarrollo del centro de la ciudad.</i>	\$20.000.000	Mínima Cuantía
FUGA-PMC-008-2016	Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios de apoyo logístico, incluyendo trámite de permisos para la programación de los eventos que desarrolla la Fundación Gilberto Álzate Avendaño, en el marco de la programación artística que ofrece la entidad	\$19.300.000	Mínima Cuantía

A continuación se presenta el análisis histórico de los contratos efectuados a partir de la información consultada en el Sistema Electrónico De Contratación Pública (Secop) :

Contrato	Objeto	Valor
IDARTES	Contratar la propuesta del diseño de los escenarios y la ejecución, montaje, alquiler de equipo e insumos de producción técnica, necesarios para la realización de los festivales al parque, actividades eventos y producciones desarrolladas por el IDARTES y/o en las que este haga parte que se llevarán a cabo en los diferentes escenarios y localidades del Distrito Capital, en el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos.	\$1.874.336.000
ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ	Prestación de servicios de apoyo logístico y de salud con elementos y personal necesarios para el desarrollo de los eventos programados por la orquesta filarmónica de Bogotá y en los que haga parte.	\$360.000.000

Una vez verificado el mercado local del objeto a contratar, se establece que hay un número plural de empresas dedicadas a suministrar los servicios con características similares a las requeridas por la Fundación Gilberto Álzate Avendaño.

- Análisis económico: Para la verificación del aspecto económico se tomó como referente estudio de mercado (cotizaciones), histórico de contratación y consulta de base de datos especializada.
- Análisis Legal: Se aplicaron las normas establecidas en la contratación pública (Ley 80/93; Ley 1150/2007 y Decreto 1082/2015) y las demás normas aplicables del derecho civil y contractual.
- Análisis de la demanda: Se tomó en cuenta el histórico de procesos contractuales realizados por la Entidad, relacionados con el objeto del presente proceso.
- Análisis de la oferta: Todas las Entidades del mercado que cumplan con las especificaciones requeridas en los presentes estudios previos de la Invitación de menor cuantía.

Teniendo en cuenta la particularidad del requerimiento y en vista de que el servicio de apoyo logístico deben ser permanente durante la ejecución de las activaciones, se estima conveniente dar ejecución al presupuesto oficial (\$1.060.000.000) con el fin de garantizar los insumos y servicios necesarios para cada activación, teniendo en cuenta que estos requerimientos podrían variar de acuerdo a la complejidad operativa de cada una de estas actividades, sin embargo, la adjudicación se hará teniendo en cuenta el valor unitario total (iva incluido) que

	Proceso:	Gestión Contractual	Código:	CON-FT-49
	Documento:	Estudios Previos Licitación, Selección Abreviada y Concurso de Méritos	Versión:	4
	Fecha de aprobación:	Mayo 2 de 2017	Páginas:	60 de 60

proponga cada interesado y la ejecución se hará el pedido al contratista. Los precios unitarios se deberán mantener durante el periodo de ejecución del contrato.

5. LOCALIZACIÓN O LUGAR DE EJECUCIÓN: El contrato se ejecutará en la ciudad de Bogotá D.C.

5.1 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

En desarrollo del objeto, el contratista se compromete con la FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO, a cumplir con la totalidad de las siguientes obligaciones:

1. Cumplir con el objeto del contrato, dentro del plazo establecido en el contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en los estudios previos.
2. Cumplir con la prestación del servicio requerido en el sitio acordado con el supervisor del contrato, según las especificaciones técnicas indicadas en los estudios previos.
3. Contar con la infraestructura necesaria para el cumplimiento del contrato.
4. Garantizar la entrega de los ítems objeto del presente contrato en los tiempos acordados, teniendo en cuenta la programación y solicitudes que realice el supervisor del contrato.
5. Asistir a las reuniones relacionadas con el objeto del contrato y convocadas por la Fundación Gilberto Alzate Avendaño y el supervisor del contrato.
6. Garantizar que la prestación del servicio cumpla con las especificaciones técnicas, de acuerdo con las instrucciones que imparta el supervisor del contrato.
7. Finalizado el contrato y dentro de los términos estipulados en la ley, el contratista se obliga a suscribir la correspondiente acta de liquidación del presente contrato.
8. Asumir los costos y disponer los medios de transporte necesarios para efectuar la entrega de los elementos contratados en la sede de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño y/o en los lugares que el supervisor le indique.
9. Entregar los bienes y servicios solicitados dentro de los (02) días hábiles siguientes al recibo de la comunicación vía correo electrónico por parte del supervisor del contrato.
10. Reponer los elementos entregados que requieran garantía por entregarse en mal estado o por defectos de fabricación, dentro de los dos (02) días hábiles siguientes al aviso realizado por el supervisor del contrato.
11. Informar oportunamente a la entidad, en caso de presentarse retrasos o situaciones que afecten la ejecución del contrato.
12. Cuando se trata de actividades que requieran permisos, por tratarse de eventos de alta y media complejidad, en un periodo no inferior a 15 días hábiles de la fecha de realización del evento indicada por el supervisor, deberá radicar el plan de emergencias y contingencias y registrarlo en la ventanilla única del Sistema Único de Gestión para el registro, evaluación y autorización de actividades de aglomeración de público en el Distrito Capital-SUGA-, en las condiciones establecidas en el Decreto 599 de 2013, y deberá asistir a las reuniones previas de coordinación y verificación de las condiciones de seguridad.
13. Utilizar de manera racional los recursos energéticos e hidráulicos de las instalaciones donde ejecutará sus actividades, así como manejar adecuadamente los materiales, residuos sólidos (caneca verde para residuos orgánicos, caneca amarilla para residuos reciclables y caneca azul para papel de reciclaje) y desechos que se manipulen en ejercicio de las actividades derivadas de la ejecución del contrato, en cumplimiento de la Resolución 090 del 20 de abril de 2015.
14. Presentar el personal según los perfiles y experiencia señalados en las especificaciones técnicas, así como contar con los certificados de trabajo en altura vigentes.
15. Contar con el seguimiento financiero y contable durante la ejecución del contrato, mediante la presentación de informes financieros mensuales, con sus debidos soportes y facturas.
16. Realizar el ingreso almacén de los bienes objeto del presente contrato, cuando los bienes adquiridos sean objeto de dicho trámite administrativo.

Las demás que sean inherentes a la ejecución del objeto contractual pactado

5.2. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

1. Suscribir oportunamente el Acta de inicio del contrato, conjuntamente con el/la supervisor/a del mismo.
2. Acreditar mediante certificación que se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social, anexando copia del pago del último mes.
3. Constituir las garantías establecidas en el presente contrato y mantenerlas vigentes durante todo el contrato y sus modificaciones.
4. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros, en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.
5. Las demás que redunden en beneficio del cumplimiento del objeto contractual.

5.3 OBLIGACIONES GENERALES FUGA:

	Proceso:	Gestión Contractual	Código:	CON-FT-49
	Documento:	Estudios Previos Licitación, Selección Abreviada y Concurso de Méritos	Versión:	4
	Fecha de aprobación:	Mayo 2 de 2017	Páginas:	61 de 61

1. Adoptar las medidas necesarias para mantener durante el desarrollo y ejecución del contrato las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes al momento de contratar.
2. Realizar todos los trámites necesarios, para procurar que EL CONTRATISTA reciba oportunamente el valor total del contrato, de conformidad con la forma de pago estipulada en el mismo.
3. Efectuar el correspondiente Registro Presupuestal por el valor total del contrato y de aquellas a que hubiere lugar.
4. Designar al funcionario que ejercerá la supervisión y el control de ejecución del contrato, quien estará en permanente contacto con EL CONTRATISTA, para la coordinación de cualquier asunto que así se requiera.
5. Suscribir, a través del supervisor del contrato, los documentos y actas que sean necesarios durante el desarrollo del mismo.
6. Guardar la confidencialidad y velar por la protección de los productos y servicios propuestos por el contratista cuando a ello hubiere lugar.
7. Brindarle al contratista la información necesaria para la óptima prestación del servicio.
8. Verificar el perfil y la experiencia del personal propuesto y exigir que se cumpla de acuerdo con las especificaciones técnicas.

6. LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, la modalidad de selección del contratista se efectuará a través de Licitación Pública teniendo en cuenta que el numeral primero del artículo segundo de la Ley 1150 de 2007, dispone: " **Licitación pública.** La escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de licitación pública".

Para la selección del contratista, la Entidad aplicará los principios de economía, transparencia y responsabilidad, contenidos en la Ley 80 de 1993 y los postulados que rigen la función administrativa.

7. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN

Los factores de ponderación se aplicarán únicamente a las ofertas que hayan sido "HABILITADAS" en las verificaciones jurídica, financiera, técnica y de capacidad de organización, según sea el caso y no estén incurso en alguna causal de rechazo.

8. EL SOPORTE QUE PERMITA LA TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO

De conformidad con el Artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y Capítulo IV, en su Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, se procede en el presente estudio a enumerar y asignar los riesgos previsibles del proceso de selección. Los riesgos se tipifican acorde a las diferentes etapas procesales y se elabora de conformidad con los documentos CONPES 3714 del 1 de diciembre de 2011: Los siguientes riesgos hacen parte integral del proceso, por consiguiente deben ser tenidos en cuenta por las partes en todas las etapas.

La matriz de riesgos cuya ocurrencia es posible prever en ejecución de este proceso se anexará a este documento.

9. EL ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS DESTINADAS A AMPARAR LOS PERJUICIOS DE NATURALEZA CONTRACTUAL O EXTRA CONTRACTUAL, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIENTO O DEL CONTRATO SEGÚN SEA EL CASO, ASÍ COMO LA PERTINENCIA DE LA DIVISIÓN DE AQUELLAS, DE ACUERDO CON LA REGLAMENTACIÓN SOBRE EL PARTICULAR

La entidad estima necesario que el adjudicatario constituya dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del contrato, una garantía única de seguro contenido en una póliza, que ampare a la Fundación Gilberto Alzate Avendaño en los siguientes riesgos:

1. **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** Por el treinta por ciento (30%) del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y siete (7) meses más, contados a partir de la fecha de la expedición de la póliza.
2. **CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES:** Por el treinta por ciento (30%) del valor del contrato, por el término de ejecución del contrato y un (1) año más, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza.
3. **CALIDAD DEL SERVICIO:** por el diez (10%) del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y siete (07) meses más. Contados a partir de la fecha de la expedición de la póliza.
4. **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:** por un equivalente al 5% del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del mismo y tres (03) años y un (1) mes más, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza.

	Proceso:	Gestión Contractual	Código:	CON-FT-49
	Documento:	Estudios Previos Licitación, Selección Abreviada y Concurso de Méritos	Versión:	4
	Fecha de aprobación:	Mayo 2 de 2017	Páginas:	62 de 62

Del mismo modo deberá suscribir una póliza de responsabilidad civil extracontractual en los siguientes términos:

- 5. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL:** La vigencia de esta garantía deberá ser igual al periodo de ejecución del contrato y un mes más. - mínimo 400 SMMLV.

10.CONDICIONES GENERALES.

El documento del presente proceso de selección ha sido elaborado siguiendo los postulados señalados por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015. Además le serán aplicables las demás normas que modifican o complementen las señaladas anteriormente.

El presente proceso se soporta en los estudios previos realizados, en atención a los requerimientos de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, conforme lo dispone el artículo 2.2.1.1.2.1.1., del Decreto 1082 de 2015. Con el objeto de que se presenten ofrecimientos que permitan la selección objetiva en un plano de absoluta igualdad, los proponentes deberán seguir en la elaboración de la propuesta la metodología señalada en el presente documento.

Es importante señalar a los proponentes, que de acuerdo con la Ley 80 de 1993, el particular que contrata con el Estado adquiere la calidad de colaborador de la Administración en el logro de sus fines y por lo tanto, cumple una función social que implica obligaciones sin perjuicio de los derechos que la misma Ley le otorga.

Igualmente, para efectos de la responsabilidad penal, civil, disciplinaria y fiscal, los contratistas serán responsables de conformidad con lo señalado en la Ley en esta materia, en todo lo concerniente a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Por lo anteriormente expuesto, se recomienda al aspirante que desee participar en este proceso, leer detenidamente los estudios previos, cumplir con las exigencias previstas para el mismo y seguir las siguientes recomendaciones:

1. Examinar rigurosamente los estudios previos, anexo técnico, el contenido del pliego de condiciones, los documentos que hacen parte del mismo, sus formatos y anexos, toda vez que hacen parte integral del presente proceso y es responsabilidad exclusiva de los interesados conocer su contenido.
2. Verificar no estar incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades para celebrar contratos con las entidades estatales según lo dispuesto en la normatividad legal vigente.
3. Cerciorarse que cumple las condiciones y reúne los requisitos aquí señalados.
4. Proceder a reunir la información y documentación exigida y verificar la vigencia para los documentos que la requieran.
5. Adelantar oportunamente los trámites tendientes a la obtención de los documentos que deben allegar con las propuestas y verificar que contiene la información completa que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos en la Ley y en el pliego de condiciones.
6. Verificar que las fechas de expedición de los documentos se encuentran dentro de los plazos exigidos en el pliego de condiciones.
7. Suministrar toda la información requerida en el presente documento.
8. Tener en cuenta el presupuesto total oficial establecido, para el presente proceso.
9. Cumplir las instrucciones que en este documento se imparten para la elaboración de su propuesta.
10. Revisar los anexos y diligenciar totalmente los formatos contenidos en este documento.
11. Tenga presente la fecha y hora previstas para el cierre del presente proceso, así mismo se debe tener presente que la única forma en que los proponentes pueden presentar sus ofertas es por medio de la plataforma electrónica SECOP II, en la fecha dispuesta en el cronograma; en este orden de ideas la Fundación Gilberto Alzate Avendaño NO dará trámite, en ningún caso y por ningún motivo, a las ofertas que sean radicadas en la ventanilla única de correspondencia de la entidad.
12. Los proponentes por la sola presentación de la propuesta, autorizan a la entidad para verificar toda la información que en ella se suministre.

	Proceso:	Gestión Contractual	Código:	CON-FT-49
	Documento:	Estudios Previos Licitación, Selección Abreviada y Concurso de Méritos	Versión:	4
	Fecha de aprobación:	Mayo 2 de 2017	Páginas:	63 de 85

159

13. La presentación de la propuesta por parte del oferente constituye evidencia de que se estudiaron completamente los estudios previos, ficha técnica, pliego de condiciones, adendas (cuando a ello hubiere lugar) especificaciones exigidas, formatos y demás documentos del presente proceso; que recibió las aclaraciones necesarias a las inquietudes o dudas previas consultadas y que ha aceptado que este documento es completo, compatible y adecuado para identificar el alcance del objeto requerido por la Fundación y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para definir las obligaciones que se adquieran en virtud del contrato que se celebra.

14. Toda consulta al proceso deberá formularse por medio de la plataforma SECOP II, de acuerdo a los procedimientos establecidos en las Guías de Colombia Compra Eficiente para el efecto.

15. Serán a cargo del proponente, todos los costos asociados a la preparación y elaboración de su propuesta.

16. La Fundación podrá verificar cualquier información que se allegue con la propuesta a través de la autoridad o institución que considere pertinente.

17. La propuesta, correspondencia y todos los documentos que se produzcan y se intercambien entre el proponente y la FUGA, deberán estar escritos en idioma castellano.

11. PARÁMETROS DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

1. Participantes: podrán participar independiente, en consorcio o en unión temporal, persona natural ó jurídicas nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que no estén incurso en las prohibiciones, inhabilidades y/o incompatibilidades para contratar señaladas por la Constitución y la Ley, y que adicionalmente cumplan con los requisitos previstos en el pliego de condiciones.

2. El Representante Legal de la persona jurídica debe estar debidamente facultado/a o autorizado/a mediante documento para presentar la oferta y celebrar contrato.

Cuando el proponente obre por conducto de un representante o apoderado, deberá allegar con su propuesta, copia del documento legalmente otorgado en el que conste tal circunstancia y las facultades conferidas.

Cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social competente, en el cual conste que está facultado para presentar la oferta y firmar el contrato hasta por el valor total del presupuesto oficial estimado en el pliego de condiciones, o en su defecto, por el valor total del certificado de disponibilidad presupuestal que respalda el presente proceso de selección.

3. No encontrarse incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad para contratar, previstas en la Constitución Política, los artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1296 de 2009, Ley 1474 de 2011 y las normas jurídicas que las modifiquen, adicionen, complementen o sustituyan, ni encontrarse en conflicto de intereses con la Fundación. Dicha situación se entenderá declarada por el proponente bajo juramento con la firma de la propuesta o del contrato, según el caso.

Las calidades y demás requisitos exigidos a los proponentes, deberán acreditarse mediante los documentos expedidos por la entidad y/o autoridad que fuere competente conforme a la Ley colombiana y a lo previsto en el pliego.

La propuesta debe sujetarse a las condiciones, plazos y demás aspectos contemplados en este pliego de condiciones. Su presentación implica que el proponente ha analizado a cabalidad los diferentes aspectos y requisitos de este documento y las actividades que le corresponde desarrollar en el evento en que sea seleccionado y que acepta todas las condiciones y obligaciones establecidas en las normas vigentes y en este documento.

Estarán a cargo del proponente todos los costos asociados a la preparación y presentación de su propuesta y la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, en ningún caso, será responsable de los mismos.

No se aceptarán propuestas parciales ni alternativas. La propuesta deberá ser entregada dentro del plazo y en el lugar indicado para tal fin en el cronograma del proceso.

Las propuestas se deberán presentar debidamente identificadas, con el nombre del proponente.

12. INDISPONIBILIDAD DEL SECOP II

La Fundación Gilberto Alzate Avendaño manifiesta que los inconvenientes de tipo tecnológico de la plataforma SECOP II no son competencia ni responsabilidad de la entidad, en este orden de ideas, cuando se presente indisponibilidad de la plataforma los proponentes e interesados en el presente proceso contractual deberán

	Proceso:	Gestión Contractual	Código:	CON-FT-49
	Documento:	Estudios Previos Licitación, Selección Abreviada y Concurso de Méritos	Versión:	4
	Fecha de aprobación:	Mayo 2 de 2017	Páginas:	64 de 85

acudir a la Mesa de Ayuda de Colombia Compra Eficiente SECOP II, así como a lo establecido en la "Guía para actuar ante una indisponibilidad del SECOP II".

En caso de Indisponibilidad la Fundación pone a disposición el siguiente correo electrónico: secop2@fuga.gov.co.

En todo caso, la FUGA verificará la existencia del certificado de indisponibilidad para aceptar ofertas por este medio.

13. DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA

El proponente deberá allegar la siguiente documentación con su propuesta:

- ANEXO No.1 - Carta de presentación de la propuesta.
- Garantía de seriedad de la oferta.
- Certificado original de existencia y representación legal de la persona jurídica o matrícula mercantil en el caso de que sea persona natural, con una vigencia no mayor a 60 días.
- Autorización de la junta directiva o del órgano social competente, cuando éste se requiera para contratar en razón de la capacidad y/o cuantía.
- Certificación de cumplimiento de las obligaciones para con el sistema de seguridad social integral, riesgos laborales y aportes parafiscales, cuando a ello haya lugar.
- Documento de constitución de consorcio o unión temporal (Si aplica).
- Fotocopia cédula de ciudadanía del proponente o su representante legal.
- Fotocopia del RUT. (Registro Único Tributario).
- Fotocopia del RIT. (Registro de Información Tributaria).
- Certificado de inscripción, calificación y clasificación en el Registro Único de Proponentes – RUP – expedido por la Cámara de Comercio vigente.

13.1 DESCRIPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS

13.2. DOCUMENTOS JURÍDICOS

13.3. ANEXO No. 1 - CARTA DE PRESENTACIÓN

El proponente deberá diligenciar la carta de presentación de acuerdo con el Anexo No. 1 del pliego.

La carta de presentación deberá estar debidamente firmada por el proponente, quien deberá ser el representante legal o el apoderado constituido para el efecto, evento en el cual se debe anexar el ORIGINAL DEL PODER autentificado donde se especifique si se otorga dicho poder para presentar la oferta únicamente o para presentar la oferta y suscribir el contrato en el caso de resultar seleccionado.

Con ella se deberá adjuntar fotocopia del documento de identificación de quien firme la mencionada carta de presentación.

13.4. GARANTÍA DE LOS RIESGOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA

Cada proponente deberá constituir a favor de la FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO, identificada con el Nit. 860044113-3, una garantía de seriedad de la oferta expedida por una entidad legalmente establecida en Colombia debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

En consonancia con el artículo 2.2.1.2.3.1.2., del Decreto No. 1082 de 2015, los proponentes podrán otorgar la garantía por cualquiera de los siguientes mecanismos de cobertura del riesgo: (I) Contrato de seguro contenido en una póliza, (II) Patrimonio autónomo y (III) Garantía Bancaria.

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.6., del Decreto No. 1082 de 2015, la garantía de los riesgos derivados del incumplimiento de la oferta cubrirá los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento, en los siguientes eventos:

	Proceso:	Gestión Contractual	Código:	CON-FT-49
	Documento:	Estudios Previos Licitación, Selección Abreviada y Concurso de Méritos	Versión:	4
	Fecha de aprobación:	Mayo 2 de 2017	Páginas:	65 de 85

160

- a. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses.
- b. El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.
- c. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.
- d. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.

Quando la oferta sea presentada por un proponente plural bajo la figura de Unión Temporal, Consorcio o Asociación Futura, la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del proponente plural, indicando el nombre del tomador o garantizando tal y como aparece(n) en el documento que acredita la existencia y representación legal de cada uno de ellos.

De conformidad con lo manifestado en el artículo 2.2.1.2.3.1.9., del Decreto 1082 de 2015, la garantía de seriedad de la oferta será de mínimo tres (3) meses, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza y en todo caso debe estar vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato y su valor debe ser de por lo menos el diez por ciento (10%) del valor de la oferta presentada.

La garantía de seriedad del ofrecimiento sólo podrá traer exclusiones de que trata el artículo 2.2.1.2.3.2.3., del Decreto 1082 de 2015. El costo de la prima ocasionada será por cuenta del proponente.

El plazo de la validez de la oferta será igual a la vigencia de la garantía de los riesgos derivados del incumplimiento de la oferta.

13.5 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (PERSONAS JURÍDICAS).

Persona jurídica nacional o extranjera con sucursal en Colombia: Deberá acreditar, so pena de rechazo, su existencia y representación legal mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio respectiva o en su defecto documento expedido por la entidad competente para tal fin, en el cual conste:

1. Que la sociedad está registrada o tiene sucursal en Colombia.
2. Que su objeto social es afín con el objeto del presente proceso de selección.
3. Que el término de duración de la sociedad no es inferior a la duración del contrato y un año más contado a partir de la presentación de la oferta.

Para el caso de Consorcios y Uniones Temporales: Cada sociedad integrante de los mismos, deberá comprobar su existencia y representación, mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio o su equivalente, el cual deberá contener la información y cumplir las mismas exigencias anteriormente citadas.

Señor proponente: Estos documentos deben haber sido expedidos máximo con un (1) mes de antelación a la presentación de la oferta. En caso de consorcio o unión temporal se deberán presentar los anteriores documentos para todos y cada uno de sus integrantes.

Las personas jurídicas extranjeras que presenten propuestas a través de sus sucursales, deberán acreditar la inscripción de dichas sucursales en el Registro Único de Proponentes de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.5.1., del Decreto 1082 de 2015, según corresponda. El Registro deberá estar vigente.

Las personas jurídicas extranjeras con actividades permanentes en la República de Colombia deberán estar legalmente establecidas en el territorio nacional de acuerdo con los artículos 471 y 474 del Código de Comercio.

Las personas jurídicas extranjeras que no tengan negocios permanentes en Colombia estarán representadas en los procesos por el apoderado que constituyan con las formalidades previstas en este código. Mientras no lo constituyan, llevarán su representación quienes les administren sus negocios en el país.

Si la oferta es suscrita por una persona jurídica extranjera a través de la sucursal que tenga abierta en Colombia, se deberá acreditar la capacidad legal de la sucursal y de su representante o mandatario, mediante la presentación del original del certificado de existencia y representación legal, con fecha de expedición máximo de un (1) mes antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección por la Cámara de Comercio de la ciudad de la República de Colombia en la cual se encuentre establecida la sucursal.

Quando el representante legal de la sucursal tenga restricciones para contraer obligaciones, deberá acreditar autorización suficiente del órgano social competente para contraer obligaciones en nombre de la sociedad. Dicha autorización debe haber sido otorgada previamente al cierre del presente proceso de selección.

	Proceso:	Gestión Contractual	Código:	CON-FT-49
	Documento:	Estudios Previos Licitación, Selección Abreviada y Concurso de Méritos	Versión:	4
	Fecha de aprobación:	Mayo 2 de 2017	Páginas:	66 de 85

13.6. EMPRESAS EXTRANJERAS

Deberán presentar un certificado donde conste la existencia, en documento emitido por la autoridad competente, de conformidad con las normas a que esté sujeta la persona jurídica extranjera. En este documento deberá constar el nombre del representante legal de la sociedad o de la persona o personas que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente, y sus facultades, de tal manera que no haya duda respecto de que el representante tiene facultades y capacidad legal suficiente para presentar la Propuesta y comprometer al Proponente en la propuesta que corresponda al presente proceso y en el contrato que se firme en desarrollo del mismo.

Adicionalmente, deberán acreditar en el país un apoderado domiciliado en Colombia debidamente facultado para presentar la propuesta y celebrar el contrato, en caso de ser adjudicado al proponente, así como para representarla judicial y extrajudicialmente. El apoderado no podrá tener restricciones que impidan al proponente obligarse en los términos de la minuta del contrato que forma parte del pliego de condiciones. En caso que la Fundación Gilberto Alzate Avendaño requiera la presentación de este documento, no se aceptará que la fecha de expedición del mismo sea posterior al cierre del proceso.

De conformidad con el Título VIII del Código de Comercio, en el evento de salir favorecida con la adjudicación del presente proceso, al momento de la celebración del contrato, deberá tener constituida una sucursal en el país.

Documentos otorgados en el exterior:

Los documentos otorgados en el exterior deberán presentarse legalizados en la forma prevista a continuación:

Los que no estén en idioma español deberán presentarse acompañados de una traducción oficial a dicho idioma.

Los documentos de que trata el inciso anterior y que sean otorgados en el exterior deberán presentarse legalizados o apostillados en la forma prevista en las normas sobre la materia, en especial en los artículos 74 y 251 del Código General del Proceso, Ley 1564 de 2012, artículo 480 del Código de Comercio y en la Resolución 3269 del 2016, proferida por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia.

Consularización:

Establece el artículo 480 del Código de Comercio: *"Los documentos otorgados en el exterior se autenticarán por los funcionarios competentes para ello en el respectivo país, y la firma de tales funcionarios lo será a su vez por el cónsul colombiano o, a falta de este por el de una nación amiga, sin perjuicio de lo establecido en convenios internacionales sobre el régimen de los poderes"*.

Tratándose de sociedades, expresa además el citado artículo del Código de Comercio que *"Cuando quien otorga el poder fuere una sociedad, si el cónsul que lo autentica o ante quien se otorga hace constar que tuvo a la vista las pruebas de la existencia de aquella y que quien lo confiere es su representante, se tendrán por establecidas estas circunstancias. De la misma manera se procederá cuando quien confiera el poder sea apoderado de una persona"*. (Artículo 74 del Código General del Proceso).

Surtido el trámite señalado en este numeral, estos documentos deben ser presentados ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia (Oficina de Legalizaciones – Transversal 17 No. 98 – 55 Bogotá) para la correspondiente legalización de la firma del Cónsul y demás trámites pertinentes.

Apostille:

Cuando se trate de **documentos de naturaleza pública otorgados en el exterior**, de conformidad con lo previsto en la Ley 455 de 1998, no se requerirá del trámite de consularización señalado en este numeral, siempre que provenga de uno de los países signatarios de la Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961, sobre abolición del requisito de legalización para documentos públicos extranjeros, aprobada por la Ley 455 de 1998. En este caso sólo será exigible la apostille, trámite que consiste en el certificado mediante el cual se avala la autenticidad de la firma y la calidad con que ha actuado la persona firmante del documento y que se surte ante la autoridad competente en el país de origen.

Si la apostille está dada en idioma distinto al idioma castellano, deberá presentarse acompañada de una traducción oficial a dicho idioma y la firma del traductor legalizada de conformidad con las normas vigentes.

Los consorcios y uniones temporales deberán suministrar estos documentos para todos y cada uno de sus integrantes.

	Proceso:	Gestión Contractual	Código:	CON-FT-49
	Documento:	Estudios Previos Licitación, Selección Abreviada y Concurso de Méritos	Versión:	4
	Fecha de aprobación:	Mayo 2 de 2017	Páginas:	67 de 85

Las personas jurídicas extranjeras que no tengan establecida sucursal en Colombia y aspiren a presentar oferta en el presente proceso deberán acreditar las condiciones de experiencia, capacidad legal y financiera mediante los documentos solicitados en el pliego de condiciones, acreditándolos con documentos legalizados en la forma prevista en las normas vigentes sobre la materia.

Adicionalmente, el proponente deberá acreditar que cuenta con un apoderado domiciliado en Colombia, debidamente facultado para presentar la oferta y celebrar el contrato, así como para representarlo judicial y extrajudicialmente. Para tal fin, deberá anexar copia del poder suscrito por la firma proponente, notariado o su equivalente en el País de expedición y apostillado.

13.7. AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA U ÓRGANO SOCIAL COMPETENTE

Cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social competente, en el cual conste que está facultado para presentar la oferta y firmar el contrato hasta por el valor de la propuesta.

Los consorcios y uniones temporales deberán suministrar estos documentos para todos y cada uno de sus integrantes, cuando esto se requiera.

13.8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (SALUD Y PENSIONES), RIESGOS LABORALES Y APORTES PARAFISCALES (APORTES A LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA).

Conforme a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando la contratación se realice con personas jurídicas se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, y Servicio Nacional de Aprendizaje cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal durante un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiera constituido la sociedad que acredite el cumplimiento de dicha obligación dentro de los seis (6) meses anteriores al cierre del presente proceso de selección.

En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.

En caso que el proponente, persona jurídica, no tenga personal a cargo y/o se encuentre exonerado de aportes, de acuerdo con la Ley 1607 de 2012, y por ende no esté obligado a efectuar el pago de aportes parafiscales y seguridad social deberá acreditarlo así: las personas jurídicas mediante certificación expedida por el revisor fiscal o en su defecto por el representante legal; las personas naturales mediante declaración juramentada, según lo previsto en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003.

Nota: Esta disposición aplica también para el caso de los miembros de consorcios o uniones temporales, en donde cada integrante dependiendo de su naturaleza jurídica, deberá acreditar este requisito.

En caso de presentar acuerdo de pago con las entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas el proponente deberá manifestar que existe el acuerdo y que se encuentra al día en el cumplimiento del mismo. En este evento el oferente deberá anexar copia del acuerdo de pago correspondiente y el comprobante de pago soporte del mes anterior al cierre del proceso de selección.

Tratándose de proponentes extranjeros en cuyo país de origen no exista la obligación de realizar aportes parafiscales y/o al sistema de seguridad social, se deberá indicar esta circunstancia en documento suscrito bajo la gravedad del juramento por el representante legal de la persona jurídica, consorcio o unión temporal.

13.9. DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.

Los consorcios o uniones temporales, deberán adjuntar el documento de su constitución el cual deberá ser elaborado de conformidad con el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

En todo caso los consorcios y uniones temporales deben reunir como mínimo los siguientes requisitos:

1. Los proponentes indicarán si su participación es a título de consorcio o unión temporal y, en éste último caso señalarán los términos, extensión de su participación en la propuesta y en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la Fundación Gilberto Álzate Avendaño.
2. Los miembros del consorcio o unión temporal deben designar la persona que para todos los efectos los representará y señalarán las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos y su responsabilidad.

	Proceso:	Gestión Contractual	Código:	CON-FT-49
	Documento:	Estudios Previos Licitación, Selección Abreviada y Concurso de Méritos	Versión:	4
	Fecha de aprobación:	Mayo 2 de 2017	Páginas:	68 de 85

3. Se debe anexar copia del documento de constitución del consorcio o unión temporal, según el caso. En este documento deberá quedar consignado, cuando menos: (a) Los integrantes del consorcio o unión temporal, personas jurídicas, de derecho privado o público; (b) El porcentaje de participación de cada uno de ellos; (c) Las reglas de funcionamiento y obligaciones para sus integrantes; (d) La responsabilidad, los términos y extensión de la misma; (e) El representante del consorcio y/o unión temporal para los fines contractuales; (f) Duración del consorcio y/o unión temporal que no podrá ser inferior al término de ejecución del contrato y un año más; (g) Las demás normas que sus integrantes acuerden para el normal desarrollo y cumplimiento de sus fines.

Señor proponente: Para efectos impositivos, a los consorcios y uniones temporales se les aplicará el régimen previsto en el Estatuto Tributario.

13.10. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

Para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 610 de 2000, en el plazo de la verificación de requisitos habilitantes, La Fundación Gilberto Álzate Avendaño verificará que los proponentes no se encuentren incurso en el último boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República. Los proponentes no tendrán que anexar ningún documento para acreditar tal condición. Para el caso de consorcios o uniones temporales, se realizará la verificación por cada uno de los integrantes.

13.11. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.

La Fundación Gilberto Álzate Avendaño verificará que los proponentes no se encuentren incurso en sanciones disciplinarias impuestas por la Procuraduría. Los proponentes no tendrán que anexar ningún documento para acreditar tal condición.

Para el caso de consorcios o uniones temporales, se realizará la verificación por cada uno de los integrantes.

13.12. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C.

La Fundación Gilberto Álzate Avendaño, verificará que los proponentes no se encuentren incurso en sanciones disciplinarias impuestas por la Personería de Bogotá. Los proponentes no tendrán que anexar ningún documento para acreditar tal condición, en caso de que ya lo hayan solicitado por primera vez para la consulta Web, de lo contrario deberán anexarlo a la propuesta.

Para el caso de consorcios o uniones temporales, se realizará la verificación por cada uno de los integrantes.

13.13. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL.

La Fundación Gilberto Álzate Avendaño verificará que los proponentes no se encuentren incurso en sanciones penales registradas en los antecedentes que administra la Policía Nacional. Los proponentes no tendrán que anexar ningún documento para acreditar tal condición.

Para el caso de consorcios o uniones temporales, se realizará la verificación por cada uno de los integrantes.

13.14. CERTIFICADO MEDIDAS CORRECTIVAS: La Fundación Gilberto Alzate Avendaño verificará que los proponentes no se encuentren vinculados en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016, Código Nacional de Policía y Convivencia.

Para el caso de proponentes extranjeros esta verificación no será exigible.

13.15. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES - RUP – DE LA CÁMARA DE COMERCIO

Los interesados en participar en el proceso deberán presentar el certificado de inscripción, calificación y clasificación en el RUP de la Cámara de Comercio de su jurisdicción, con fecha de expedición no superior a un (1) mes anterior al cierre del proceso de selección, con el que La Fundación Gilberto Alzate Avendaño verifique documentalmente que el proponente no presenta multas, sanciones, inhabilidades resultantes de los contratos que hayan suscrito, esto teniendo en cuenta lo señalado en el artículo 2.2.1.1.1.5.7. del Decreto No. 1082 de 2015. Este documento debe estar vigente.

13.16. DOCUMENTOS FINANCIEROS:

13.16.1. REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA (RIT)

	Proceso:	Gestión Contractual	Código:	CON-FT-49
	Documento:	Estudios Previos Licitación, Selección Abreviada y Concurso de Méritos	Versión:	4
	Fecha de aprobación:	Mayo 2 de 2017	Páginas:	69 de 85

Se deberá adjuntar fotocopia del Registro de Información Tributaria (RIT) expedido por la Secretaría de Hacienda Distrital; en caso de consorcios o uniones temporales, se adjuntará la fotocopia del Registro de Información Tributaria (RIT) de cada uno de los miembros. Si el domicilio del proponente no es la ciudad de Bogotá, o no allegó el RIT con la oferta, podrá adjuntar el RIT previa a la suscripción del contrato, de acuerdo con lo establecido en el capítulo 1 del pliego de condiciones.

13.16.2. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)

Se deberá adjuntar fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN; en caso de consorcios o uniones temporales, se adjuntará el RUT de cada uno de sus miembros. En el evento de que el adjudicatario sea un consorcio o unión temporal, deberá adjuntar el RUT del consorcio o unión temporal, previa la suscripción del contrato.

14. INDICADORES FINANCIEROS

La capacidad financiera del proponente se verificará a partir de la información financiera que aparece consignada en el Registro único de Proponentes con información con corte a 31 de diciembre de 2016.

La FUGA calculará los siguientes indicadores financieros y verificará el cumplimiento de las condiciones que se detallan a continuación:

El resultado determinará la habilitación o no de la propuesta, es decir, para el proceso de selección de los proponentes, se debe tener en cuenta el cumplimiento de la totalidad de los siguientes indicadores:

A. CAPACIDAD FINANCIERA:

INDICADOR:	FÓRMULA:	MARGEN SOLICITADO:
Liquidez	Activo corriente sobre pasivo corriente	Igual o mayor a 1.5
Nivel de endeudamiento	Pasivo total sobre activo total	Menor o igual a 60%
Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional sobre gastos de intereses	Igual o mayor a 2.5

Cuando el proponente no cumpla con alguno de los índices en la verificación financiera, o cuando no pueda realizarse la evaluación por falta de documentación o falta de idoneidad en los documentos, será considerada como NO HABILITADO, por lo tanto no continúa en el proceso de selección.

Para obtener los indicadores cuando el proponente sea consorcio, unión temporal, promesa de sociedad futura o está organizado en cualquier forma de asociación, se calcularán ponderando los componentes de cada indicador de acuerdo a la metodología establecida por Colombia Compra Eficiente en el Manual para la Determinación y Verificación de Requisitos Habilitantes en Procesos de Contratación, Sección VII, punto 1 "Ponderación de los componentes de los indicadores".

Para el caso de consorcios o uniones temporales, el indicador de liquidez se determinará así:

$$IL = (AC1+AC2+AC3 \dots) / (PC1+PC2+PC3 \dots) * 100$$

Dónde: ACn es igual al activo corriente de cada participante; PCn es igual a pasivo corriente de cada participante.

Una vez aplicada la fórmula anterior, el porcentaje resultante deberá ser igual o superior a uno punto cinco (1.7) veces.

El proponente quedará habilitado, siempre y cuando demuestre una liquidez igual o mayor que 1.7

Para el caso de consorcios o uniones temporales, el endeudamiento se determina así:

$$NE = (PT1+PT2+PT3 \dots) / (AT1+AT2+AT3 \dots) * 100$$

Donde: PTn es igual a pasivo total de cada participante; ATn es igual a activo total de cada participante.

Una vez aplicada la fórmula anterior, el porcentaje resultante deberá ser igual o inferior al cincuenta por ciento (50%).

	Proceso:	Gestión Contractual	Código:	CON-FT-49
	Documento:	Estudios Previos Licitación, Selección Abreviada y Concurso de Méritos	Versión:	4
	Fecha de aprobación:	Mayo 2 de 2017	Páginas:	70 de 85

Los proponentes cuyos gastos de intereses sean cero (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. En este caso el proponente cumple el indicador, salvo que la utilidad operacional sea negativa, caso en el cual no cumple con el indicador de razón de cobertura de intereses.

Para el caso de consorcios o uniones temporales, la razón de cobertura de intereses se determina así:

$$RCI = (UOI+UO2+Y03 \dots) / (G1+G12+G13\dots)$$

Donde: UOn es igual a utilidad operacional de cada participante; Gin es igual a gastos de intereses de cada participante.

Una vez aplicada la fórmula anterior, el porcentaje resultante deberá ser igual o mayor a (2.5) dos.

HABILITADO: Si al verificar la capacidad financiera a título de requisito habilitante, el PROPONENTE, cumple con la totalidad de los indicadores financieros establecidos.

NO HABILITADO: Si al verificar la capacidad financiera a título de requisito habilitante, el PROPONENTE, no cumple con la totalidad de los indicadores financieros establecidos.

En el caso de los Consorcios o Uniones Temporales, los integrantes deberán presentar cada uno su correspondiente Certificado de inscripción, calificación y clasificación en el Registro único de Proponentes — RUP de manera separada, si uno de los integrantes no presenta RUP, NO SE EVALUA FINANCIERAMENTE y aparecerá como NO HABILITADO.

Los Indicadores para los Consorcios o Uniones Temporales se calcularán con la sumatoria de las cifras utilizadas para el cálculo de cada uno de ellos. Es decir, para el cálculo del indicador del Consorcio o Unión Temporal solicitado = Indicador de empresa A + Indicador de empresa B +Indicador de la empresa C, etc.

B. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad operacional dividida por el patrimonio, margen solicitado mayor o igual a tres (3).

RENTABILIDAD DEL ACTIVO: utilidad operacional dividida por el activo total, margen solicitado mayor o igual a dos (2).

Para el caso de consorcios o uniones temporales: Cuando el proponente esté integrado por un consorcio o unión, cada uno de sus integrantes deberá allegar el correspondiente certificado de Registro único de Proponentes, y cumplir con las condiciones antes señaladas (no se realizará verificación parcial de información), en consecuencia cuando uno o más de los miembros del consorcio y/o unión incumpla con lo establecido por el pliego, el resultado de la verificación (para el consorcio y/o unión temporal), será **NO CUMPLE**.

Nota: Para que un proponente se considere habilitado, se requiere que cumpla con los indicadores establecidos en el presente documento.

Para efectuar la verificación económica y financiera deberán anexar con su propuesta los siguientes documentos:

1. Los oferentes extranjeros sin sucursal en Colombia deberán presentar sus Estados Financieros, el Balance General, el Estado de Resultados, y las notas a los Estados Financieros (suscritos por el Representante Legal y Contador Público), con corte a (31) de diciembre de 2016 o siguientes.
2. Los Estados Financieros del proponente extranjero sin sucursal en Colombia deben venir Firmados por el Representante legal y el contador de la firma extranjera.
3. Los Estados Financieros vendrán consularizados o apostillados por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia.
4. Es de aclarar, cuando se trate de sociedades extranjeras con sucursal en Colombia, la información de la capacidad financiera estará soportada por el RUP con cierre fiscal a (31) de diciembre de 2016 ó de acuerdo al cierre fiscal 2016 del país de origen.

De igual manera, los oferentes sin domicilio en Colombia deben cumplir con los Indicadores financieros y de capacidad organizacional descritos anteriormente. El incumplimiento de uno o más de ellos, será causal de **RECHAZO DE LA PROPUESTA**.

	Proceso:	Gestión Contractual	Código:	CON-FT-49
	Documento:	Estudios Previos Licitación, Selección Abreviada y Concurso de Méritos	Versión:	4
	Fecha de aprobación:	Mayo 2 de 2017	Páginas:	71 de 85

"En el evento en que cualquiera de estos requerimientos no sea aplicable en el país del domicilio de la empresa extranjera con sucursal en Colombia o sin sucursal, el Representante Legal de esta última, así como el apoderado en Colombia, deberán hacerlo constar bajo la gravedad de juramento y certificar a través del competente oficial del Estado o de una Auditoría Externa del país del proponente que el(los) requerimiento(s) efectuado(s) no es (son) aplicable(s)".

La clasificación de cuentas, así como la conversión de los Estados Financieros a la moneda funcional colombiana deben ser avaladas en documento independiente debidamente suscrito por un Contador Público Colombiano y el Representante Legal o Apoderado del Oferente en Colombia.

El contador público colombiano que avala la clasificación de cuentas y la conversión de los Estados Financieros a la moneda funcional colombiana debe allegar copia de la tarjeta profesional y de la certificación de vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios expedida por la Junta Central de Contadores, certificación la cual debe encontrarse vigente a la fecha de presentación de la oferta.

Los estados financieros del proponente extranjero deben venir firmados por el Representante legal y el contador de la firma extranjera. En caso de que quienes firmen los estados financieros sean personas diferentes al representante legal y al contador, el proponente deberá adjuntar el aparte de la normatividad legal de su respectivo país que así lo establezca y la certificación emitida por el representante legal en donde avale la suscripción de los estados financieros o dictamen de Auditoría Externa del país del proponente, de los estados financieros y solo se aceptará 'dictamen limpio'.

El dictamen a los estados financieros vendrá con traducción simple al español.

Entiéndase por dictamen limpio aquel en el que se declara que los estados financieros presentan razonabilidad en todos los aspectos significativos, la situación financiera, los cambios en el patrimonio, D5 resultados de operaciones y los cambios en la situación financiera de la entidad, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados".

Las cifras numéricas de esta información deben presentarse con los siguientes signos de puntuación: el punto para determinar miles y la coma para determinar decimales.

SUBSANABILIDAD: El cumplimiento de los requisitos y de la documentación solicitada se analizará de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, artículo 25, numeral 15, la Ley 1150 de 2007, artículo 5, en consonancia con lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, y lo señalado en el pliego de condiciones.

En desarrollo de lo establecido en dichos artículos, la Entidad dentro del plazo de verificación y evaluación de las propuestas, le solicitará a los proponentes que en el término que se le fije en el cronograma del proceso, realice las aclaraciones, precisiones y/o allegue los documentos que se le requieran sin que por ello pueda el proponente **ADICIONAR, MODIFICAR o MEJORAR** sus propuestas.

Dado lo anterior, en el proceso de subsanabilidad de los requisitos habilitantes, no se permitirá que se subsanen asuntos relacionados con la falta de capacidad para presentar la oferta. Tampoco será de recibo los documentos que acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso.

Durante el análisis y estudio de las ofertas no se permitirá injerencia alguna de los oferentes, cualquier oferente que trate de interferir, influenciar, informarse indebidamente sobre el análisis de las ofertas, será descalificado y su oferta no se tendrá en cuenta.

15. REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

Este aspecto no otorga puntaje pero habilita o no para la participación en proceso de selección; tiene por objeto determinar si las propuestas se ajustan a los requerimientos técnicos del pliego de condiciones. En consecuencia, el proponente que no se encuentre en condiciones de cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos. Se evaluará como cumple o no cumple.

15.1. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – RUP – DE LA CÁMARA DE COMERCIO

Los interesados en participar en el presente proceso deberán presentar el certificado de inscripción, calificación y clasificación en el RUP de la Cámara de Comercio de su jurisdicción, con fecha de expedición no superior a un (1) mes de antelación al cierre del presente proceso de selección, dicho certificado debe encontrarse en firme.

15.2. ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA A TRAVÉS DEL CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES - RUP – DE LA CÁMARA DE COMERCIO.

El oferente en cumplimiento del Decreto 1082 de 2015, deberá anexar a la propuesta el certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes, el cual se utilizará para verificar los requisitos exigidos en el

	Proceso:	Gestión Contractual	Código:	CON-FT-49
	Documento:	Estudios Previos Licitación, Selección Abreviada y Concurso de Méritos	Versión:	4
	Fecha de aprobación:	Mayo 2 de 2017	Páginas:	72 de 85

pliego de condiciones, en cuanto a la inscripción, calificación y clasificación del proponente o de los integrantes del consorcio o unión temporal, caso en el cual se deberá anexar a la propuesta el certificado de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal.

Para la acreditación de la experiencia mencionada la FUGA tomará la información contenida en el RUP.

El registro debe contener la experiencia adquirida de forma directa o a través de la participación del proponente en sociedades, consorcios o uniones temporales. Esta experiencia se obtiene con contratantes públicos, privados, nacionales o extranjeros. No hay límite frente al número de contratos o a la fecha en la cual estos fueron celebrados.

La Fundación verificará que el proponente tenga registrada una experiencia mínima de **1356,8** SMMLV, en alguno de los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas:

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto
80	14	16	07	Gestión de eventos
80	11	16	23	Servicios temporales de compras y logísticas
80	14	16	01	Logística
80	14	19	02	Eventos
93	14	17	00	Cultura

15.3. ANEXO TÉCNICO HABILITANTE:

El proponente, deberá indicar que cumple como mínimo con las características técnicas descritas en el Anexo No. 2 Técnico Habilitante, para el personal mínimo requerido, que deberá acompañar la ejecución del contrato. Este documento deberá estar suscrito por el Representante Legal.

Se aclara que el perfil y la experiencia que se contempla en las especificaciones técnicas sobre el personal, así como los certificados de altura vigentes se exigirán al momento de requerir el servicio.

16. EVALUACIÓN:

16.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

La Fundación aplicará el siguiente procedimiento para evaluar las propuestas habilitadas en el presente proceso licitatorio:

FACTOR	PUNTAJE
Calidad- % de descuento	200
Calidad- Tiempo de respuesta	200
Precio	500
Apoyo a la Industria Nacional	100
Total	1000

16.2. EVALUACIÓN CALIDAD – (Puntaje máximo 400 puntos),

Los requisitos del presente numeral se acreditarán por medio del diligenciamiento del **Anexo No. 3**

16.3 EVALUACIÓN CALIDAD: (% Descuento por solicitudes al por mayor cuando se trate de suministro de materiales) .200 Puntos.

El proponente que ofrezca descuentos por suministro de materiales, cuando se trate de solicitudes **mayores a 50 unidades**, obtendrá el siguiente puntaje:

% DE DESCUENTO SOBRE SUMINISTRO	PUNTAJE
20%	200
10%	100
5%	50

16.4. EVALUACIÓN CALIDAD- (Tiempo de respuesta): 200 Puntos.

Se otorgará un puntaje máximo de doscientos (200) puntos a las propuestas que en caso de fallas durante la realización del evento que guarden relación directa con los bienes y servicios solicitados conforme a las especificaciones técnicas, que afecten sustancialmente la óptima ejecución del evento, el proponente que ofrezca un servicio de soporte técnico para subsanar dichas fallas, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

	Proceso:	Gestión Contractual	Código:	CON-FT-49
	Documento:	Estudios Previos Licitación, Selección Abreviada y Concurso de Méritos	Versión:	4
	Fecha de aprobación:	Mayo 2 de 2017	Páginas:	73 de 73

Se aclara que el servicio técnico durante la realización del evento es distinto a la obligación que tendrá el contratista de reemplazar ítems defectuosos que no acreditan la calidad.

CRITERIO	TIEMPO DE RESPUESTA	PUNTAJE
Tiempo de respuesta para el soporte, reemplazo de ítems ó reposición del servicio que afecte de manera sustancial la ejecución del evento. El plazo de respuesta se contará a partir de la notificación al contratista, del requerimiento de soporte por parte de la entidad.	Cuatro (04) horas	200
	Seis (06) horas	100
	Ocho (08) horas	50

16.5. EVALUACIÓN ECONÓMICA. Precio- (Puntaje máximo 500 puntos)

Para la presentación de la oferta económica el proponente contemplará los impuestos, tasas, contribuciones, los costos directos e indirectos que genere la prestación del servicio objeto del presente proceso, así como del talento humano, prestaciones sociales y salarios del personal que vincule a la ejecución del contrato, aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes parafiscales y ARL, cumpliendo con las normas laborales sobre la materia, transporte y demás gastos que origine el mismo. Por ningún motivo se considerarán costos adicionales, para lo cual el proponente deberá diligenciar en forma completa el Anexo "Propuesta Económica".

Además el proponente deberá de tener en cuenta que:

- El precio deberá presentarse en pesos colombianos.
- Si en el análisis del precio se hubieren omitido costos, se mantendrá el precio propuesto, no se admitirán reclamos o revisiones posteriores.
- Los errores u omisiones en los precios serán responsabilidad exclusiva del proponente.
- Si el proponente no discrimina el impuesto al valor agregado (I.V.A.), y los servicios objeto del presente proceso de selección causan dicho impuesto, la Fundación Gilberto Alzate Avendaño lo considerará INCLUIDO en el valor total de la oferta y así lo aceptará el proponente. En caso de que los valores ofertados estén exentos o excluidos de I.V.A. deberán indicar claramente la norma tributaria correspondiente.

Se asignarán los puntos así:

A la propuesta con el precio más bajo, la Fundación otorgará un máximo de quinientos (500) puntos, las demás propuestas obtendrán un puntaje proporcional descendente, de acuerdo con el resultado que se obtenga al aplicar una regla de tres inversa, es decir, a mayor precio menor puntaje obtenido.

$$\text{PUNTAJE} = \frac{\text{Precio de la oferta económica de menor valor}}{\text{Precio de la oferta económica en estudio}} \times \text{Puntaje Máximo (500)}$$

16.6. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL - (Puntaje máximo 100 puntos)

FACTOR	PUNTAJE
Si todo el personal que labora para el proponente es de nacionalidad Colombiana o de nacionalidad de alguno de los países que hacen parte de los acuerdos comerciales que aplican para el presente proceso.	100
Si dentro del personal que labora para el proponente hay de nacionalidad Colombiana y extranjera excepto los de nacionalidad de alguno de los países que hacen parte de los acuerdos comerciales que aplican para el presente proceso.	50
Si todo el personal que labora para el proponente es de nacionalidad extranjera excepto los de nacionalidad de alguno de los países de alguno de los países que hacen parte de los acuerdos comerciales que aplican para el presente proceso.	0

Este aspecto se acreditará mediante la información que sobre la nacionalidad del personal, suministre el proponente o el Representante Legal en la Carta de Presentación de la propuesta.

17. RECHAZO DE LAS PROPUESTAS

	Proceso:	Gestión Contractual	Código:	CON-FT-49
	Documento:	Estudios Previos Licitación, Selección Abreviada y Concurso de Méritos	Versión:	4
	Fecha de aprobación:	Mayo 2 de 2017	Páginas:	74 de 74

Además de las que se exponen a lo largo de los pliegos, también serán causales generales de rechazo de las propuestas, las siguientes:

1. La presentación de varias ofertas para el presente proceso, por parte del mismo proponente, al momento del cierre por sí o por interpuesta persona.
2. Las propuestas que se hayan radicado en sitio diferente al establecido en el pliego.
3. Si el proponente se encuentra incurso en alguna de las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades señaladas por la Constitución y/o la Ley. Cuando la inhabilidad o incompatibilidad sobrevenga en un proponente, se entenderá que renuncia a la participación en el proceso de selección y a los derechos surgidos del mismo.
4. Cuando se compruebe que los documentos presentados por el proponente contienen información imprecisa, inexacta o que de cualquier manera no correspondan a la realidad e induzcan a la Fundación a error en beneficio del proponente.
5. Cuando la propuesta sea presentada por personas jurídicamente incapaces para obligarse o cuando no cumplan con las calidades o condiciones indicadas en el pliego.
6. Cuando el proponente haya tratado de interferir o influir indebidamente en el análisis de las propuestas o en el acto de adjudicación o de informarse indebidamente del mismo.
7. Cuando las propuestas se presenten de tal forma que no permitan realizar el análisis de las mismas y obtener una valoración objetiva.
8. Cuando el proponente no subsane correctamente la información o documentación solicitada dentro del término fijado por la Fundación o por la Ley.
9. Cuando incumpla con los compromisos de lucha contra la corrupción según lo previsto en el presente capítulo.
10. Cuando el valor de la oferta económica, supere el presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección, así mismo si la oferta por ítem supera el valor estimado por cada uno de estos.
11. Cuando el proponente se encuentre reportado en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.
12. Cuando los proponentes no acrediten estar inscritos en el RUP, según lo solicitado en el pliego de condiciones.
13. La no presentación de la garantía de seriedad de la oferta con vigencia y expedición igual o anterior a la fecha y hora del cierre del presente proceso, en el marco de lo señalado en los artículos 2.2.1.2.3.1.6 y 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto No. 1082 de 2015 y la circular externa No. 13 de 13 de junio de 2014, expedida por la Unidad Administrativa Especial Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.
14. Cuando el proponente no diligencie en su totalidad los ítems de la ficha técnica o lo diligencie señalando como valor de cualquier ítem el valor cero pesos (\$0.00) (en el SECOP II).
15. Las demás expresamente previstas en la Ley o en el pliego de condiciones.

18. COMPROMISOS ASUMIDOS POR EL PROPONENTE

El proponente apoyará la acción del Estado Colombiano y de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas.

De acuerdo con lo anterior, el proponente manifestará en la carta de presentación de la propuesta, que acepta los siguientes compromisos:

1. A no ofrecer ni dar sobornos ni ninguna otra forma de halago o dádiva a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso del concurso o de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su Propuesta.
2. A no permitir que nadie, bien sea empleado suyo o un agente comisionista independiente lo haga en su nombre.

	Proceso:	Gestión Contractual	Código:	CON-FT-49
	Documento:	Estudios Previos Licitación, Selección Abreviada y Concurso de Méritos	Versión:	4
	Fecha de aprobación:	Mayo 2 de 2017	Páginas:	75 de 85

165

3. A impartir instrucciones a todos sus empleados y agentes y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente de aquellas que rigen el presente proceso y la relación contractual que podría derivarse del mismo, y les impondrá la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto a los funcionarios o Contratistas de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, ni a cualquier otro funcionario público que pueda influir en la adjudicación del proceso, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan incidir sobre la adjudicación, durante el desarrollo del contrato que se suscribiría de ser elegida su propuesta.

4. Actuar en el proceso de selección de la referencia, con estricto apego a las normas jurídicas y éticas propias de éste tipo de procedimientos y conforme al principio de buena fe, transparencia y equidad.

5. Cumplir con rigor las exigencias que haga la entidad contratante en el curso del procedimiento de selección.

6. Utilizar las oportunidades y mecanismos jurídicos que la Ley pone a disposición, con estricta sujeción al principio de la buena fe, evitando cualquier forma de abuso del derecho.

7. No utilizar, en la etapa de evaluación de las propuestas, argumentos sobre incumplimiento de requisitos diferentes a los establecidos en el pliego de condiciones, para efectos de buscar la descalificación de mis competidores o modificar el orden de elegibilidad de las propuestas.

8. Denunciar con la debida justificación y de manera inmediata ante la Veeduría Distrital y demás órganos de control, cualquier actuación irregular ejecutada por funcionarios y/o los proponentes.

19. INCUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS

Si durante el proceso de selección se comprobare el incumplimiento del proponente, sus representantes o sus empleados o agentes, a los compromisos antes enunciados, procederá el rechazo de la propuesta presentada.

En caso que la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, advierta hechos constitutivos de corrupción de parte del proponente durante el proceso de selección, tales hechos se pondrán inmediatamente en conocimiento de las autoridades competentes, a fin de que se inicien las acciones legales a que hubiere lugar.

Si se comprobare el incumplimiento de dichos compromisos con posterioridad a la adjudicación del proceso de selección o con posterioridad a la suscripción del contrato, ello será suficiente para declarar la caducidad del contrato, de acuerdo con lo previsto en el numeral 5 del artículo 5 de la Ley 80 de 1993, y se harán exigibles las sanciones previstas en el contrato.

20. DERECHOS Y DEBERES DEL CONTRATISTA

Para la realización de los fines consagrados en los artículos 3 y 4 de la Ley 80 de 1993, el Contratista tendrá los derechos y deberes consagrados en el artículo 5 de la citada Ley, de conformidad con el objeto y naturaleza de la presente contratación.

Es importante señalar a los proponentes que de acuerdo con la Ley 80 de 1993, el particular que contrata con el Estado adquiere la calidad de colaborador del mismo en el logro de sus fines y por lo tanto, cumple una función social que implica obligaciones sin perjuicio de los derechos que la misma ley les otorga.

Igualmente, para efectos de la responsabilidad penal, los contratistas se consideran particulares que cumplen funciones públicas en todo lo concerniente a la celebración, ejecución y liquidación del contrato, por lo tanto están sujetos a la responsabilidad que en esta materia señala la ley para los servidores públicos.

Por lo anteriormente expuesto, se recomienda a los aspirantes a participar en este proceso, leer detenidamente los pliegos de condiciones y seguir las instrucciones allí consagradas.

21. LISTA DE ACUERDOS COMERCIALES APLICABLES AL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Dispone el numeral 10 del artículo 2.2.1.1.2.1.3., del Decreto No. 1082 del 26 de mayo de 2015, que se debe señalar, si la contratación que pretende realizar la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, está cobijada por un Acuerdo Comercial.

Teniendo en cuenta las disposiciones legales antes referidas, la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, realizó el correspondiente análisis tomando como base los parámetros establecidos por Colombia Compra Eficiente a través del "Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación" con el objetivo de determinar si para el presente proceso podría aplicar algún acuerdo en esta materia.

	Proceso:	Gestión Contractual	Código:	CON-FT-49
	Documento:	Estudios Previos Licitación, Selección Abreviada y Concurso de Méritos	Versión:	4
	Fecha de aprobación:	Mayo 2 de 2017	Páginas:	76 de 85

En consecuencia, a través del análisis realizado se concluye que el presente proceso de contratación ESTA CUBIERTO POR ACUERDOS COMERCIALES, teniendo en cuenta las tres reglas establecidas en el *Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación*, de Colombia Compra Eficiente:

REGLA	CUMPLE
LA FUGA ESTÁ INCLUIDA EN LOS ACUERDOS COMERCIALES RELACIONADOS EN EL CUADRO ANTERIOR	SI
EL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN ES SUPERIOR AL VALOR A PARTIR DEL CUAL EL ACUERDO COMERCIAL ES APLICABLE	SI
EXCEPCIONES	NO

En consecuencia, al cumplir con las tres reglas, la Fundación Gilberto Alzate Avendaño deja constancia que el presente proceso de contratación está cobijado por los siguientes acuerdos comerciales:

Acuerdo comercial con la Alianza pacífico
 Acuerdo comercial con Chile
 Acuerdo comercial con Corea
 Acuerdo comercial con los estados AELC
 Acuerdo comercial con la unión Europea

22. CONVOCATORIA LIMITADA A MYPIMES

De conformidad con lo señalado en el 2.2.1.2.4.2.2., y S. S. del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso no se encuentra limitado a MYPIMES.

23. RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS EMPRESAS

La Fundación Gilberto Alzate Avendaño incluye el tema de la responsabilidad social a título informativo, con el fin de crear conciencia para el mejoramiento de nuestra ciudad y nuestro país, para resaltar la importancia de que todos los colombianos podamos tener inclusión en el mejoramiento de la calidad de vida y las oportunidades en una sociedad que tiene una gran cantidad de personas en línea de pobreza, y donde el sector empresarial es corresponsable con el gobierno distrital en el mejoramiento de vida de los colombianos.

La Responsabilidad Social Empresarial se deriva de una visión integral de la sociedad y del desarrollo, que busca que el crecimiento económico y la productividad, se asocien a la calidad de vida de la gente y por lo tanto al fin general de la economía, que debe proporcionar bienestar a la sociedad, lo que implica un compromiso más profundo de los actores económicos con ésta.

Se enmarca dentro del buen ejercicio de la gestión empresarial, que atraviesa los diferentes escenarios de actuación de las empresas, como son: (I) Normativo: Hace referencia al conjunto de leyes y normas generales que las diferentes instancias del Estado dictan para regular el funcionamiento de las empresas, los mercados y la competencia; (II) Operacional: Se relaciona con los factores que permiten que las empresas produzcan bienes y presten servicios de acuerdo con sus objetivos corporativos; (III) Económico: Los recursos relacionados con la creación de valor y rentabilidad, capital e inversiones, costos, precios, tarifas y prácticas de mercado; (IV) Social: Tiene relación con los aspectos que vinculan el quehacer de la organización con el contexto social en el que actúa, de modo que le permita contribuir a la calidad de vida y el bienestar social; (V) Ambiental: La identificación del impacto ambiental, protección del medio ambiente y desarrollo sostenible.

La Responsabilidad Empresarial se fundamenta en el compromiso, la participación y la construcción de una cultura de autorregulación.

Dentro del contexto anterior toda empresa: (I) Tiene una responsabilidad indelegable; (II) Alinea los procesos productivos y comerciales con un fin social; (III) Promueve el desarrollo humano sostenible; (IV) Protege los derechos humanos; (V) Se fundamenta en la congruencia que incluye la coherencia con los principios y valores, consistencia con las prácticas empresariales y consecuencia en la toma de decisiones. (VI) Fortalece su gestión implementando prácticas y procedimientos de sus directivos, y demás miembros en cada una de sus relaciones con todos los grupos de interés, con el desarrollo de procesos de responsabilidad social al interior de las empresas generando los siguientes beneficios: (I) Aumento de la productividad y rentabilidad; (II) Fidelidad y aprecio de los clientes; (III) Confianza y transparencia con los proveedores; (IV)

Compromiso y adhesión de sus empleados; (V) Imagen corporativa positiva y mayor estima de la sociedad; (VI) Oportunidad para nuevos negocios; (VII) Disminución de los riesgos operacionales (financiero, calidad, seguridad, y medio ambiente); (VIII) Incremento de la participación del mercado; (IX) Mejoramiento de la cultura operacional; (X) Capacidad de atraer el mejor talento humano; (XI) Incremento del valor de la empresa; (XII) Mejoramiento de la comunicación interna y externa; (XIII) Confiabilidad y respaldo de los mercados financieros e inversionistas.

	Proceso:	Gestión Contractual	Código:	CON-FT-49
	Documento:	Estudios Previos Licitación, Selección Abreviada y Concurso de Méritos	Versión:	4
	Fecha de aprobación:	Mayo 2 de 2017	Páginas:	77 de 85

166

24. ACTO DE APERTURA

El acto de apertura del presente proceso de selección, se realizará en la fecha establecida en el cronograma del pliego de condiciones.

25. SOLICITUD DE ACLARACIONES

Los interesados podrán presentar observaciones al pliego de condiciones hasta la fecha establecida en el cronograma, **EXCLUSIVAMENTE POR MEDIO DE SECOP II.**

De igual manera, dando alcance al artículo 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015 los interesados pueden solicitar audiencia para precisar el contenido y alcances del pliego de condiciones.

26. MODIFICACIONES Y ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES

Como resultado de las observaciones recibidas al pliego de condiciones, la Fundación Gilberto Álzate Avendaño, si hubiere lugar a ello, expedirá las modificaciones a los mismos y prorrogará, si fuere necesario, el plazo del presente proceso, hasta por un término no superior a la mitad del inicialmente fijado.

Salvo lo regulado en dicha norma, la Fundación no podrá expedir adendas el mismo día en que se tiene previsto el cierre del proceso de selección, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto No. 1082 de 2015.

Ninguna aclaración verbal podrá afectar el pliego y sus adendas. Toda modificación al pliego se hará mediante adenda. Toda aclaración que se haya solicitado por escrito y que no modifique el pliego se hará mediante información sobre preguntas y respuestas, donde se consignará la pregunta efectuada y la respuesta correspondiente, todo lo cual formará parte del presente proceso se realizará, **EXCLUSIVAMENTE POR MEDIO DE SECOP II.**

27. PLAZO PARA PRESENTAR OFERTAS

El plazo para presentar ofertas será el comprendido entre el día siguiente a la conformación de la lista de oferentes y el día contemplado para el cierre del mismo. Dicho plazo está señalado en el cronograma para el pliego de condiciones.

28. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LAS PROPUESTAS

La Fundación Gilberto Álzate Avendaño realizará el análisis jurídico, financiero y técnico necesario para la verificación de las ofertas, indicando si la propuesta CUMPLE o NO CUMPLE, dentro del término previsto en el Cronograma del Proceso.

29. TÉRMINOS PARA LA EVALUACIÓN Y ACLARACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Los estudios técnicos, financieros, económicos y jurídicos necesarios para la evaluación de las propuestas y las solicitudes a los proponentes para que aclaren, subsanen o expliquen sus propuestas, se realizarán dentro del término estipulado por la Fundación y hasta antes de la fecha de adjudicación.

30. DESEMPATE DE PROPUESTAS

En caso que se presente igualdad en el puntaje total de las ofertas evaluadas se aplicarán los siguientes criterios de desempate, que se consideran sucesivos y excluyentes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.9. del Decreto 1082 de 2015:

I. Si persiste el empate se escogerá la propuesta que tenga el mayor puntaje en el factor Evaluación calidad, en el siguiente orden numerales 6.1.1. ; 6.1.2; y 6.1.3. del pliego de condiciones.

II. Si persiste el empate se escogerá la propuesta que tenga el mayor puntaje en el factor Evaluación económica, en el siguiente orden 6.2.1. y 6.2.2. del pliego de condiciones.

III. Si persiste el empate, la Fundación utilizará las siguientes reglas de forma sucesiva y excluyente para seleccionar el oferente favorecido:

1. Preferir la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros.

	Proceso:	Gestión Contractual	Código:	CON-FT-49
	Documento:	Estudios Previos Licitación, Selección Abreviada y Concurso de Méritos	Versión:	4
	Fecha de aprobación:	Mayo 2 de 2017	Páginas:	78 de 85

2. Preferir la oferta presentada por un Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura siempre que: (a) esté conformado por al menos una Mipyme nacional que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%); (b) la Mipyme aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la Mipyme, ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura.

3. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite en las condiciones establecidas en la Ley que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad a la que se refiere la Ley 361 de 1997.

Si la oferta es presentada por un Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura, el integrante del oferente que acredite que el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad en los términos del presente numeral, debe tener una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura y aportar mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta.

4. Si con la aplicación de los criterios de desempate, los proponentes continúan empatados, se seleccionará la mejor oferta mediante sorteo a través de balotas. NOTA 1: BENEFICIOS DE LA LEY 361 DE 1997, para hacerse acreedor de las disposiciones de la norma enunciada, el proponente deberá presentar certificado vigente expedido por la oficina del Ministerio de Trabajo de la respectiva zona, que el personal discapacitado haya sido contratado con por lo menos un año de anterioridad y que certifique adicionalmente que mantendrá dicho personal por un lapso igual al de la contratación.

Igualmente, en caso de acreditar que mínimo el 10% de la nómina se encuentra conformada por personas discapacitadas con las condiciones descritas anteriormente, los proponentes individuales y los integrantes de los proponentes plurales deberán manifestarlo en el Anexo 1 – Carta de Presentación de la oferta.

COMPROMISO 10% EMPLEADOS DISCAPACITADOS A NÓMINA, suscrito por el representante legal del proponente individual y por cada uno de los representantes de los integrantes del proponente plural, en el cual se consignará tal condición soportada en la certificación relacionada en el párrafo anterior, así como la obligación de mantener dichos empleados con discapacidad por un lapso igual al de la duración del contrato, lo anterior con fundamento en lo descrito en el artículo 24 literal a) de la Ley 361 de 1997.

NOTA: Los factores de desempate contenidos en los numerales 3 a 5 se aplicarán de conformidad con el artículo 51 del Decreto Ley 019 de 2012.

31. ADJUDICACIÓN

La Fundación Gilberto Alzate Avendaño, adjudicará el presente proceso, siempre que haya por lo menos una propuesta hábil tras dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.

La adjudicación del presente proceso se realizará al proponente que cumpliendo con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, obtenga el mayor puntaje.

La adjudicación se realizará a través de acto administrativo dentro del término previsto en el pliego de condiciones.

Este plazo podrá ser prorrogado en los términos establecidos en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto No. 1082 de 2015 o las normas jurídicas que lo deroguen, modifiquen, adicionen o sustituyan, la Fundación Gilberto Alzate Avendaño informará oportunamente la fecha precisa en que se realizará dicha audiencia.

El acto de adjudicación es irrevocable y obliga tanto a la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, como al adjudicatario, de conformidad con el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007. No obstante lo anterior, si dentro del plazo comprendido entre la adjudicación y la suscripción del contrato, sobreviene una inhabilidad o incompatibilidad o si se demuestra que el acto se obtuvo por medios ilegales, éste podrá ser revocado y si así lo considera la entidad, podrá contratar con el proponente calificado en segundo lugar, siempre y cuando su propuesta sea igualmente favorable para la entidad.

Se entenderá válido el proceso, cualquiera sea el número de participantes hábiles, siempre y cuando permita hacer una selección objetiva y resulte favorable a la entidad, así solo una propuesta se ajuste al pliego de condiciones. La adjudicación del presente proceso se realizará al proponente que cumpliendo con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, obtenga el mayor puntaje.

32. DECLARATORIA DE DESIERTA

	Proceso:	Gestión Contractual	Código:	CON-FT-49
	Documento:	Estudios Previos Licitación, Selección Abreviada y Concurso de Méritos	Versión:	4
	Fecha de aprobación:	Mayo 2 de 2017	Páginas:	79 de 85

La Fundación Gilberto Alzate Avendaño podrá declarar desierto el presente proceso de selección, cuando existan motivos o causas que impidan la escogencia objetiva de la propuesta o cuando ninguna de las ofertas cumpla con los requisitos exigidos en el pliego.

La declaratoria de desierto se hará mediante resolución motivada en la que se señalarán en forma expresa y detallada las razones que condujeron a esa decisión, de conformidad con lo establecido en el numeral 18 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993.

33. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

Dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso, el adjudicatario deberá presentarse a suscribir el contrato respectivo.

Si el adjudicatario sin justa causa no suscribe el contrato dentro de este término, la Fundación Gilberto Alzate Avendaño hará efectiva la garantía constituida para responder por la seriedad de la propuesta, sin menoscabo de las acciones legales conducentes al reconocimiento de perjuicios causados y no cubiertos por el valor de la garantía.

Si el proponente se abstiene de suscribir el contrato, sin justa causa, quedará inhabilitado para contratar con el Estado, por un término de cinco (5) años, de conformidad con el literal e) del numeral 1º del artículo 8 de la Ley 80 de 1993.

En este evento, la entidad podrá celebrar el contrato, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes, con el proponente calificado en segundo lugar, siempre y cuando su propuesta sea favorable para la Fundación Gilberto Alzate Avendaño.

34. DOCUMENTOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

Además de los documentos exigidos en la propuesta, se deberá anexar En el evento de que el adjudicatario sea un consorcio o unión temporal, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la adjudicación del contrato, deberá presentar en la Oficina Asesora Jurídica de la Fundación, el RUT (Registro Único Tributario) del consorcio o unión temporal, según sea el caso.

35. SUPERVISOR DEL CONTRATO:

El control y vigilancia de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, será ejercido por la Subdirectora para la Gestión del Centro de Bogotá, o quien sea designado por el ordenador del gasto, el supervisor evaluará los servicios prestados y expedirá cuando así procedan las certificaciones de cumplimiento para el trámite del pago respectivo. En cualquier momento y sin que se requiera de modificación del contrato, el ordenador del gasto, podrá cambiar la supervisión del mismo, mediante comunicación escrita, o designar apoyo a la supervisión cuando se requiera.

36. RECOMENDACIÓN

Conforme a la continua necesidad de adelantar las actividades relacionadas, en atención a lo anteriormente expuesto, y contando la FUGA con los recursos económicos dispuestos en el presupuesto de la vigencia 2018, es viable, conveniente y oportuno adelantar el proceso de selección y el contrato respectivo para satisfacer la necesidad aquí determinada.

Con la presentación de este estudio queda evidenciada la necesidad del contrato tendiente a cumplir los propósitos establecidos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de los cometidos de la FUGA, por consiguiente se solicita adelantar el proceso contractual respectivo y su perfeccionamiento.

37. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Los funcionarios y contratistas de la Fundación que participen en el presente proceso de selección se comprometen a cumplir en todo momento la Constitución y las Leyes de la República de Colombia, así como, los procedimientos internos de la entidad, en especial la Ley 190 de 1995 "Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la administración pública y se fijan disposiciones con el objeto de erradicar la corrupción administrativa", la Ley 734 de 2002 "Por la cual se expide el Código Disciplinario Único", que define los lineamientos que deben orientar la conducta de los servidores públicos que trabajan en la entidad para poder manifestar un profundo y efectivo compromiso a través de un desempeño transparente y eficiente que genere credibilidad y confianza.

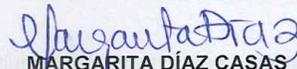
En el evento de conocerse casos especiales de corrupción en el desarrollo del presente proceso, se debe reportar el hecho al Programa Presidencial "Lucha Contra la Corrupción" a través de alguno de los siguientes

	Proceso:	Gestión Contractual	Código:	CON-FT-49
	Documento:	Estudios Previos Licitación, Selección Abreviada y Concurso de Méritos	Versión:	4
	Fecha de aprobación:	Mayo 2 de 2017	Páginas:	80 de 85

medios: Los números telefónicos (1) 560 1095, (1) 565 76 49, (1) 562 41 28; vía fax al número (1) 565 86 71; la Línea Transparente del Programa: 9800 913 040 o (1) 286 48 10; correo electrónico en la dirección: webmaster@anticorrupción.gov.co; al sitio de denuncias del Programa, en la página Web www.anticorrupción.gov.co; por medio de correspondencia o personalmente, en la dirección Carrera 8 No. 7-27, Bogotá, DC. Lo anterior, sin perjuicio de denunciar el hecho ante las autoridades competentes.

38. VEEDURÍAS CIUDADANAS

Por último, de conformidad con lo previsto en los artículos 65 y 66 de la Ley 80 de 1993, se convoca a las veedurías ciudadanas para que ejerzan control social sobre el presente proceso de contratación. De igual manera, se invita a la Procuraduría General de la Nación, Personería Distrital de Bogotá, Contraloría Distrital de Bogotá, Veeduría Distrital y Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, para que en el ámbito de sus atribuciones constitucionales y legales, ejerzan supervisión, control y seguimiento al proceso de contratación, en aras de garantizar el principio de transparencia que rodea las actuaciones públicas.


MARGARITA DÍAZ CASAS
 Subdirectora para la Gestión del Centro de Bogotá

Elaboró: María Angélica López – Contratista Subdirección para la Gestión del Centro de Bogotá

Revisó y Aprobó: Jennifer Clavijo Rey

Pilar Ávila–OAJ

Edilberto Méndez Chacón – Profesional Especializado Contabilidad

ESTUDIOS DEL SECTOR PARA UN PROCESO DE SELECCIÓN A TRAVÉS DE UNA LICITACIÓN PÚBLICA

CONTRATAR LOS SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES Y DE CULTURA CIUDADANA DE LA SUBDIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN DEL CENTRO DE BOGOTÁ.

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVO DEL ESTUDIO	3
3. ANÁLISIS DEL MERCADO	3
1.1.1 Descripción del Sector	3
1.1.2 Identificación del Código Unscop	4
4. ANÁLISIS DE LA OFERTA	5
5. ANÁLISIS DE LA DEMANDA	7
6. Capacidad Financiera y Capacidad de Organización resultado de lamuestra	8

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, que establece el "deber de análisis de la Entidades Estatales". La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de Análisis de Riesgo y debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso", por lo anterior se realiza el presente estudio para evidenciar el análisis del sector realizado.

2. OBJETIVO DEL ESTUDIO

El presente análisis del sector estudio tiene como objetivos los siguientes:

1. Conocer las características fundamentales de las empresas que conforman el segmento del mercado que cuenta con la capacidad de suplir la presente necesidad.
2. Determinar las variables financieras y técnicas que sirvan de base para estructurar el proceso de selección garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.
3. Establecer los precios promedio del mercado y el presupuesto del servicio a contratar, tomando de referencia el análisis efectuado de los precios suministrados por parte del mercado. Lo anterior, en aras de que la entidad obtenga la mejor oferta económica y seleccione al contratista idóneo, mitigando de esta forma riesgos por incumplimiento.

Lo anterior en aras de obtener la mejor oferta económica y seleccionar el contratista idóneo para suplir las necesidades de la entidad.

3. ANÁLISIS DEL MERCADO

1.1.1 Descripción del Sector

Teniendo en cuenta que se trata de un servicio, entendido este como el conjunto de actividades que buscan responder a las necesidades de un cliente, el servicio de **producción de eventos y logística** se convierte en un aliado para la adquisición de servicios necesarios para el desarrollo de actividades, actividad principal que realiza la Subdirección para la Gestión del Centro de Bogotá.

El crecimiento de eventos en los últimos 5 años ha sido evidente: las propuestas se diversifican, aumentando las iniciativas como ferias, festivales, fiestas y otros formatos y conceptos de consumo en la industria cultural, como respuesta a la robusta presencia de infraestructura cultural en la ciudad de Bogotá.

Anualmente en la ciudad de Bogotá goza de una riquísima agenda cultural, mezcla de eventos nacionales e internacionales que abrigan todas las expresiones artísticas: conciertos, exposiciones, teatro, cineclubs, galerías de arte, fotografía, literatura y poesía, eventos en el espacio público, ferias artesanales y de antigüedades y el sector de cultura del Distrito aporta

De conformidad con los objetivos trazados, un productor de evento u operador logístico ejecuta, gestiona, administra y controla el desarrollo de las operaciones, en este caso eventos, utilizando en forma eficiente y segura la infraestructura física, tecnología, sistema de información y talento humano de acuerdo con las necesidades de los clientes.

La logística se entiende como el conjunto de métodos y medios idóneos para implementar la organización, flujo, elaboración o prestación de cualquier emprendimiento o servicio, a través de procesos que implican tareas de planificación y gestión de recursos, implementando y controlando con eficiencia los materiales y los productos, desde el punto de origen hasta el consumo

Para el caso en concreto, la necesidad de la Fundación Gilberto Álzate Avendaño se resume principalmente en 4 ítems. En primer lugar el **suministro de elementos**, que contempla la compra de materiales para la construcción de escenarios y/o exposiciones. **Alquiler de mobiliario y enseres, servicios de talento humano, transporte, gestión de permisos y servicios especializados.**

Existen seis (06) etapas muy importantes que se deben tener en cuenta a la hora de realizar de un evento:

1. Planificación y producción: Se elabora un listado de verificación de todas las acciones y gestiones que se implementarán y del equipo material y humano necesario, para el logro de un correcto desarrollo del evento.

2. Montaje y disposición del equipamiento: Se realiza la instalación de los elementos, materiales y equipos tecnológicos que se utilizarán, y se ubica el grupo de personas que estarán trabajando durante el evento.

3. Ejecución del evento: Con los participantes y el público presentes, se ejecutan los tiempos y actividades planificadas, siempre atentos de cubrir y solucionar las posibles dificultades que puedan presentarse.

4. Desmontaje del equipo: Se retiran los materiales y elementos utilizados una vez finaliza el evento, y se efectúa una revisión final para entregar el equipamiento y las instalaciones, en las mismas condiciones en las que fueron recibidas.

5. Evaluación de resultados: Se cotejan los resultados obtenidos, teniendo en cuenta los objetivos planteados.

6. Post evento: Es la última etapa, en la cual se evalúa el desarrollo (antes, durante y después) del evento



1.1.2 Identificación del Código Unscp

Para el objeto del presente contrato se requiere contar con una persona jurídica o natural que brinde una solución integral que suministre y disponga de elementos en el lugar solicitado, disponga de recurso humano, de equipos tecnológicos, transporte infraestructura y la logística necesaria para apoyar al equipo de la Subdirección para la gestión del centro de Bogotá en la realización de estos eventos, actividades artísticas y/o culturales, que en su mayoría se realizarán en el espacio público del centro de la ciudad de Bogotá.

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto
80	14	16	07	Gestión de eventos
80	11	16	23	Servicios temporales de compras y logísticas
80	14	16	01	Logística
80	14	19	02	Eventos
93	14	17	00	Cultura
93	14	17	02	Servicios de promoción cultural

Este sector agrupa productores de eventos y empresas logísticas.

AGENCIAS INTEGRALES	AGENCIAS ESTRATÉGICAS
<ul style="list-style-type: none"> • Campañas • Planeación Estratégica • Procesos Creativos • Ejecución de Tácticas 	<ul style="list-style-type: none"> • Planeación Estratégica • Creación Campañas • Procesos Creativos • Ejecución de Terceros

AGENCIAS TÁCTICAS	PROVEEDORES ESPECIALIZADOS
<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución de Campañas • Ejecución de Procesos Creativos • Ejecución de Estrategias • Eventos • Activaciones • Digital 	<ul style="list-style-type: none"> • Escenografía • Transporte • Luces • Sonido • Servicios artísticos • Catering

Por lo anterior y de acuerdo a las necesidades de la Entidad anteriormente descritas, se observa que a nivel nacional se puede contar con 347 empresas que pueden satisfacer estas necesidades, según el reporte del Sistema de Información y reporte empresarial SIREM-de nov-20-2017 y que se encuentran registradas en Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C. Realizando una filtro a las ubicadas en el área de Cundinamarca y Bogotá se observa que el 79% (273 empresas) se encuentran ubicadas en el área de influencia del Distrito las cuales se encuentran clasificadas como M-7220 Actividades de consultoría, M-7310 Publicidad, N-8230 Organización de convenciones y eventos comerciales, N8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas.

4. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Teniendo en cuenta que en el proceso de selección se deben incluir REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES, y con el fin de que estos se ajusten al mercado específico del servicio a adquirir, a continuación, se analiza la participación de los operadores en el mercado y a la vez se puede analizar la experiencia específica para poder proveer los servicios requeridos.

Por este motivo, se toma como referencia a los 22 oferentes que se les solicitó cotización:

Oferentes en el mercado y experiencia

#	Entidad
1	ROYAL PARK LTDA.
2	LOGÍSTICA 911
3	PROLOGICK S.A.S
4	FUNCITEG
5	SUPPLA
6	FUNDACIÓN ARTERIA
7	ROI S.A.S

Por las anteriores observaciones, se puede inferir que:

-Que el mercado tiene oferentes con más de 5 años de experiencia, contados a partir del año 2012, esto permite establecer el marco de tiempo igual al observado.

- Que por los valores con los cuales se demanda el servicio requerido en el sector, que para el presente proceso es de mil sesenta millones, resulta viable que se exija como experiencia del proponente el 100% del valor proyectado para eventos del año 2018.

-Que por la forma de pago se requiere que los proponentes tengan la suficiente liquidez para tener los servicios que se requieran antes de realizar el primer pago.

A continuación, se realiza un análisis del sector servicios los cuales influyen directamente en la ejecución de los eventos en razón a su disponibilidad y ubicación, desde una perspectiva local teniendo en cuenta que los eventos que ejecuta la Fundación Gilberto Álzate Avendaño tienen como epicentro la ciudad de Bogotá.

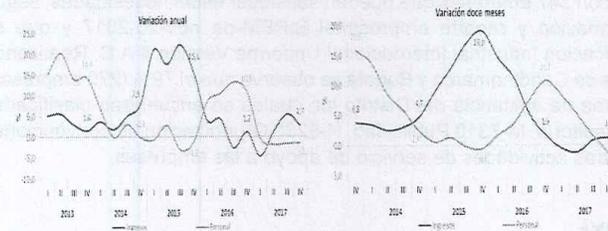
Para esto se utiliza la Muestra de Trimestral de Servicios de Bogotá (MTSB) para el cuarto trimestre de 2017 del DANE, que desglosa los servicios de mayor impacto en la ejecución de eventos, explicando las variables que más influencia tienen para el estudio.

Actividades Complementarias al Transporte

Entre las actividades relevantes que tienen los eventos que ejecuta la Fundación se detalla el transporte, el cual es una actividad sensible y que genera un gran impacto en el desarrollo de los eventos debido a la población que transporta, normalmente población flotante del centro de Bogotá.

En el cuarto trimestre de 2017, los servicios de almacenamiento y actividades complementarias al transporte registraron un crecimiento de 2,7% en los ingresos nominales y una disminución de 1,5% en el personal ocupado, respecto al mismo periodo de 2016. En los últimos doce meses, primer trimestre a cuarto trimestre de 2017, los ingresos crecieron 1,2% y el personal ocupado descendió 1,4%, respecto al mismo periodo del año anterior

Gráfico 4. Variación anual y doce meses de los ingresos nominales y el personal ocupado Almacenamiento y actividades complementarias al transporte Total Bogotá I trimestre de 2013 - IV trimestre de 2017^P

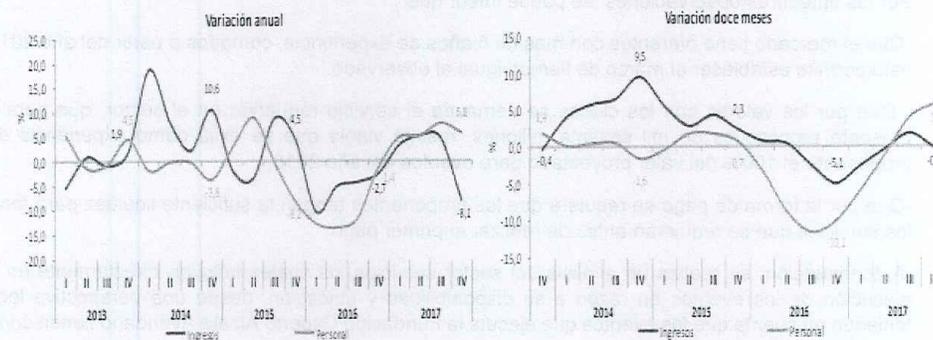


Fuente: DANE – Muestra Trimestral de Servicios de Bogotá MTSB
^P Cifra provisional

Publicidad

En el cuarto trimestre de 2017, los servicios de publicidad registraron una disminución de 8,1% en los ingresos nominales y un crecimiento de 5,8% en el personal ocupado, respecto al mismo periodo de 2016. En los últimos doce meses, primer trimestre a cuarto trimestre de 2017, los ingresos disminuyeron 0,3% y el personal ocupado aumentó 5,9%, respecto al mismo periodo del año anterior.

Gráfico 22. Variación anual y doce meses de los ingresos nominales y el personal ocupado Publicidad Total Bogotá I trimestre de 2013 - IV trimestre de 2017^P

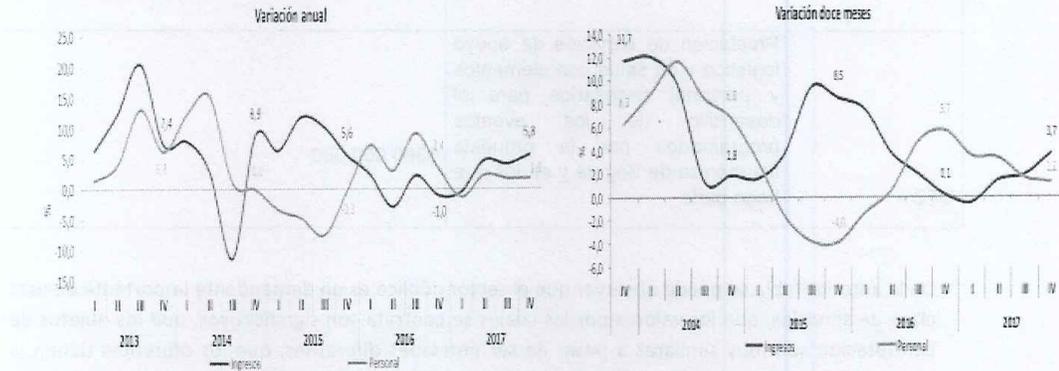


Fuente: DANE – Muestra Trimestral de Servicios de Bogotá MTSB
^P Cifra provisional

Otros servicios de entretenimiento y otros servicios.

En el cuarto trimestre de 2017, los servicios de otros servicios de entretenimiento y otros servicios registraron un crecimiento de 5,8% en los ingresos nominales y de 1,9% en el personal ocupado, respecto al mismo periodo de 2016. En los últimos doce meses, primer trimestre a cuarto trimestre de 2017, los ingresos crecieron 3,7% y el personal ocupado aumentó 1,2%, respecto al mismo periodo del año anterior.

Gráfico 32. Variación anual y doce meses de los ingresos nominales y el personal ocupado Otros servicios de entretenimiento y otros servicios Total Bogotá I trimestre de 2013 - IV trimestre de 2017^P



Fuente: DANE – Muestra Trimestral de Servicios de Bogotá MTSP
^P Cifra provisional

5. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

CONSUMIDOR (ANÁLISIS DE LA DEMANDA) (PERSPECTIVA COMERCIAL)

Debido a la dinámica que tiene las entidades del sector público, la cual requieren de publicar, gestionar y/o concertar las políticas, objetivos y decisiones, es necesario realizar eventos que incluyen público objetivo específicos a los cuales se dirigen para socializarlas, implementarlas o debatirlas.

La misionalidad de las entidades públicas no está diseñada para ejecutar eventos, por esta razón, debe tercerizarse buscando en el mercado las empresas que cuenten con la infraestructura y la experiencia con el fin de satisfacer esta necesidad. De acuerdo con la búsqueda realizada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), se observó que el sector público en general es un demandante importante de esta clase de servicios, especialmente, las entidades adscritas al sector cultura. El siguiente cuadro refleja un resumen del anterior estudio.

Contrato	Objeto	Valor
IDARTES	Contratar la propuesta del diseño de los escenarios y la ejecución, montaje, alquiler de equipo e insumos de producción técnica, necesarios para la realización de los festivales al parque, actividades eventos y producciones desarrolladas por el IDARTES y/o en las que este haga parte que se llevarán a cabo en los diferentes escenarios y localidades del Distrito Capital, en el marco del	\$1.874.336.000

	Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos.	
OFB	Prestación de servicios de apoyo logístico y de salud con elementos y personal necesarios para el desarrollo de los eventos programados por la orquesta filarmónica de Bogotá y en los que haga parte.	\$360.000.000

De la anterior tabla se puede observar que el sector público es un demandante importante de esta clase de servicios, que los valores por las cuales se contrata son significativos, que los objetos de contratación son muy similares a pesar de ser entidades diferentes, que los oferentes tienen la capacidad de operar nivel local y nacional, que tiene amplia experiencia en contratos con el sector público y de la modalidad de contratación, que tienen experiencia acumulada en los servicios que requiere la entidad.

6. CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN RESULTADO DE LA MUESTRA

El análisis financiero se realiza con base en la información reportada a diciembre de 2016, fecha de cierre de los estados financieros los cuales se encuentran reportados en Sistema de Información y Riesgo Empresarial de la Superintendencia de Sociedades (SIREM), se analizaron 17 empresas del sector entre las que se encuentran las empresas que fueron contactadas para que cotizaran el "Porcentaje Costo de Administración". (ver anexo 5 Análisis financiero) A continuación, se detalla los resultados obtenidos con base en lo estipulado en el Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.

a. Capacidad Financiera:

Los siguientes indicadores miden la fortaleza financiera del interesado:

Índice de Liquidez Este indicador es de vital importancia para el proceso de selección del Operador, debido a que determina la capacidad que tiene la empresa para pagar sus compromisos a corto plazo.

Toma mayor relevancia para el presente proceso contractual, puesto que no se contemplan anticipos, lo cual implica que el contratista deberá cancelar determinados valores antes de la realización del primer pago.

Formula Índice de liquidez =

activo corriente

pasivo corriente

Para el presente proceso se exigirá un indicador de liquidez no inferior a 1.5%.

Lo anterior indica que el Operador seleccionado por cada peso (\$1) de deuda a corto plazo, debe tener \$1.20 pesos a corto plazo para pagar obligaciones. Con base la información inicial, es ideal que el Índice de liquidez del Operador seleccionado sea superior a lo determinado en muestra.

Nivel de endeudamiento:

Este indicador permite visualizar en que porcentaje los acreedores participan sobre los activos de la empresa.

Se recomienda un nivel de endeudamiento menor al 60%.

Cobertura de Intereses

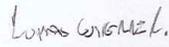
Este indicador permite conocer la razón de las utilidades antes de intereses e impuestos

7. BIBLIOGRAFÍA

- Departamento Administrativo de Estadísticas-DANE
- Sistema de Información y reporte empresarial SIREM


 MARÍA JOSE RAMÍREZ
 PROFESIONAL ESPECIALIZADO

ALEJANDRA ARIAS
CONTRATISTA


 LUKAS GUTIERREZ
 CONTRATISTA


 MARÍA ANGÉLICA LÓPEZ
 CONTRATISTA

